

Montevideo, Jueves 4 de Enero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20409

Dirección
Florida 1.178

Teléfono
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

Ministerio de Industria y Energía

1

Resolución 2.579/978. — Se contrata personal en el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

2

Resolución 2.580/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad industrial del proyecto de inversión presentado por la firma "Cierres S. A."

3

Resolución 2.581/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Textil Uruguaya S. A.

4

Resolución 2.582|978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Domingo Basso S. A.

5

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Conver Lux".

6

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado "Alambre galvanizado de acero de alta resistencia".

7

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Proteasas microbianas", "Cepillos para la higiene en la economía doméstica, etc.".

8

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los artículos denominados "Vehículos automóviles para el transporte de personas", "Vehículos automóviles destinados al transporte de mercancías, etc.".

9

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Placas y plaquetas de cerámicas", "Protectores para patas de caballos", "Papel Kraft, etc".

10

Resolución. — Se fija un reintegro al producto denominado "Zahones o calzones con perniles abiertos, para montar".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

11

Resolución 2.583|978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06.

12

Resolución 2.584|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

13

Resolución 2.585|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

14

Resolución 2.586|978. — Se designa Ayudante de 3.a en el Programa 1.06.

15

Resolución 2.587|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

16

Resolución 2.588|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

17

Resolución 2.589|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

18

Resolución 2.590|978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06.

19

Resolución 2.591|978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06.

20

Resolución 2.592|978. — Se designa Administrativo 7.o en el Programa 1.02.

21

Resolución 2.593|978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06.

22

Dirección Nacional de Recursos Humanos. Registro Nacional de Rematadores (Año 1979). (Ley 13.999 de 22 de julio de 1971, decretos 635|971 de 30 de setiembre de 1971 y 825|974 de 17 de octubre de 1974).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución 2.579/978. — Se contrata personal en el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la contratación del personal que detalla al Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" para subsanar su carencia de funcionarios;

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera informa sobre la existencia de disponibilidad para atender a las erogaciones resultantes.

Considerando: de los asesoramientos procurados surge la conveniencia de efectuar las designaciones indicadas, haciendo uso de las excepciones previstas en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 para los señores Acosta, Alzugaray, Amaral, Flores, Reicah, Ribeiro y Conde.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia, lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de Normas que regulan la contratación de funcionarios públicos) y el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, en el Programa 1.07 "Investigaciones Geológicas", Unidad Ejecutora 05 Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía en carácter de funcionarios contratados, a los señores que a continuación se detallan, en los cargos equivalentes al Grado y Escalafón que en cada caso señalan con sus retribuciones mensuales, desglosadas por Renglones por 40 horas semanales de labor:

	Renglón 021 N$	Renglón 023 N$	Renglón 022 N$	Total N$
Administrativo, Esc. Ab. Grado 4:				
Gonzalo Magallán	455.08	245.21	231.10	931.39
Intendente, Esc. Ad. Grado E 1:				
Nilso V. Acosta	576.28	326.25	297.83	1.200.36
Medio Oficial Albañil, Esc. Ad. Grado 7:				
Mario Flores	538.02	309.64	279.73	1.127.39
Chofer, Esc. Ad. Grado 4:				
Ruben M. Conde	455.08	245.21	231.10	931.39
Juan J. Camejo	455.08	245.21	231.10	931.39
Hermes Ribeiro	455.08	245.21	231.10	931.39
César Reicah	455.08	245.21	231.10	931.39
Ayudante, Esc. Ad. Grado 3:				
Juan J. Arteaga	423.92	225.49	214.31	863.72
Ayudante, Esc. Ad. Grado 2:				
José A. Alzugaray	390.93	205.77	196.91	793.61
Sereno, Esc. Ad. Grado 1:				
Ramón Amaral	363.34	207.83	188.49	759.66
Inspector Perforador, Esc. Ac. Grado 10:				
Roberto Acosta	658.97	414.00	354.08	1.427.05
Mecánico, Esc. Ac. Grado 8:				
Ruben E. Banchero	576.28	326.25	297.83	1.200.36
Dibujante, Esc. Ac. Grado 7:				
Angel E. Huelmo	538.02	309.64	279.73	1.127.39
Ayudante de Geólogo, Esc. Ac. Grado 6:				
Alvaro I. Califa	512.11	287.82	263.98	1.063.91
Jorge L. Pias	512.11	287.82	263.98	1.063.91
Sergio Pena	512.11	287.82	263.98	1.063.91
Nelson A. Coronel	512.11	287.82	263.98	1.063.91

2.o Desígnase, asimismo, en el referido Programa, en iguales condiciones excepto en que las retribuciones mensuales correspondan a 30 horas semanales de labor:

	Renglón 021 N$	Renglón 023 N$	Total N$
Ayudante Químico, Esc. Ac. Grado 6:	—	—	—
Helena Beraldi	512.11	287.82	799.93
Ayudante de Ingeniero, Esc. Ac. Grado 6:			
Roberto A. Carrión	512.11	287.82	799.93

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o, son los vigentes al 1.o de setiembre de 1978, debiéndose incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Los funcionarios designados que no la posean, deberán presentar en el término de ciento ochenta días, a partir de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función Pública y en caso de incumplimiento, quedarán cesante del cargo para el que se les contrata.

5.o Comuníquese y pase a sus efectos al Organismo de procedencia. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

2

Resolución 2.580/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad industrial del proyecto de inversión presentado por la firma "Cierres S. A."

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la solicitud de la firma "Cierres S. A.", tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación y complementación de equipamiento del proyecto declarado de Interés Nacional con fecha 16 de noviembre de 1977 para la elaboración de cierres plásticos;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial, resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cierres S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Cierres S. A.", por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto permite abatir sensiblemente los plazos de entrega del producto terminado; disminución de tiempos improductivos por cambio de molde; mecanización de procesos, mejorando la calidad del producto terminado.
Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cierres S. A.", Proyecto N.o II para ampliar y complementar el equipamiento del proyecto declarado de Interés Nacional con fecha 16 de noviembre de 1977, para la elaboración de cierres plásticos conocidos con la denominación "diente de perro".

2.o Exonérase en forma total a la empresa "Cierres S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en General, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto no competitivo nacional (Anexo número 1, hoja numerada E. J. N.o 213.231 del Expediente Caratulado, Asunto N.o 534, Año 1977 – 7|9|978 - "Cierres S. A.", solicita que las maquinarias y equipos que detalla, se incluyan su declaratoria de Interés Nacional.

3.o Exonérase el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria que grave las operaciones de créditos y garantías previstas para la ejecución del proyecto, por los tres (3) primeros años a partir de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado 1976.

4.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Cierres S. A.", deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente durante los años 0 a 3 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación a los proyectos declarados de Interés Nacional.

6.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

ANEXO N.o 1

Proyecto de inversión presentado por "Cierres S. A.", referente a la ampliación y complementación del equipamiento del proyecto declarado de Interés Nacional.

LISTADO DE INVERSIONES — EQUIPAMIENTO NO COMPETITIVO NACIONAL

— Una (1) máquina pintadora de cursores con sus accesorios.
— Una (1) máquina desgranadora de dientes con sus accesorios.
— Una (1) máquina planchadora de cinta con sus accesorios.

Monto total de la inversión en Activo Fijo: N$ 460.738 (cuatrocientos sesenta mil setecientos treinta y ocho nuevos pesos).

Equivalente a: U$S 70.021 (setenta mil veintiún dólares americanos).

Valor total CIF Montevideo estimado del equipamiento a importar (Anexo 1): U$S 62.061 (sesenta y dos mil sesenta y un dólares americanos).

3

Resolución 2.581/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Textil Uruguaya S. A.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la solicitud de la firma Textil Uruguaya S. A. tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a sustitución de equipos industriales en los procesos de tejidos, teñido y blanqueo procurando obtener productos de mejor calidad, reducción de costos de producción y mejorando la capacidad de producción;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Textil Uruguaya S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Textil Uruguaya S. A. por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto tiene por finalidad el mejoramiento tecnológico del proceso productivo mediante la incorporación de nuevos equipos industriales que sustituyen a los ya existentes y dotan a las secciones correspondientes de una mayor capacidad de producción así como de un sustancial ahorro de costos.
Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1976,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Textil Uruguaya S. A. para la sustitución de equipos industriales de los procesos de tejido, teñido y blanqueo en tanto permite obtener mayor eficiencia de la producción en base a niveles adecuados en tecnología y calidad.

2.o Exonérase a la firma Textil Uruguaya S. A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto (ANEXO 1), (Hoja numerada E. J. 213302).

3.o Exonérase el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria que grave las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto, por los 2 primeros años a partir de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado - 1976.

4.o Exonérase a Textil Uruguaya S. A. de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

5.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa Textil Uruguaya S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 5 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

ANEXO N.o 1

Proyecto de inversión presentado por Textil Uruguaya S. A., para la sustitución de equipos industriales en los procesos de tejido, teñido y blanqueo en tanto permite obtener mayor eficiencia en la producción en base a niveles adecuados en tecnología y calidad.

LISTADO DE EQUIPAMIENTO NO COMPETITIVO NACIONAL.

— Una máquina teñidora, completa con todos sus accesorios.

— Treinta telares automáticos, completos con todos sus accesorios, suplementos y herramientas.

— Una máquina blanqueadora a lo ancho en continuo, completa con todos sus accesorios.

— Dos enrolladores.

— Una central rotativa compuesta por dos bobinas, completa con todos sus accesorios y suplementos.

Monto total de la inversión en Activo Fijo: N$ 6:286.720 (seis millones doscientos ochenta y seis mil setecientos veinte nuevos pesos).

Equivalente a: U$S 1:337.600 (un millón trescientos treinta y siete mil seiscientos dólares americanos).

Valor total CIF Montevideo estimado del equipamiento a importar (Anexo 1):

U$S 1:128.800 (un millón ciento veintiocho mil ochocientos dólares americanos).

4

Resolución 2.582/978. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Domingo Basso S. A.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de diciembre de 1978.

Visto: la solicitud de la firma Domingo Basso S. A. tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una planta para la fabricación y armado de rastras de disco marca John Deere, modelo 210, con destino a la exportación al mercado argentino;

III) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Domingo Basso S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Domingo Basso S. A. por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto una nueva industria permite el aumento y diversificación de las exportaciones de bienes industrializados en base a niveles adecuados de dimensión, tecnología y calidad.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Domingo Basso S. A. para la instalación de una planta para la fabricación y armado de rastras de disco marca John Deere, modelo 210, con destino a la exportación.

2.o Exonérase en forma total a la empresa Domingo Basso S. A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y, en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto, según listado detallado en Anexo N.o 1, que se incorpora a la presente resolución (hoja numerada N.o E.j. 213114), del Expediente Caratulado As. N.o 30|76 - 29 de diciembre de 1977 - 10 de marzo de 1978 - Domingo Basso S. A., solicita declaratoria de Interés Nacional.

3.o Exonérase el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria que grave las operaciones de crédito y garantías previstas para la ejecución del proyecto, por los dos (2) primeros años a partir de la presente resolución. Esta exoneración no comprende el adicional establecido en el artículo 2.o del Título 23 del Texto Ordenado 1976.

4.o Exonérase a Domingo Basso S. A. del Impuesto a las Transacciones Inmobiliarias y demás tributos que graven la adquisición, escrituración y registro de los inmuebles previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

5.o Exonérase a Domingo Basso S. A. de los tributos que recaigan sobre la constitución y registro de garantías reales y personales previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

6.o Exonérase de todo tributo la ampliación de capital e inscripción respectiva, de la sociedad anónima Domingo Basso S. A., y la emisión de acciones en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 2 años a partir de la presente resolución.

7.o A los efectos del control y seguimiento, la empresa Domingo Basso S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 3 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8.o A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe da la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertenencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — **FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

ANEXO N.o 1

Proyecto de inversión presentado por Domingo Basso S. A. para la instalación de una planta para la fabricación y armado de rastras de disco marca John Deere, modelo 210.

Listado de inversiones - equipamiento - no competitivo nacional.

—Una (1) perforadora radial.
—Un (1) durómetro.
—Dos (2) microscopios.
—Doce (12) micrómetros.
—Una (1) máquina afiladora con sus accesorios.
—Un (1) equipo completo de pintura electrostática con sus accesorios.
—Una (1) cabina depuradora de aire para aplicación de pintura con sus accesorios.
—Una (1) máquina de doblar tubos con sus accesorios.
—Un (1) autoelevador de carga con sus accesorios.
—Un (1) equipamiento para tratamientos térmicos.

Monto total de la inversión en activo fijo:

N$ 2:261.000.00 (1) (nuevos pesos dos millones doscientos sesenta y un mil); equivalente a:

U$S 403.750 (1) (cuatrocientos tres mil setecientos cincuenta dólares americanos).

Valor total CIF Montevideo estimado del equipamiento a importar (Anexo 1):

U$S 184.857 (1) (ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete dólares americanos).

(1) Incluye 20 o|o por concepto de imprevistos.

NOTA: Tipo de cambio N$ 5.60 por dólar U$S.

5

Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Conver Lux".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 11 de diciembre de 1978.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Casa - Saeta S. A. de Montevideo (Uruguay), contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 14 de julio de 1978, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Conver Lux", Acta número 156.148 para distinguir artículos comprendidos en la clase 12, por entender la recurrente, que ha realizado un uso anterior de la referida marca.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que correspondería desestimar el registro autorizado en razón de asistirle derecho a la recurrente dado que las publicaciones de su difusión en revistas especializadas y ser conocida la marca opositora en el ambiento en que opera y vende el usuario, acreditar el uso anterior exigido por el artículo 10 de la ley 9.956, por lo que debe revocarse la resolución recurrida en la instancia jerárquica.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede revocar la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 14 de julio de 1978 por los motivos referidos.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y Asesoría Letrada del Ministerio de Justicia, lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Marcas de Fábrica) y lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del decreto constitucional N.o 8 de 1.o de julio de 1977 y decreto reglamentario 409|977, de 13 de julio de 1977,

Los Ministros de Industria y Energía y de Justicia

RESUELVEN:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 14 de julio de 1978, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Conver Lux", Acta N.o 156.148 para distinguir artículos comprendidos en la clase 12, solicitada por la firma Paedia S.R.L. de Montevideo, por ser dicho registro contrario a derecho por las razones establecidas en estos obrados.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

6

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado "Alambre galvanizado de acero de alta resistencia".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión de la firma D. Mantero y Cía. S. A. tendiente a obtener modificación de la tipificación citada en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el apartado e) del numeral 1.o de la resolución de 13 de octubre de 1972, para el producto denominado "Alambre galvanizado de acero de alta resistencia de un diámetro de 1.8 a 3.9 mms., la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"Alambre galvanizado de acero de media y|o alta resistencia de un diámetro de 1.8 a 3.9 mms. (NADE 73.14.04.01.01 y 73.14.05.01.01)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los priductos denominados "Proteasas microbianas", "Cepillos para la higiene en la economía doméstica. etc.".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con ló informado por la citada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Proteasas microbianas" (NADE 29.40.05.03.01), que regirá a partir del 3 de mayo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1980.

2.o Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cepillos para la higiene en la economía doméstica, con armadura y mango de madera y cerdamen de materias plásticas artificiales" (NADE 96.02.02.00.01), que regirá a partir del 13 de setiembre de 1978 hasta el 12 de setiembre de 1980.

3.o Fijar un reintegro del veintiuno por ciento (21 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF de los insumos directos importados del producto denominado "Tapado confeccionado con colas de pieles de visón importadas curtidas" que regirá a partir del 20 de setiembre de 1978 hasta el 6 de noviembre de 1979.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ELIAS PEREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los artículos denominados "Vehículos automóviles para el transporte de personas," "Vehículos automóviles destinados al transporte de mercancías, etc.".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.

Visto: las solicitudes de reintegros presentadas por la firma Ford (Uruguay) S. A.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del siete por ciento (7 o|o), que se aplicará sobre el valor FOB de exportación de los productos citados a continuación y que regirá a partir del 30 de mayo de 1978 hasta el 29 de mayo de 1980:

—Vehículos automóviles para el transporte de personas totalmente equipados y armados sobre ruedas, con carrocería de chapas metálicas, marca Ford Escort 1.600 c.c. modelo 1978 (NADE 87.02.01.08.01).
—Vehículos automóviles destinados principalmente al transporte de mercancías, totalmente equipados, con cabina y caja de carga, armados sobre ruedas, marca Ford, modelo D-1311 (NADE 87.02.05.13.01).
—Chasis con cabina para vehículos destinados principalmente al transporte de mercancías, totalmente equipados y armados sobre ruedas (sin caja de carga), marca Ford, modelo D-0607 (NADE 87.02.05.09.01).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ELIAS PEREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Placas y plaquetas de cerámicas", "Protectores para patas de caballos", Papel Kraft, etc.".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la citada Comisión Asesora.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintitres por cineto (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Placas y plaquetas de cerámica sin barnizar ni esmaltar (NADE 69.07.02.XX.01), que regirá a partir del 14 de setiembre de 1978 hasta el 3 de noviembre de 1979.

2.o Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Protectores para patas de caballos, en forma de anillo, confeccionados en cuero, o con tejido de fibras naturales, rellenos o no (NADE 42.01.01;02.03), que regirá a partir del 7 de julio de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1978.
A este producto le corresponde un porcentaje adicional de reintegro del seis por ciento (6 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

3.o Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cartulina ficha color (NADE 48.01.02.05.01), que regirá a partir del 11 de agosto de 1978 hasta el 30 de junio de 1979.

4.o Fijar un reintegro del catorce por ciento (14 o|o) sobre el valor FOB de exportación de los productos denominados:

—Papel Kraft fabricado mecánicamente, de 55 a 110 gramos por metro cuadrado (NADE 48.01.03.01.01).
—Papel de embalaje color de 55 a 140 gramos por metro cuadrado (NADE 48.01.03.05.04).

Que regirá a partir del 5 de setiembre de 1978 hasta el 30 de junio de 1979.

5.o Fijar un reintegro del once por ciento (11 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Mantas de pura lana, no tejidas, con bordes dobladillados u orillados y reforzadas con un punto costura de ligadura en fibra natural, artificial o sintética (NADE 59.03.02.01.01), que regirá a partir del 21 de agosto de 1978 hasta el 30 de junio de 1979.

6.o Fijar un reintegro del Catorce por ciento (14 o|o) sobr eel valor FOB de exportación del producto denominado Altavoces electromagnéticos o electrodinámicos (NADE 85.14.01.00.01), que regirá a partir del 13 de setiembre de 1978 hasta el 12 de setiembre de 1980.

7.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución. — Se fija un reintegro al producto denominado "Zahones o calzones con perniles abiertos, para montar".

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión de la firma Curtiembre Branaa S. A. tendiente a obtener porcentaje de reintegro para el producto citado en la parte resolutiva.
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Zahones o calzones con perniles abiertos, para montar, confeccionados con descarne agamuzado teñido (NADE 42.03.11.99.01), que regirá a partir del 9 de octubre de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1978.
A este producto le corresponde un reintegro adicional del seis por ciento (6 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución 2.583/978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Ana María Craigdallie García, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".
Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;
II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Ana María Craigdallie García, Credencial Cívica serie BBB N.o 27.504.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 2.584/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del

señor Juan Ildefonso Navarro Ojeda, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación, y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Juan Ildefonso Navarro Ojeda, Credencial Cívica serie BVB N.o 29.869.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 2.585/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Esther Cabrera Martínez, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.560 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Esther Cabrera Martínez, Credencial Cívica serie BAB N.o [illegible].384.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 2.586/978. — Se designa Ayudante de 3.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita María Cristina González Valdez, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 3.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.560 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 3.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita María Cristina González Valdez, Credencial Cívica serie BVA N.o 25.356.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 2.587/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita María Del Carmen Berois, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.560 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06

"Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita María Del Carmen Berois, Credencial Cívica serie BRA N.o 23.232.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 2.588/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Gladys Faustina Cachenaud Rossi, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Gladys Faustina Cachenaud Rossi, Credencial Cívica serie BNA N.o 35.055.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 2.589/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Cristina Graciela Ramos Alonso, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Cristina Graciela Ramos Alonso, Credencial Cívica serie BZB N.o 42.773.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 2.590/978. — Se designa Ayudante de 4.a en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Lidia Nair Suárez Pedernera, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Lidia Nair Suárez Pedernera, Credencial Cívica serie MAA número 45.164.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

19

Resolución 2.591/978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita María del Rosario Moreno Ferreira, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita María del Rosario Moreno Ferreira, Credencial Cívica serie CLA N.o 12.491.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 2.592/978. — Se designa Administrativo V, en el Programa 1.02

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Juan Antonio Arrieta Ribeiro, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab - Grado 3, en el Programa 1.02 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política Laboral".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab - Grado 3, en el Programa 1.02 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política Laboral" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Juan Antonio Arrieta Ribeiro, Credencial Cívica serie TAA N.o 39.658.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 2.593/978. — Se designa Auxiliar 4.o en el Programa 1.06

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Angel Eduardo Rojas Rodríguez, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976;

II) Que la persona propuesta reúne los requisitos para el desempeño del cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab - Grado 1, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Angel Eduardo Rojas Rodríguez, Credencial Cívica serie BCB N.o 28.789.

2.o Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro de los cinco meses a contar de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Dirección Nacional de Recursos Humanos. Registro Nacional de Rematadores (Año 1979). (Ley 13.999, de 22 de julio de 1971, decretos 635/971, de 30 de setiembre de 1971 y 825/974 de 17 de octubre de 1974).

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

En cumplimiento del artículo 5.o de la ley 13.999 y artículos 18 del decreto 635|971 y 19 literal C del decreto 825|974 se da a publicidad el Registro Nacional de Rematadores.

	Número de matrícula	Apellido - Nombre
1	102	Bado Val, Román.
2	109	Albornoz Leite, Margarito Jacobo
3	110	Brum, Clementino Servando
4	111	De Assis, Enrique Zenón
5	114	Adonián Adlián, Haig.
6	128	Coronel Quintana, Wellington
7	129	Fernández López, Ramón
8	134	Echeguía Ibarburu, Héctor Hugo
9	135	Gómez Sosa, Darío
10	137	Etcheverrito De Luca, Wenceslao
11	139	Ferrari, Aldo
12	146	Martínez Martínez, Cándido
13	150	Mauad Herrero, Cándido
14	152	Barca Izaurral, Mario
15	161	Bavastro Guinaldo, Héctor
16	163	Brun Bonino, Alberto
17	166	Chiazzaro Rodríguez, Nelson
18	181	Cal Estefan, Luis A.
19	186	González Líber A.
20	190	Bonavoglia Villamil, Rómulo
21	203	Adami Olivera, Vicente
22	223	Castells Montes, Horacio
23	224	Defazio Nieves, Oscar
24	232	De Anda García, Carlos A.
25	235	Enciso Labrucherie, José W.
26	244	Gomensoro Cabezudo, Enrique
27	247	Gomensoro Cabezudo, Haroldo
28	248	Gomensoro Lamolle, Juan E.
29	249	Gomensoro Lamolle, Haroldo
30	252	Andreón Bertinat. Aldo Silvio
31	253	Benech Gardiol, Ruben
32	258	Benech Galván, Juan
33	262	Guillén Alvarez, Silvestre.
34	264	Castro García, Carlos Alfredo
35	268	Cámara Díaz, Hugo
36	269	Oronoz Ipar, Mario Ariel
37	273	Klein Cardozo, Máximo
38	282	Rodríguez Camejo, Romualdo
39	287	Rodríguez Freire, José
40	288	Pazos Molteni, Mario
41	292	Caffera Lanza, Atilio
42	301	Castells Eastman, Horacio
43	303	Corbo Urreta, Ildefonso
44	305	Bouza Brea, Juan
45	306	Castro, Julio C.
46	309	Corbo Crubelatti, Eduardo
47	324	Martínez Oliva, Alfredo
48	326	Jaureguiberry Barbagelata, Miguel
49	334	Puppo Stambuk, Juan Carlos
50	336	Perotti Beraldo, Eduardo
51	337	Rama Alvarado, José
52	338	Prado Fontes Ejidio
53	343	Romero Del Pino, Gerónimo
54	352	Faliveni Moreira, Luis
55	359	Milán Benacedo, Wáshington
56	362	Bocco Carratú, Dante
57	370	Agesta Vignolo, Nelson Tomás
58	371	Gavilán Catalano, Antonio L.
59	373	Acevedo, Héctor L.
60	374	Thove Garrou, Romeo
61	377	Müller Geymonat, Otto
62	388	Percovich Cabot, Jorge
63	391	Sánchez Alvarez, Walter
64	394	Vanolí Rago, Alberto
65	402	Irureta Goyena, Raúl
66	412	De Laplana, Manuel
67	415	Martínez Gómez, José
68	431	Pesce Vila, Santiago
69	443	Sumbary Albín, Arnaldo

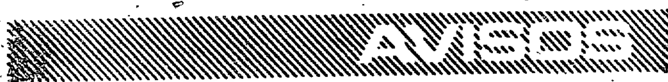
	Número de matrícula	Apellido-Nombre
70	444	Stajano Wilson, Vicente
71	459	Machín Nandín, Julián
72	463	Milán, Angel
73	470	Camacho Baldi, Severino
74	472	Aragusto Olivera, César W.
75	476	Rodríguez Baldelli, Felipe
76	485	Oliva Zucchi, Enrique
77	488	Onesti Ruggero, Adhemar
78	490	Villalba Acosta, Carlos
79	498	Straumann Olivera, Werther
80	517	Victorica Turenne, Juan José
81	524	Vila Gallo, Mario
82	532	Viñoles Gutiérrez, Elbio
83	539	Espínola Confaldo, Wáshington
84	552	Trovato Stevenanzzio, Felipe
85	553	Scarpitta Famolaro, Jorge
86	563	Victorica Turenne, Alejandro
87	564	Victorica Carlos Alberto
88	578	Taibo Aguiar, José María
89	581	Taramasco Mayobre, Víctor
90	582	Temboni Santos, Luciano
91	585	Suárez, Ernesto M.
92	599	Berot Santa Marta, Juan
93	610	Albernaz González, Héctor
94	613	Fernández Mattiauda, Elbio
95	616	Olmedo Alvariza, Eduardo
96	622	Zabaleta Zabaleta, Miguel
97	623	Zabaleta Alonso, Demetrio
98	628	Pintado Hernández, Ariel
99	629	Salhúa, José P.
100	635	Ferrando Rodríguez, Leonell
101	646	Vispo Mari, Juan J.
102	647	Araújo Albornoz, Romeo
103	651	Erramuspe, Luis
104	660	Olmedo Cabrera, Julio C.
105	664	Betncor Rodríguez, José
106	666	Barboza Cuenca, Juan
107	677	Da Silva Iraizoz, Francisco
108	678	Sosa Tejera, Danubio
109	683	Rotundo Moreno, Juan
110	711	Viana Gau, Diego
111	712	Posada Chapitel, Ruben
112	715	Rosas Cardozo, Arles
113	719	Martínez Arralde, Alfredo
114	725	Hunziker Britos, Walter
115	726	Martínez Teliz, Ramiro
116	729	Rodríguez Arce, Ricardo
117	738	Hunziker Britos, Elmer
118	740	Cheloni Giovio, Conrado
119	743	Cabral Mascari, Benicio
120	746	Larrea O'Neill, Alberto
121	751	Invernizzi Mazzarino, Eduardo
122	752	Siri Vera, Rolando
123	753	Berezán Arenson, Valentín
124	754	Walksman, Mario
125	755	Bengoechea Arévalo, Ruben
126	756	Santa María, Carlos
127	758	Silva Nobre, Hermes
128	760	Alvez Olivera, Juan
129	772	Urán Mautone, Luis A.
130	775	Banchero Avelino, Harildo
131	783	Filippini Baena, Hermes
132	810	Estéves González, Pedro
133	817	Clavijo, José María
134	819	Antúnez Maciel, Belmiro
135	820	Perini Do Santos, Julio
136	826	Pages Mañán, Lorenzo
137	837	Panzardi Peña, Juan Carlos
138	877	Callorda Fernández, Julio
139	887	Noble Casal, Neumar
140	890	Mela Moreira, Ricardo
141	892	Mela Campanella, Ricardo
142	893	Silvera Batista, Adalberto
143	898	Cabrera Sosa, Javier
144	903	Thevenet Horta, Carlos
145	905	Griffin Simpson, Ricardo
146	908	Montero Fernández, Martiniano
147	910	Balles Silva, José
148	918	Ferrizo Ferreyra, Luis
149	924	Zamora, Carlos
150	925	Callero Figuerca, Walter
151	942	D'Angelo Etcheverry, Mario
152	954	Mareque González, Francisco
153	955	Ramads, Raúl A.
154	958	Burgos Giraldi, Luis
155	970	Alvarez Saavedra Guzmán
156	981	Cuevas Cáceres, Arturo

	Número de matrícula	Apellido-Nombre
157	984	Laines, Alcides R.
158	996	Fernández Caltieri, Adán
159	1003	Mannise Bulanti, Walberto
160	1005	Russi Fernández, Eugenio
161	1013	Rovira Alvarez, Héctor
162	1015	Pignataro, Leopoldo
163	1020	Alvarez Martens, Alfredo
164	1023	Hernández, Edgar
165	1029	Llobet Torrens, Elbio
166	1034	Supparo, Enzo
167	1035	Supparo Delmond, Mario
168	1036	Teixeira Martínez, Elbio
169	1037	Fuentes Pereira, Julio C.
170	1040	Puñales Lascano, Adauto
171	1042	Valdéz Gómez, Santos
172	1043	Gauna Peña, Rubens
173	1046	Hernández Díaz, Antonio
174	1055	Macedo Macedo, Olavo Amado
175	1062	Echeverría, Servando
176	1073	Giorgetta Barrios, Gumersindo
177	1076	Della Ventura, Luis
178	1082	Merlo Alvarez, Glorindo
179	1097	Curbelo, Juan
180	1099	Castro, Raúl
181	1125	Caballero Villarreal, Ovidio
182	1133	Cartaya, Isidro
183	1137	Pintos Sención, Oroniel
184	1138	Carbonaro La Rosa, Antonio
185	1141	Peduzzi Panero, Eduardo
186	1143	Agosto Pedreira, Isidro
187	1145	Acosta Fornari, Víctor Hugo
188	1147	Martino Viera, Alejandro
189	1150	Aizpún Estévez, Ifrán
190	1163	Canessa Martínez, Eduardo
191	1175	Bas, Carlos E.
192	1195	Valiente, Edgar
193	1201	Dutra, Daniel
194	1205	Ferraz Braga, Nery
195	1212	Vanerio Marinoni, Gilberto
196	1221	Noble Medina, Casimiro
197	1230	Rosas Pérez, Luis
198	1239	Bardesio Ramírez, Ademar
199	1244	Risso Bentancort, Juan
200	1245	Delgado Melazzi, Amílcar
201	1273	Pages Pineda, Carlos
202	1283	Umpiérrez Fontes, Delcio
203	1292	Dutra Mohr Bell, Marcos A.
204	1296	Schnyder Quesada, Carlos
205	1302	Echeverría, Servando V.
206	1314	Marzano Pereyra, José
207	1317	Pereira Das Neves, José
208	1351	Ladaga Berardi, Rafael
209	1364	Rodríguez Larrea, Daoiz
210	1389	Grill Vázquez, Héctor
211	1405	Rodríguez, Paulo
212	1443	Gavarone Soto, Alfredo
213	1444	Gavarone Soto, Cyro
214	1454	Wolf Philipps, Miguel H.
215	1482	Mesa Ziegler, Mario
216	1495	Sosa Centurión, Camilo
217	1498	Cabrera Yordi, Apolinario
218	1511	Cabrera Pelle, Tomás
219	1518	Cabrera, Néstor
220	1543	Barrios Hernández, Douglas
221	1551	López González, Aquiles
222	1557	Cardoso Núñez, Manuel
223	1559	Fernández, Otto
224	1569	Abella Mederos, Carlos
225	1573	Lapizaga Curbelo, Abel
226	1618	Mascetti Porley, Florencio
227	1653	Batista Alonso, Benito
228	1654	Dutra Mohr Bell, Diego
229	1657	Sacker, Queser
230	1682	Perrone, Francisco
231	1693	Dorrego Bonansea, Daniel
232	1716	Cocco Dalmedo, Gustavo
233	1742	Cáceres Butteri, Pedro
234	1762	Bocking, Alberto
235	1786	Franco Lequio, Ney
236	1822	De Palleja, Julio Alfredo
237	1843	González Luoni, Wáshington
238	1869	Victorica Turenne, Augusto
239	1921	Zambrano Antón, Gerardo
240	1934	Mesa Ziegler, Eduardo
241	1952	Vargha Bettega, Alejandro
242	1959	Díaz Rodríguez, Ricardo
243	2002	Delgado Martínez, Alberto
244	2020	Francolino Taborda, Rubens
245	2027	Perdomo Soba, Paulino
246	2087	Bruno García, Roberto
247	2088	Cruz Ferrari, Edison
248	2090	Vanoli Fornillo, Jorge
249	2092	Telleche Martirena, Gustavo
250	2114	Carbajal Birriel, Edgardo
251	2118	Pomies Casella, César
252	2128	Díaz Varietti, Francisco
253	2129	Albernaz Jorcín, Mario
254	2131	Correa Fernández, Nelson
255	2165	Sánchez Ubal, Zelmar
256	2176	Machín Vidalín, Waldemar
257	2184	Schnyder Quesada, Gustavo
258	2197	Fraigola, Cel F.
259	2237	Bavastro Cavallaro, Héctor
260	2257	Coitinho Pérez, Nilo
261	2259	Mela Moreira, Javier
262	2264	Banchero Banchero, Enrique
263	2268	Moreno Pérez, Eduardo
264	2269	Moreno Pérez, Walter
265	2270	De Palleja, Edgardo
266	2298	Lima Chagas, Pedro
267	2340	Vispo Urroz, Juan
268	2359	Cena Herrera, Clivio
269	2360	Dutra Pazos, Daniel
270	2369	De Carlo Vigano, Sergio
271	2386	Aragón Catalogne, Américo
272	2388	Defazio Bavastro, Oscar
273	2405	Osores Haller, Jorge V.
274	2409	Osorio, Alcides
275	2440	Ramos Conserva, Juan C.
276	2444	Montero, Amílcar
277	2447	Cardozo Rodríguez, Hugo
278	2454	Alles Salaberry, Carlos
279	2456	Lanza Bat, Nelson
280	2466	Acosta Gravina, Eduardo
281	2468	Simón Bía, Oscar
282	2566	Retamar Giménez, Daniel
283	2579	Rodríguez Ramos, Juan
284	2583	Rodríguez Claro, Alexis
285	2590	Martínez Yarza, Barney
286	2591	Díaz Benavídez, Miguel
287	2619	Abreu Martínez, Enrique
288	2620	Herrera Corbo, Luis
289	2676	Coronel Roberto, Héctor
290	2699	Duarte Dicono, Ademar
291	2796	Muller Roland, Otto
292	2815	Estévez González, Hugo
293	2835	Ferretjans Barrios, Juan
294	2874	Peri Vallarino, Celestina
295	2914	Dorrego Perini, Wáshington
296	2925	Cámara Vázquez, Ruben
297	2928	Espino Alvez, Wáshington
298	2940	Sosa Velázquez, Gustavo
299	2942	Berrutti Menéndez, Raúl
300	2950	Millán Fernández, Alvaro
301	2952	Prosdócimo Barus, Ruben
302	3000	Camacho Barretto, Daniel

A LOS PAGADORES

DE REPARTICIONES PUBLICAS

A fin de no desvirtuar el régimen de contralor existente para los pagos que efectúan las reparticiones del Estado (Dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Intendencias Municipales y Servicios Descentralizados), por sus deudas con "Diario Oficial" es rigurosamente necesario, que las mismas exijan nuestro recibo intervenido por la Contaduría General de la Nación, único documento autorizado para acreditar los pagos.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 4 de Enero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20409

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

	N$
Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

	N$
Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

	N$
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS SEÑORES AVISADORES:
SE INFORMA QUE NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA MAYOR ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1978 Y EL 29 DE ENERO DE 1979

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALINA LUISA CAMELIA de do SANTOS o de DOS SANTOS, (Ficha V. 1066|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitóse la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27591 En.2-v.en.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO FARIÑA REY (E. 1.152|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 7 de diciembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 52.00 10|pub. 26593 Dic.20-v.en.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ZULUAGA ZULUAGA (E. 1.176|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27288 Dic.26-v.ene.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEOFILO ALBERTO MEANA y ANA MARIA EUGENIA JACOBA EREÑU (S|682|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 27582 En.2-v.en.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UBALDO VALLEJO (S. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 27064 Dic.22-v.feb.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT HERIBERTO LEEB GROSSE (S. 632|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Se habilitó la próxima feria judicial para publicar. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 117.00 30|pub. 25534 Dic 6-v.ene 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALERIO GIANINI (S. 2.542|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitado en la Feria — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barrieri, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 27285 Dic.26-v.ene.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOROZ (S. 86|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 27067 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEM o ALEN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor a efectos de edictos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 27324 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NATIVIDAD UZAL OLIVAR de MOREL, (F. 1302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27406 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o LUCIA JULIA ALONSO de FONTENIA o FONTENLA (F 1.276|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27155 Dic.26-v.ene.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instoncia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de lo sucesión de ERNESTO PAULINO GONZALEZ (F. 1.226 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 26996 Dic.26-v.ene.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PIÑEYRO GONZALEZ de OTERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Piñeyro Pérez, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156 00 30|pub. 25710 Dic.14-v ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ RODRIGUEZ de CAMBON, (Ficha A. 76|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27651 En.3-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA LORES MICHELENA (F.A. 580|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27572 En.2-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA STARON SOBKOW de GURDEK, (Ficha A. 566|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27407 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MOURE BASTON (E. 1.791|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27589 En.2-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LEAL ERRECART, (E. 1723|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27329 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL ENRIQUE FARAUT MARTINI (S|533|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 27571 En.2-v.en.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de CORBO (S: 505|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 27227 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BOGLIACCINI VIERCI (S. 459|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. (Se habilitó Feria Judicial Mayor). — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 26482 Dic.15-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITO EULOGIO ETCHELAR ESTEVEZ, (E. 2499|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27382 Dic.28-v en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL MIGUEL GIL (Ficha S. 2.563|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitada la Feria). — Montevideo, 12 de diciembre de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 27186 Dic.28-v.en.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONFILIO WASHINGTON LARRAÑAGA (Ficha S. 2.543|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Tiene habilitación la Feria Judicial). — Monetvideo, 20 de diciembre de 1978 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27122 Dic.22-v.ene.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY RENATO PEREZ AGUSTINS. (Ficha C. 875|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27443 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES FELIPE PIRIZ, (Ficha S. 1069|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Mosedo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 27420 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS OTTONELLO ZECCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27507 Dic.29-v.ener.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO SCHETTINI BASSILI, (F. 1287|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27637 En.3-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO KADIS KRAICHIK, (F. 1387|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27638 En.3-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CASAS GOMEZ (F. 1.291|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27506 Dic 29-v.ener.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO PACORET LOUREIRO, (Ficha A. 707|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27419 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CARREIRA ARIAS (F. A. 665|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 25062 Dic.1.o-v.en.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la próxima Feria Mayor Judicial) — Artigas, 11 de diciembre de 1978. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 26755 Dic.21-v.ene.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APOLINARIO BATALLA FEIJO, (Ficha 475|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A estos efectos la feria judicial mayor queda habilitada. — Melo, 22 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27619 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAMILO MUNIZ o MUÑIZ FAGUNDEZ e HILARIA MEDEIROS DE MUNIZ o MUÑIZ, (Ficha N.o 481|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A estos efectos habilítase la feria judicial mayor. — Melo, 22 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27622 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES JARA de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27621 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA NASCENTE o NACIENTE de FERNANDEZ, (Ficha 592|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo 20 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27620 En.3-v.en.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MARTINEZ o MARTIN PASTRANA de REBERTE (Fa. 606|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 15 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27459 Dic.29-v.ener.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE LARRIERA SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 1º de 1978. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 27458 Dic.29-v.en.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO IBARRA SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 15 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27499 Dic.29-v.ener.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAUL MONTESANO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 5 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 27446 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJO MACKAY DAVISON o DAVIDSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 19 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 27448 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMILO LEINDEKAR CANTI o ALBERTO AQUILES LINDEKAR CANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor. — San José, 19 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 27451 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ y DOROTEA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — San José, 5 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 27053 Dic.22-v.en.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Elsa o Lila Elsa Leoncia Wilson Platero, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 5 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuya primitiva titular era Matilde Escardó de Platero, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz. Subdirector.
4) N$ 38.40 3|pub. 27643 En.3-v.en.5.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Se presentó ante este Servicio la señora LUISA CARVE GURMENDEZ de TERRA-AROCENA, sucesora de Teodoro Ferreira y Artigas, solicitando título duplicado del Sepulcro 282 bis del Primer Cuerpo Cementerio Central, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por treinta días a los interesados. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director-Interventor.
4) N$ 48.00 3|pub. 27542 En.2-v.en.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Dirección Departamental de Necrópolis
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, Art 30, apartado "C" se hace saber que los señores FERMIN FAJARDO y Flia., solicitan título del nicho panteón N.o 131, sector —, del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de Fermín Fajardo y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 3157|978). — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 80.00 5|pub. 27495 Dic.29-v.en.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILY BADARACCO y ANTONIO DOPICO. (Ficha D. 238|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27615 En.3-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR PONTET y ELBA NELLY RAMOS. (F.C. 842|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27544 En.2-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID WIATER y JANETTE CADRANEL. (Ficha E. 826|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Se encuentran habilitados en la feria mayor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 25872 Dic.11-v en 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROSAMINA GRASSO y CELESTE GRACIELA RIVERO (Ficha E 850|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27463 Dic.29-v.ener.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO PEREIRA KLICHE y ELIANA BUNSTER IÑIGUEZ. (D. 919|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27640 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FELICIANO ANTONIO CESAR FRASCHINI y BELA YEDWAB ROCHMAN. (Ficha D. 901|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27639 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ISAAC BAKST y MARIA LORENZA GONZALEZ, (Ficha D. 893|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria mayor para las presentes publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27438 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Romero Cleto Marcelino contra ELSA BICA. Divorcio", (Ficha E. 967|978), se cita, llama y emplaza a Elsa Bica por el término de treinta días para que comparezca a conciliación y a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se encuentra habilitado en la feria mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 65.00 10|pub. 27369 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NATHAN SASSON y ANITA LEONOR CHEBL (Ficha E. 949|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se deja constancia que está habilitado para la feria mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27312 Dic.29-v.en.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO FLORENCIO CIBILS MARTINEZ y ROSARIO RODRIGUEZ CUETO, (Ficha 478|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Melo, 24 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Gastaldi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 27614 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ANDRADE con EDDA TERESA SOLIMANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 893|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges, citándose a todos aquellos que tuvieran interés a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1978. — Habilítase la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Martha De Armas Gastaldi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27623 En.3-v en.30.

SAN JOSE

JUZGADO L[illegible] PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de noviembre corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO ANTONIO FAJARDO y GLADYS CELMIRA LAVEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — Habilitándose la feria judicial mayor. — San José, 10 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 23966 Dic.26-v.en.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER HUGO MENDEZ ESCARAVIA (F. C|762|978) emplazándose a los interesados por el término de 60 días. — Habilítase la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 27626 En.3-v.en.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Félix Jesús Ruiz Cristi c| VICTORIA MARTINEZ VALDES. Divorcio" (Ficha D 475|978), se cita, llama y emplaza a Victoria Martínez, Valdés, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 27540 En.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Esther Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Roncó Taramasco Néstor Ariel contra CABRERA MARIA ESTHER. Divorcio causal", (Ficha D. 255|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tiene habilitación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Merichal Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 27418 Dic.28-v.feb.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL
De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 121.012, de fecha 29 de noviembre de 1978, se notifica al funcionario señor LUIS ALBERTO FREIRE PANNELLA, padrón número 29.941 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Ingresos Domiciliarios aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 3 de enero de 1979.
8) (C.C.) 5|pub. 34134 En.3-v.en.9.

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 120.614 de fecha 22 de noviembre de 1978, se notifica al funcionario señor HUGO FERNANDEZ PINTOS padrón N.o 18.984 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Ingresos Domiciliarios, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 3 de enero de 1979.
8) (C.C.) 5|pub. 34133 En.3-v.en.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que, por resolución de fecha 29 de noviembre de 1978, adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Río Negro:

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "B" y "C" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arboleya en enero de 1977, con áreas de 1 hectáreas 4574 metros cuadrados 60 y 127 hectáreas 8195 metros cuadrados 20, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 3584 (parte), propiedad de Alejandro Mario Hounie Denniel (EPJ 11-01).

Una fracción de campo de 255 hectáreas 0412 metros cuadrados 51, empadronada con el N.o 974 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arboleya en enero de 1977, propiedad de María Teresa Denniel de Hounie (EPJ 11-02).

Una fracción de campo de 47 hectáreas 8278 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 1175 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arboleya en enero de 1977, propiedad de Pedro Máximo Bauzá Rocha (EPJ 11-03).

Una fracción de campo de 95 hectáreas 4900 metros cuadrados, empadronada con el N.o 2078 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arboleya en enero de 1977, propiedad del Doctor Omar Pintos de Souza (EPJ 11-08).

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arboleya en enero de 1977, con áreas de 20 hectáreas 7594 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados y 48 hectáreas 4098 metros cuadrados respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 1198 (parte), propiedad de Donaldo Lorenzo Bauzá Soto (EPJ 11-09).

Una fracción de campo de 17 hectáreas 0448 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 957 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González, en diciembre de 1976, propiedad de Donaldo Lorenzo Bauzá Soto (EPJ 11-10).

Tres fracciones de campo, señaladas con las letras "A", "B" y "C" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González en diciembre de 1976, con áreas de 52 hectáreas 2877 metros cuadrados, 64 hectáreas 9862 metros cuadrados y 3658 metros cuadrados, respectivamente, empadronadas todas con el N.o 978 (parte), propiedad de León Homero Laborde (EPJ 11-11).

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González en diciembre de 1976, con áreas de 4 hectáreas 0876 metros cuadrados y 11 hectáreas 5607 metros cuadrados, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 979 (parte), propiedad de León Homero Laborde (EPJ 11-12).

Una fracción de campo de 25 hectáreas 0365 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 975 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González en diciembre de 1976, propiedad de Mariela Beatriz y Gloria Marisa Tomeo Hernandorena (EPJ 11-13).

Una fracción de campo de 24 hectáreas 6789 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 1326 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González, en diciembre de 1976, propiedad de la sucesión de Perpetua Rodríguez Acosta (EPJ 11-14).

Dos fracciones de campo, señaladas con los N.os 1 y 2, en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Nelson Deus en enero de 1977, con áreas de 39 hectáreas 3083 metros cuadrados y 108 hectáreas 6279, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 980 (parte), propiedad de Baby Andrada (EPJ 11-15).

Una fracción de campo de 109 hectáreas 5183 metros cuadrados, empadronada con el N.o 981 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Nelson Deus en diciembre de 1976, propiedad de Baby Andrada (EPJ 11-16).

Una fracción de campo de 32 hectáreas 9298 metros cuadrados, empadronada con el N.o 982 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Nelson Deus en diciembre de 1976, propiedad de Juan José Maisterra Tourreilles y otros (EPJ 11-17).

Una fracción de campo de 17 hectáreas 6560 metros cuadrados, empadronada con el N.o 3126 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Nelson Deus en diciembre de 1976, propiedad de Mariela Tomeo Hernandorena y Marisa Tomeo Hernandorena (EPJ 11-18).

Dos fracciones de campo, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, con áreas de 7388 metros cuadrados y 2 hectáreas 8616, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 1742 (parte), propiedad de Martín José, María Cecilia y Juan José Maisterra Tourreilles y María del Carmen López (EPJ 11-20).

Una fracción de campo de 5 hectáreas 3190 metros cuadrados, empadronada con el N.o 999 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, propiedad de Martín José, María Cecilia y Juan José Maisterra Tourreilles y María del Carmen López (EPJ 11-21).

Dos fracciones de campo, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, con áreas de 6 hectáreas 6134 metros cuadrados y 4 hectáreas 0928 metros cuadrados, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 985 (parte), propiedad de Martín José, María Cecilia y Juan José Maisterra Tourreilles y María del Carmen López (EPJ 11-22).

Una fracción de campo de 59 hectáreas 0891 metros cuadrados, empadronada con el N.o 998 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, propiedad de Martín José, María Cecilia y Juan José Maisterra Tourreilles y María del Carmen López (EPJ 11-23).

Dos fracciones de campo, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, con áreas de 5939 metros cuadrados y 49 hectáreas 4063

metros cuadrados, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 1000 (parte), propiedad de la Sucesión de Juan Maisterra Urtazum (EPJ 11-24).

Una fracción de campo de 14 hectáreas 0067 metros cuadrados, empadronada con el N.o 3764 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en octubre-noviembre de 1976, propiedad de Martina Josefa Vizcaychipi (usufructo); Laura María Buscaglia Vizcaychipi, Carlos Heguaburo y Lena Mary Buscaglia Vizcaychipi (nuda propiedad). (EPJ 11-25).

Una fracción de campo de 107 hectáreas 7780 metros cuadrados, empadronada con el N.o 3560 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Miguel B. López Alfonso en enero de 1977, propiedad de María Isabel Heguaburu de Fábregas (EPJ 11-26).

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "C" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Miguel B. López Alfonso en enero de 1977, con áreas de 28 hectáreas 2200 metros cuadrados y 5 hectáreas 9270 metros cuadrados respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 3559 (parte), propiedad de Jacobo D. Heguaburu Elizondo (EPJ 11-27).

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "C" en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Miguel B. López Alfonso en enero de 1977, con áreas de 212 hectáreas 6980 metros cuadrados y 2 hectáreas 8850 metros cuadrados, respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 995 (parte), propiedad de Erna Isabel Augusta, Bárbara Augusta, Elfriede o Conrado, Federico Germán Oton Curt, Luztgard o Luitgard, Ida María e Irene Anna Weisel Schutz (EPJ 11-28).

Una fracción de campo de 214 hectáreas 4047 metros cuadrados, empadronada con el N.o 1003 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en diciembre de 1976, propiedad de Ganadera Cumber S. A. (EPJ 11-29).

Una fracción de campo de 185 hectáreas 7094 metros cuadrados, empadronada con el N.o 944 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrimensor César Gomensoro en diciembre de 1976, propiedad de Raúl Alfonso Olaso Bosh y otros (EPJ 11-30).

Una fracción de campo de 20 hectáreas 9297 metros cuadrados empadronada con el N.o 3765 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en diciembre de 1976, propiedad de María de las Mercedes Olaso Bosh de García Ferrés (EPJ 11-31).

Una fracción de campo de 21 hectáreas 8902 metros cuadrados, empadronada con el N.o 1119 (parte), según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en diciembre de 1976, propiedad de Julio Piquet Hortal (EPJ 11-32).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículo 11 y siguientes de la ley 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. Gral. Flores 2381 en Montevideo.

(9) 8|pub. 34069 Dic.22-v.en.4

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 6 de diciembre de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad del señor Walter García Varela y Sra., situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Barrio "Barra de Carrasco), empadronado con el N.o 6.788 con una superficie de 652 m.2 87 dm.2. Expediente número 83.247|978.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 20 de diciembre, 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 34128 En.2-v.en.11.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de las pistas de aterrizaje del Aeródromo Militar "Tte. 2.o Mario W. Parallada".

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 29 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los Bienes Inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, y resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.361 del 25 de octubre de 1978 delineado en el plano levantado por el Ing. Agr. César Gomensoro, en octubre de 1978, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 3.473. Propietarios: sucesores de Tomás Parallada y Maximina Olivera.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 6.049. Propietarios: sucesores de Tomás Parallada y Maximina Olivera

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390 tercer piso, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Héctor M. Pedetti, Jefe de Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Administrativa.

9) (C.C.) 8|pub. 34117 Dic.29-v.en.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.981 de fecha 22 de noviebre de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 121.178 de fecha 29 de noviembre de 1978 han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Regimiento Nº 9 de los dos primeros padrones y el tercero por esta arteria y la de Guaviyú, las alineaciones de un pasaje de peatones y la formación de un espacio libre los siguientes inmuebles:

Padrón 116.209; Superficie afectada: 557 m2. 85.

Padrón 81.575; superficie afectada: 569 m2 61

Padrón 82.189; superficie afectada: 3.800 m2 aproximadamente

Con arreglo a lo dispusto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 34083 Dic.26-v.ene.5.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.978 de fecha 22 de noviembre de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 121.177 de fecha 22 de noviembre de 1978 han sido designados para expropiar con destino a Ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez los siguientes inmuebles:

Padrón 107.409; superficie afectada: 302 m2 06

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 26 de diciembre de 1978.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 34034 Dic.26-v ene.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.982 de fecha 22 de noviembre de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 121.179, de fecha 29 de noviembre de 1978 han sido designados para expropiar con destino a apertura calle Leopardi, el siguiente inmueble:

Padrón 68.944. — Sup. afectada: 413 metros cuadrados 33.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15; inciso 3.o de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a ex-

propiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978.
9) (C.C.) 8 pub. 34068 Dic 22-v en 4.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se hace saber que por Decreto de la Junta de Vecinos de fecha 11 de agosto de 1978 y Resolución de esta Intendencia Municipal del 16 de agosto de 1978, fue designada para ser expropiada y se dispuso la toma urgente de posesión de una fracción de terreno sita en "Rincón de San Rafael", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada en mayor área con el N.o 2.526, manzana N.o 1.582.

La fracción a expropiar consta de un área de 7 hectáreas, 7.412 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados, estando señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Wáshington Pereira De León inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 7.813 el 30 de noviembre de 1978; estando destinada a la formación de una barrera natural entre la zona edificada y el depósito municipal de residuos.

El respectivo expediente N.o 5551|978 se encuentra de manifiesto en la Dirección de Asesoría Letrada de la Intendncia Municipal de Maldonado a efectos de lo dispuesto por ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto - ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

9) (C. C.) 8|pub. 34118 Dic-29-v.en.10.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIVISION DE EJERCITO IV
LICITACION PUBLICA N.o 1|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y sanitarios.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, se encuentran a disposición de los interesados en el Cuartel General de la División de Ejército IV, (Habilitación), calle Juan Farina y Enrique Ladós (Minas) Tel.: 2053.

Horario: días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 22 de enero de 1979, hora 10 en este Comando.

En caso de declarar desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 22 de enero de 1979 a la hora 11. — Tte. Cnel. Jorge R. Prémoli. Habilitado de la División de Ejército IV.
12) N$ 65.00 10|pub. 26676 Dic.20-v.en.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación restringida N.o 1-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Galletitas dulces y saladas.

Apertura: 24 de enero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 34092 Dic.27-v.en.8.

Licitación pública N.o 1-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Lámparas eléctricas de incandescencia.

Apertura: 25 de enero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub 34093 Dic.27-v.en.8.

Licitación pública N.o 5-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Aceite de Girasol en Botellas.

Apertura: 23 de enero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub 34094 Dic.27-v.en.8.

Licitación pública N.o 3-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiesto de Café en Grano.

Apertura: 20 de febrero de 1979 a las 9.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.30 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso
12) (C.C.) 8|pub 34095 Dic.27-v.en.8.

Licitación pública N.o 4-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Torrefacción, glaseado, molienda y envasado de café en grano.

Apertura: 20 de febrero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 34096 Dic.27-v en.8.

Licitación pública N.o 58-978
Primer y segundo llamado
Transferencia de fechas.

La Intervención de este Consejo ha dispuesto prorrogar las fechas de apertura de las ofertas en la siguiente forma:

La licitación pública N.o 58|978 que debía efectuarse el día 5 de enero de 1979 se realizará el día 9 de enero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas
12) (C.C.) 8|pub. 34097 Dic.27-v.en.8.

Licitación pública N.o 2-979
Primer y segundo llamado.

Objeto: Suministros y abastecimiento de Azúcar Molido en Paquetes.

Apertura: 26 de enero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la secretaría privada de la intervención, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 34098 Dic.27-v.en.8.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE LA LICITACION N.o 7790

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación N.o 7790, para el suministro de 1.000 columnas de hormigón armado, de 18 metros de longitud, que debía efectuarse el día 2 de enero de 1979, a la hora 10, para:

Apertura: 2 de febrero de 1979, hora 10 (primer llamado). — 9 de febrero de 1979, hora 10 (segundo llamado). — Montevideo, 28 de diciembre de 1979 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 34119 Dic.29-v.en.5.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS DEL ESTADO
PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7808. — Cajas terminales y de empalmes, para 30 KV y sus accesorios. — Aperturas: 14 de febrero de 1979, hora 9. — 21 de febrero de 1979, hora 9 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 15,00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 34109 Dic.28-v.en.4.

ARTIGAS

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS
VENTA DE CAMPO

Padrón N.o 1.523. Tercera Sección Judicial Departamento de Artigas. Area: 70 Hás. 5.927 metros.

Tasación de Catastro: N$ 63.500.

Base: N$ 42.333.

Forma de pago: 50 o|o a la aceptación de la oferta; 25 o|o a 6 meses; 25 o|o a 1 año.

Intereses sobre saldos: 36 o|o anual.

Recepción de ofertas: Jefatura de Policía de Artigas.

Apertura de ofertas: 2 de febrero, hora 09.00 en Jefatura de Policía de Artigas.

Títulos y Plano a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía de Artigas.
12) N$ 65.00 10|pub. 27538 En.2-v.en.15.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3 o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JESUS FERNANDO D'ALOIA, 21 años, soltero, policía oriental domiciliado Calle 15 N.o 3695 (Barrio Casabó) y LAURA VALDEZ, 17 años, soltera, oriental, domi-

ciliada Calle 17 N.o 3787 (Barrio Casabó).

RUBEN EDGARDO ALMEIDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 14 N.o 95 (Cerro) y GLADYS MARIA CUCURELLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4893.

WALTER WILLMER ANCHETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9157 y BLANCA ROSA ALCARAZ, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Gaboto 1364.

OMAR MANUEL DE VECCHI, 54 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Avenida Italia 4481 Apto. 606 y AIDA NOEMI SILVERA, 43 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Somme 1534 apartamento 6.

WALTER AMERICO DE LORENZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libra 3371 y MARTA BARBOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3154.

CARLOS EDUARDO DUDLEY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arosena 1630 y SONIA DORIS VALIENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1615 Apto. 2.

ALBERTO ASADURIAN, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1354 y NIL MARILU PEREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana número 2118.

CARLOS DANIEL ATURAOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1875 Apto. 1 y MARIA ESTHER PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2813.

OFICINA N.o 2

WALTER BORDON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3630 e IRMA ESTHER FONTORA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2865.

DARWIN ISAAC ESTEVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4260 y SONIA CHAGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Tellier 4662.

CARLOS ENRIQUE BETHENCOURT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1532 Apto. 3 y CATALINA RAQUEL GUERRERO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1740 bis Apto. 2.

PAULO ANTONIO BAPTISTA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Parra del Riego 985 Apto. 502 y ANNABELLA ETHEL FERNANDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 2382 Apto. 8.

OFICINA N.o 3

HOMERO UGO CORREA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeonda 3238 e IRMA ELIDA DURAN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2218 Apto. 202.

OFICINA N.o 4

OCTAVIO ENRIQUE FEIN, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado M. Berinduague 379 y LAURA ALICIA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 379.

ALBERTO LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2824 Apto. 3 y MARTA SUSANA CUADRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3480.

OSVALDO VICENTE LAINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4159 Apto. 7 y YOLANDA TERESA VILLERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva California 1396.

JUAN VALENTIN ORLANDO PEREIRA, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dante 2130 Apto. 2 y NELIDA MARY CALARES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5300 (Colón).

MARIO WILSON LATORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1468 y MARIA GRACIELA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 645.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GARRIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guabiyú 3287 y MARIA CRISTINA JOSEFA AÑON, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avenida Italia 4611.

ERICO RAFAEL IRRAZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 2123 y ELSA CRISTINA D'ARGENIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1721.

ARNALDO GHIRINGHELLI, 67 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1049 Apto. 602 y JUANA MARGARITA CORSIGLIA, 47 años, divorciada, ostetra, oriental, domiciliada Colonia 1104 Apto. 2.

JUAN CARLOS GENTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Helios 3371 y MARIA del ROSARIO ABIEGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Al Paso Hondo N.o 3.

JUAN ALBERTO GOLFARINI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Américo Passadore 1894 y ANA MARIA DELIA MOCOROA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Enrique Brito 1725.

ADOLFO ALEX GAUNA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2129 bis Apto. 7 y GLORIA NAHIR CASELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2129 bis Apto. 11.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MADRUGA, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4103 y MARIA del CARMEN DI MATTIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4506.

ALBERTO DENIS MEICHU, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5345 (E' Flor de Maroñas) y WILMAN MICHOU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña.

NEVERS OSCAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1487 y NELLY MARGOT NAYA, 19 añs, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1345.

CARLOS ALBERTO MORENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1834 Apto. 5 y LIRIA MARTA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5726.

VICTOR MARTINEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Londres 3522 Apto. 3 (Cerrito de la Victoria) y MARY YACQUELINE VELAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado número 1429.

OFICINA N.o 7

JOSE MARIA PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, dmiciliado Diego Espinosa 2878 y MARIA LUISA RAMIREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2388 Apto. 801.

DANIEL ANTONIO PASTORINI, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Reconquista 334 Apto. 002 y GRACIELA BERRO, 40 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio número 1082 Apto. 1005.

JOSE HERMORINDO PASTORIZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1641 y SUSANA ELENA MOLEDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada N.o 1531 Apto. 1203.

OFICINA N.o 8

EDUARDO BALBIN ROUILLER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2503 y SILVIA MARINA MAZZETTI, 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2290 Apto. 4.

JORGE ERNESTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4163 y MARIA RITA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2038.

CARLOS ROBERTO RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3906 y ANA MARIA DUARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Durán 5398.

PABLO ROMERO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dolores Pereira 1420 Apto. 14 y ALBA ROSA RODAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco y Felipe Cardozo Casa N.o 97.

JUAN CARLOS RIEIRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 20 y AMANDA ISIDORA LAGARRETA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2907.

LUIS ALBERTO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1915 Apto. 5 y MYRIAM NORA BERMUDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera número 2134.

JORGE ENRIQUE RUBIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6161 bis y MARY TERESITA CAPRILE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza N.o 6905.

JORGE DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3057 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Taormina 2327.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, soldador, oriental domiciliado Ita 2093 y TERESA REGINA CROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ypané N.o 5321.

SERGIO GERARDO SENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1974 y YOSELIN MABEL SAITA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sambucetti 1936.

OFICINA N.o 10

FELIX VERDECANA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 203 e IDORALINA REYES, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Smidel 2894.

ENRIQUE RAMON ORLANDINI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1301 y MARGARITA MARIA BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1301.

JOSE DANIEL APFELBAUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3617 y ADRIANA BEATRIZ ESTECHE, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivera 4816.

14) N$ 5.00 3 pub. v. ene. 5.

Montevideo, 2 de enero de 1979

OFICINA N.o 1

ARTURO JOSE DOMINGUEZ, 33 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Juan Rosas 4431 y MIRIAN BEATRIZ MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3130
CARLOS NELSON DELAFUENTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1529 y ZULMA GRACIELA ITZAINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Palleja 2494.
ENRIQUE DUDOK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1378 y ROSALIA MURISSICH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 3945
DANIEL HECTOR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4663 Apto. 1 y ANA MARIA SALERTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1299.
EDISON ARIOSTO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6278 Apto. 2 y NILSA MARIELA MEDINA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Gutemberg 6278.

OFICINA N.o 2

ROBERTO BIRRIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4825 y LUCIA MARTA MONTEZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4796
EDUARDO AMADIS BERTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2334 y CRISTINA DINORAHT MENENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3179.
MIGUEL EDUARDO BRISSET, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Torricelli 4890 y MARIANA LORELEY ALBORNOZ, 2 0años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hum 3281 Apto. 2.
LUIS ALBERTO BARRETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3802 y GLADYS BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4267.
WALTER HERMES BERCUNCHELLI, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Avda. Mariscal Fco. Solano López 1694 y MARIA DEL CARMEN BULA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4082.
ENRIQUE ERMIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá N.o 4036 y MARIELLA RAMONA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4257.

OFICINA N.o 3

MARIO LUIS CANABE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2457 y MARTHA ALICIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro No 3148.
JOSE CAMESELLA, 52 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Cipriano Payán 3052 y MARIA RAQUEL RAMOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4959.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FRAQUIA, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 115 y CRISTINA PRAINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agaces 3954.
ROBIN HERNANDO YESI FRANCIA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aurora 355 y CRISTINA NAIR ESPINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2032.
LISANDRO WASHINGTON LAUZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Fernández 295 y NORMA MACHADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 184 Apto. 9.

OFICINA N.o 5

OSCAR RODOLFO OSUALDO GRECCO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1142 y SUSANA SHIRLEY MOIRANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3544.
CARLOS MARIA GIOVANNINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3123 Apto. 002 y ALICIA DALLARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1058 apartamento 701.
RICARDO ABEL GARCIA, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 483 y ALICIA DELIA DIAZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2552 (Paso de la Arena).
MARIO ANDRES GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5342 y MIRTHA ESTELA BONILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edinson 5363.
NEREO RAMON GEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Francini 921 Apto 5 y MERCEDES NIEVES, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Nueva York 1212.
JUAN JOSE GENDE, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Güemes N.o 2973 e IRENE ESTELLANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4855.
JACINTO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñanguirú N.o 4638 y SONIA LILIAN BARDECIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ñanguirú 4638.

OFICINA N.o 6

JULIO TOMAS MENDEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y MIRYAM SOLEDAD MACHADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1406.

MIGUEL VICENTE MOSCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2265 y ADRIANA LIRIA FARRAS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2120 Apto. 2.

ROBERTO ANTONIO MODERANA, 25 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Albeniz 5300 y GRACIELA NOEMI MAITIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio M.a Márquez 5319 bis Apto. 2.

MARIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2022 y MARIA ESTHER MENCHACA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1819 Apto. 1.

JUAN JOSE MURAÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3867 y MARIA del CARMEN VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4146 bis.

WALTER ARIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3063 Apto. 2 y ANA MARIA QUINTIANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3023.

ATILIO LUIS MOTALLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3893 y CLELIA SANTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4372 apartamento 2.
PEDRO CRISTIAN MIKLASZEWIEZ, 20 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Calle 13 N.o 3867 (Villa Esperanza) y MARIANITA CAMPOS, 20 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Maldonado 938.
CARLOS CESAR MARTIN, 24 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Pedro Cossio 2268 y ROSANNA ZANOTTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2710 Apto. 801.
EDUARDO MEGHDESSIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1400 y RAQUEL OURFALIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4596.
AUGUSTO ORLANDO MENGARELLI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1423 y NANCY ELENA NOGUES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Antártico 1235.

OFICINA N.o 7

JESUS ALBERTO PERDOMO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aldao 322 y ELSA MABEL CARAMELO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5765.
EDUARDO RUBEN PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4925 y VICTORIA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4659.
RAUL PAZO, 22 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Azambuya 2544 y ELIZABETH MARY SARAVIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 128.

OFICINA N.o 8

ROBERTO RETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson N.o 1701 y ANA MARIA VERDERESE, 22 años soltera, oriental, domiciliada Tomkinson 6591.
RODOLFO ANGEL RECANZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquard 243 y RITA ELENA VIEYTO, 25 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Emancipación 4008.
NELSON HOMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori 2650 y LILIANA MARIA GRACIELA CORTAZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 9249.
EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iturriaga 3457 y REINA SULLI MAIDANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cavour 3186 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

SERGIO SOSA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2920 Apto. 5 y NANCY MARIA BRITOS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Cantú 3959.
NESTOR VICTOR SANCHEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1870 y ALICIA ROCCA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 4 de Julio 3101.
EWALD EMILIO SEHOLDERLE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Arrospide 5348 y ESTER ROSA LEMBO, 34 años, soltero, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5581.
ESTEBAN ALEJANDRO MARIA SCHROEDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3835 y MARIA SUSANA BALPARDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, oriental, domiciliada Soca 1391 Apto. 901.
CARLOS ANTONIO SOMMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4875 y MARGARITA

RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso de la Española 4075.

OFICINA N.o 10

MANUEL ANTONIO TOLOSA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3634 y SELVA HAYDEE MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4631 Apto. 401.

LUIS ALBERTO VIERA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1479 y MARIBEL SILVERA MELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2301.

LUIS ALBERTO VALLEJO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 16, Calle G N.o 7847 y MARIA VIOLETA ROLDAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minuanes 3418.

JUAN ANTONIO URRUSPIL, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Coronilla 520 Apto. 1 y SILVINA DOS SANTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronilla 520 Apto. 1.

JORGE GUILLERMO TORENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 5409 y DALEN LEONOR ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5619 bis.

PEDRO FERNANDO OBLIZALO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Bélgica 2189 y BEATRIZ HELENE CELAYEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patagonia 3874.

14) N$ 5.50 3|pub. V.ene.4.

16-Prescripciones

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos MARTINEZ, ERNESTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (A. 657|978). se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Posadas y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón N.o 7.843 sito en la Novena Sección Judicial paraje "El Eucalipto", con 24 hectáreas 4.844 metros cuadrados de superficie, limitando al Norte con padrón 6.757, al Sur con padrón 2.196, al Este con padrón 1.711 y al Oeste con padrón 7.812.

B) Padrón 7.845, sito en la Novena Sección Judicial de Paysandú, paraje "El Eucalipto", limitando con padrón 6.089 al Norte, al Sur con Roberto Carballo, al Este con padrón 7.592, y al Oeste con Tomás Soto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

16) N$ 312.00 30|pub. 25826 Dic.7-v.en.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AQUILES H. DELFINO JORAJURIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Información sobre B F C (Bioproteocatenolizado) para conocimiento médico", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).

17) N$ 32.00 10|pub. 27595 En.2-v.en.15.

RAMON VICENTE ALONSO y JUSTINO POLLO CARABAJAL, solicitan la inscripción del dibujo denominado "España" del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).

17) N$ 32.00 10|pub. 27551 En.2-v.en.15.

ARIEL J. REYES por Fundación Procardias y José A. Turano por Duperial S.A.I.C., solicitaron la inscripción de la obra titulada "Hipertensión Arterial Simposio Internacional de Montevideo, 1978" de la cual se declaran adquirentes de los derechos de la edición (editores) los mandantes. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 48.00 10|pub. 27548 En.2-v.en.15.

TEODORA ALACOQUE SOUZA de MAZZILLI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelaje industrial de prendas para damas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 27100 Dic.22-v.en.8.

ALVARO MIRANDA BURANELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Nacimiento habitado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 26657 Dic.20-v.ene.4.

HECTOR SILVA LLANES (Héctor Silva Uranga seud.) solicita la inscripción de la obra titulada 'Unido Espejo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 27514 Dic.29-v.en.12.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANA TERESA, CARINA y HUGO ANDRES LANGER LIMARDO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1200|978). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana Teresa, Carina y Hugo Andrés Langer Limardo en el sentido de que donde en las mismas la nacionalidad de la madre de los inscriptos figura como: italiana, debe decir: argentina, por ser ello como corresponde. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 18 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 27642 En.3-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA MORASCA, WALTER OSCAR. "Sucesión". (Ficha V. 1531|978), se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Walter Oscar Olivera Morasca, con Margarita Blanca García Costa, de nacimientos de sus hijos Walter Guillermo, Regino Francisco y Rafael Alfonso, de la siguiente forma, donde dice: Margot, debe decir: Margarita Blanca, por así corresponder. — Habilitóse la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta

19) N$ 97.50 15|pub. 27641 En.3-v.en.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de SALVADOR CASSANITI LAMARI (V|825|978), donde dice: "Salvador Cassaniti Rodio", debe decir: "Salvador Cassaniti Lamari", por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — Brendas Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 27590 En.2-v.en.22.

20-Remates

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos caratulados De León Orosmán contra BRANDAO ALFREDO MAGALDI. "Intimación de pago" (Ficha 165|978), se hace saber que el día 19 de enero de 1979 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Juez y Alguacil. Sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, tasación total N$ 11.000.00 del siguiente bien: Terreno y Mejoras Padrón 19.042 de la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) y a las 10 y 30 el vehículo camioneta marca Bedford empadronado N.o 127.960, Matrícula 223.167, tasado en N$ 6.000.00. Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y transferencia como los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente. Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, para su estudio no existiendo antecedentes. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. Se habilita la feria para su publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.

20) N$ 214.50 15|pub. 27107 Dic.27-v.en.17.

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra BARCELO, RUBEN JULIAN y otra. Medidas preparatorias", (A. 856|977), se hace saber que el día 14 de febrero de 1979 a las 9 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.208,66, una fracción de campo empadronada con el número 1.989, Segunda Sección Judicial del Depto. de San José, zona rural, según plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de 1.911, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 7, el 9 de enero de 1948, consta de siete Hás. 3.788 metros 10 decímetros, con frente al Norte a Servidumbre de Paso.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3% del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Habilitándose la feria judicial mayor. — San José, 21 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 27693 En.3-v.en.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TALLER INDUSTRIAL BLANCO CAPO S.R.L.

Contrato: 16 de noviembre de 1978.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio 4 de diciembre de 1978.

Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Socios: LUIS SERGIO BLANCO CAPO, EDISON MILTON BLANCO CAPO.

Capital: N$ 50.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Objeto: Reparación y mantenimiento de vehículos.

22) N$ 96.00 10|pub 26919 Dic.20-v.ene.6.

GRETEL LTDA.

Socios: JUAN CARLOS LAMOLLE CANTONI y GRETEL MARIA RAMIREZ LOPEZ.

Objeto: Transporte de escolares con vehículo propio y|o de terceros.

Dirección: José María Montero 2972.

Administración: Indistinta.

Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente

Capital: N$ 30.000.00.

Inscripción: 758|2561|2.

Fecha: 23|9|977.

22) N$ 64.00 10|pub. 26914 Dic.20-v.ene.4.

SAN JORGE LIMITADA
Contrato: 18 de setiembre de 1978.
Registro: Nº 1061 folio 3633, libro 2.
Capital: N$ 5.100.00.
Socios: LUIS ROBERTO GRIGORIO, MARIO LORENZO GRIGORIO FERNANDEZ y TOMASA INES PEREIRA PORCAL de CARABALLO.
Domicilio: Montevideo, hoy Santa Lucía 3861.
Plazo. 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación, reparación, compostura, compraventa y exportación de calzados, carteras y artículos de cuero en general.
Administración: A cargo de los socios en forma indistinta para contraer deudas y librar cheques firma de 2 socios.
23) N$ 128.00 10|pub. 26602 Dic.27-v.en.10.

SERSA LTDA.
Constituida por documento privado del 1.o de diciembre de 1978.
Socios: MERCEDES SERE FERBER y CARLOS SAPRIZA SERE.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, comercialización de bienes y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 3.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: número 1.249 - Folio 4.294 del Libro N.o 2 de Contratos el 5 de diciembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 27000 Dic.21-v.en.5.

BOLI BAR LIMITADA
Contrato: 20 de noviembre de 1978
Inscripción: N.o 1.267 - Folio 4.365 del Libro 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos, hasta 25 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: URBANO CAMPO CARRERA y CELIA VARELA CASTRO.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales. en forma especial en el ramo de café. bar. pizzería, comprar, vender, gravar, arrendar, etc.
Administración: Ambos socios. Uso de la firma social: Urbano Campo Carrera.
22) N$ 128.00 10|pub. 26951 Dic.21-v.en.5.

VICOL S. R. L.
Capital: N$ 4.500.00 aportados por partes iguales.
Socios: JOSE ENRIQUE PASSADORE MAZZARA, JUAN CHAPPOS IRRAZABAL y MIGUEL CHAPPOS IRRAZABAL.
Domicilio: Guanahani 1967.
Duración: 2 años prorogable año a año.
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización de artículos metalúrgicos en general.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 17 de octubre de 1978 con el Nº 1048 al 3585 del libro 2 de contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 26771 Dic.21-v.en.5.

CHAPE CONOR LTDA.
Contrato: 7 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1259 folio 4335 libro 2.
Razón social: Chape Conor Ltda.
Socios: MANUEL PEBAQUE CONDE y NILDA ELSA CHALA ORTEGA.
Domicio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Nilda Elsa Chala Ortega.
Objeto: Comercialización de artículos de librería, papelería, bazar, cigarrillos y golosinas.
22) N$ 96.00 10|pub. 27276 Dic.26.-v.ene.9.

MARFIL LTDA.
Contrato: 13|11|978.
Inscripto: N.o 1.151, Folio N.o 3.887, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO, NILZA ANA CANESSA RAMOS
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes.
Domicilio: Avda. Italia 3403, Apto. 12 (Montevideo).
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
22) N$ 96.00 10|pub. 27125 Dic.22-v.en.8.

CANNON S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación de Sociedad.
Contrato del 31 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 1.202, Folio 4.133, Libro 2.
Ariel Bonilla y Magdalena Venturiello de Bravo, cedieron a Jaime Lehrhaupt, Olga Svirsky, Walter Maverino, Jack Conijeski, Mariano Carbonero, Rodolfo Porteiro y Hugo Rauschert, en las proporciones de 5, 5, 2, 2, 2, 2, y 2, cuotas respectivamente de "Cannon S.R.L.", que importaban la totalidad de sus cuotas N$ 2.000.
Se modificó entre otras: domicilio: Mercedes 1344.
Administración: Olga Svirsky y Hugo Rauschert indistintamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 27383 Dic.28-v.en.11.

INMOBILIARIA COLONIA LIMITADA
Contrato de 24 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 56, Folios 220 al 222, Tomo 1978.
Socios: LAURETTA CITON de CAVALIERI, MIRIAM EMA GENINAZZA de ERLATZ, JUAN JOSE TOLOSA.
Administración: Miriam Ema Geninazza.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Intermediación en enajenación y|o administración de Inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 96.00 10|pub. 27041 Dic.22-v.en.8.

FRUTERIA LTDA.
Contrato: 27 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1148, folio 3997, libro 1, Contratos.
Socios: OSCAR MARIO PERI ROMERO y SILVIA SUSANA LARRAÑAGA NIETO.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Venta de artículos alimenticios.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 27168 Dic.26-v.en.9.

HARLEY S. R. L.
Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Registro: Nº 1170, folio 4063, libro 1.
Capital: N$ 5.100.00.
Socios: PEDRO MORO SCAPUSIO, JORGE FERMIN GIUDICI ROBA y WALTER SCALTRITTI VALABREGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación artículos escolares, cotillón, similares.
Administración: Conjunta, pudiendo representarla dos socios cualesquiera.
22) N$ 64.00 10|pub. 27197 Dic.26.v.ene.9.

SEMAR LTDA.
Cesión de cuota social: 28 de setiembre de 1978.
Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda y Roberto Domingo Martínez, Carlos cedieron a María Celia Freitas.
Inscripción: N.o 1.168, Folio 1.056, Libro 1 Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 27137 Dic.26-v.en.9.

ULTRA S.R.L.
Contrato: 7 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.076, Folio 3.743, Libro 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BERETTA ALONSO y MARIA HORTENSIA SEDARRI LUACES.
Capital: N$ 9.000.00
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64.00 10|pub. 27136 Dic.26-v.en.9.

GRAMARO LTDA.
Cesión de cuota social: 30|11|978 retroactiva al 31|12|77
Inscripción: N.o 224 Folios 788|790 de fecha 19|12|978 registrada en el Registro Público y Geenral de Comercio del Departamento de Canelones.
Roberto Domingo Martínez Lledías, cedió a Manuel José Martínez Lledías el 50 por ciento de sus cuotas sociales correspondientes a N$ 6.250.00 y a Graciela Jourdan Planán el 50 por ciento restante de sus cuotas sociales correspondientes a N$ 6.250.00
22) N$ 128.00 10|pub. 27254 Dic.26-v.en.9.

LOTHAR LIMITADA
Registro Comercio: N.o 1.154, Folios 4.019, Libro 1.
Socios: JORGE DIMITROFF, LOTARIO REICHERSTORFER.
Objeto: Montajes industriales.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 27164 Dic.26-v.en.9.

SIAP LTDA.
Contrato: 27 de noviembre de 1978.
Inscripción: 5 de diciembre de 1978, número 1256, folio 4326, libro N.o 2.
Socios: JAVIER CABRERA ALVAREZ, FERNANDO CABRERA ALVAREZ, CARLOS ALFREDO HELBLING de ALAVA, y ENRIQUE MIGUEL PADIAL RIZZO.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: indistinta.
Objeto: I) Farmacia. Droguería y afines.
II) Comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de mercaderías, materias primas y bienes de capital.
III) Arrendamiento de obras, servicios, comisiones y consignaciones
IV) Comprar, vender, permutar, hipotecar, gravar, arrendar y administrar bienes en general.
V) Representación de firmas nacionales o extranjeras.
VI) Realizar todo tipo de actos contratos, gestiones y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial o financiera.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 27342 Dic.27-v.en.10.

ANGEL RIVAS LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 116, Folio 427, Libro número tres de Contratos.
Socios: ANGEL RIVAS y BERNARDO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Taller mecánico y anexos.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Angel Rivas.
Domicilio: Yaguarí N.o 2073.
22) N$ 64.00 10|pub. 27532 En.2-v.en.15.

ELECTRO CAR LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.280, Folio 4.406, del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JESUS PEDRIDO FERNANDEZ, PEDRO NICOLAS GUTIERREZ PIQUEZ y MANUEL QUEIJAS MARTINEZ.
Capital: N$ 15.000 00 por iguales.
Objeto: Electrónica en general.
Administración: Queijas.
Domicilio: Juan J. Rousseau N.o 4.627.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 27546 En.2-v.en.15.

TURSOL DEL URUGUAY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
6 de diciembre de 1978. — Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 1191, Folio 4.133, Libro 1 de Contratos.
Aumento de Capital a N$ 50.000.00 aportado en la siguiente forma: Sr. Arturo A. Morandini Patiño N$ 23.700.00; Señor Alfredo Antonio Ricupero Temperley N$ 23.700.00; Señor Juan José Alvarez Romero N$ 1.300.00 y Señor Henry Omar Delbono Tablioretti N$ 1.300.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 27473 Dic.29-v.en.12.

REPLAST S. R. L
Contrato: 1.o de enero de 1978. Inscripción N.o 25, folio 81, Libro 2 de Contratos.
Cesión de cuota social y modificación de Contrato: 31 de octubre de 1978.
Inscripción N.o 1.205, folio 4142, Libro N.o 2 de Contratos
Socios: RUBEN DIAZ FORTUNATTO, CARMELO ALONSO DENIS, POMPEYA ROSARIO RODRIGUEZ GASPAROTTI y CARLOS HERNANDEZ CABRERA.
Objeto: La comercialización de repuestos para electrodomésticos, refrigeración comercial, plastificados y reparaciones. Importación y Exportación
Domicilio: Santa Fe 1134 (Montevideo)
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: dos socios cualquiera en forma conjunta
22) N$ 160.00 10|pub. 26455 Dic.29-v.en.12.

CASA ANTUNEZ LTDA.
El 7 de noviembre de 1977. Clara Ethel Lucas Cardozo, cedió a Amildo Tabaré Antúnez Arias y María Orfilia Antúnez Arias, la totalidad de las cuotas que corresponden en la sociedad en la proporción de 1 400 cuotas para el primero y 100 cuotas para la segunda.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 182 a Folios 521|523 de fecha 28 de noviembre 1977. Rige para todo lo demás el Contrato Social, otorgado el 12 de agosto de 1976.
22) N$ 160.00 10|pub. 27476 Dic.29-v.en.12.

DOS MIL UNO LTDA. (2001 LTDA.)
Contrato: 14 de julio de 1978.
Inscripción: Registro Público General de Comercio el 25 de julio de 1978, con número 645 al Folio 2.143 del Libro 2.
Socios: María Cristina Bonomi de Atchugarry y Alejandro Víctor Atchugarry Bonomi.
Objeto: Farmacia y anexos, juguetería, cosmética, fotografía alimentos, artículos para el hogar y artefactos eléctricos. todo tipo de operaciones con inmuebles. importación. exportación, comisiones y representaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
Domicilio: Uruguay 1597, Apto. 9.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 160.00 10|pub. 27472 Dic.29-v.en.12.

GRAINE LTDA. S. R. L.
Contrato; 14 de noviembre de 1978. Inscripto con el N.o 1266, folio 4362 del libro 2 de Contratos
Socias: MARIA LUCIA MOLLEA BRUNO y LILIA ERNESTA FERRO CLERICO.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización mercaderías en general, importaciones y exportaciones, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, y la actuación en el ramo de gestoría, comisiones, consignaciones y actividad industrial, comercial y agropecuaria, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 27384 Dic.28-v.en.11.

DUFECC S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1978.

Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Socios: JUAN C. DUGONJIC, FRANCISCO J. FERRES; ANTONIO SANTIAGO CABRERA y ANTONIO ENRIQUE CABRERA.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Francisco J. Ferrés; Antonio Enrique Cabrera y Juan C. Dugonjic, actuando de a dos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 1.196. Folio 4.152. Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 27470 Dic.29-v.en.12.

LA FE S. R. L.

Constituida por documento privado del 11 de diciembre de 1978.
Socios: RICARDO AMERICO PEÑA DECIA; PEDRO ANGEL ANTOGNOLI y GUILLERMO RAMON CALVO GARCIA.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo, calle Brito del Pino 1319.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: N$ 50.000,00 aportados así: Ricardo Américo Peña Decia N$ 20.000,00; Pedro Angel Antognoli N$ 20.000,00 y Guillermo Ramón Calvo García: N$ 10.000,00.
Administración: A todos los efectos administrativos y judiciales: Ricardo Américo Peña Decia y para actos de afectación y disposición de bienes: firma conjunta del Administrador y otro socio cualquiera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 83 al folio 310 del libro N.o 3 de Contratos el 12 de diciembre de 1978.
22) N$ 192.00 10|pub. 27437 Dic.28-v.en.11.

MARVE LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1978.

Inscripción: Registro Comercio: N.o 140, folio 484, libro 2.
Socios: JOSE LUIS FERRARI SARAVIA y CLEMENTE BIENVENIDO FERRARI SARAVIA.
Administración: José Luis Ferrari Saravia.
Objeto: Compra venta y distribución de productos alimenticios, forrajes agrícolas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub 27427 Dic.28-v.en.11.

CIMARRON LTDA.

Cesión de cuota social.

Osvaldo Pintado Grimaldi y Elena María Teresa Fígoli Musetti de Pintado cedieron sus cuotas sociales a Sergio Diena Avigdor; Luis Francisco Morelli Colombres y Ruben Urchitano Sarla el 29 de noviembre de 1978.

Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 1.163 al Folio 4.041 del Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 27421 Dic.28-v.en.11.

TAMANDUA LIMITADA

MODIFICACION PARCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL

Documento privado de 25 de noviembre de 1975, inscripto Registro Comercio 30 de noviembre de 1978. N.o 1.232. Folio 4.238, Libro 2 de Contratos.

Aumento de capital a N$ 48.000.00.

Integración de capital y socios: N$ 46.950.00, JOSE TORIBIO RODRIGUEZ; N$ 250.00, ROSA BLANCA MARQUEZ PEREIRA; N$ 50.00 HOMERO MARQUEZ FLEITAS; N$ 100.00, WALTER FUENTES PEREIRA y N$ 650.00, JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES.
22) N$ 128'00 10|pub. 27115 Dic.22-v.en.8.

ELEYBE S.R.L.

Contrato: 4 diciembre 1978.

Inscripto: 6 de diciembre 1978, N.o 141, Folios 512 al 514 del Tomo 17 de Contratos.
Socios: RAUL BIANCHI HARETCHE y MYRIAM TERESITA FAGUAGA ROCCA de LOPEZ.
Domicilio: 33 y San Carlos. (Maldonado).
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta de materiales de construcción y anexos.
22) N$ 96.00 10|pub. 27105 Dic.22-v.en.8.

ASESORES DE EMPRESA S. R. L.

Contrato: 1º de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1219, folio 4190, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00 aportados así, Santiago María Fernández Moujan N$ 3.500,00. Yoria Gadivi Ale Larrosa N$ 750.00. María Gloria Berot Martínez N$ 750.00.
Socios: SANTIAGO MARIA FERNANDEZ MOUJAN. YORIA GADIYI ALE LARROSA y MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Investigación de mercado, representación de empresas del exterior, importación, exportación, intercambio y negociación de productos, bienes y derechos incluso inmuebles, realizar operaciones de crédito, cambio, comisiones y préstamos.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 26697 Dic.20-v.en.4.

YAMATEX S.R.L.

Contrato: 15 diciembre 1978.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 113, Folio 415, Libro 3.
Socios: ALFREDO y PINJOS KRIZ y ANA DUSCHITZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 27578 En.2-v.en.15.

BANTEX LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 1.182, Folio 4.104, Libro 1.o de Contratos.
Socios: JULIO ANTONIO BANEIRA ZACCAGNINI y WILMA NELLY MARCOS LEMOS.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 918, local 22.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Objeto: Boutique, tienda, comercialización y|o fabricación, compra y venta por mayor y al detalle de ropa, prendas de vestir, confecciones, tejidos, telas, accesorios, calzados y objetos o artículos de la vestimenta.
22) N$ 128.00 10|pub. 27508 Dic.29-v.en.12.

PIREOS LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Otorgadas el 30 de noviembre de 1978 y 5 de diciembre de 1978.
Jorge Uslenghi Colombo cede a María Olga Pérez, la cuota social que al primero corresponde en la sociedad.
Inscripción: N.o 218, Folios 770|771, año 1978, del Registro de Comercio de Canelones.
Oscar Paglia Laurnaga cede a Serafina Elida Freiría, la cuota social que al señor Paglia le corresponde en la sociedad.
Inscripción: N.o 219, Folios 772|773, año 1978, del Registro de Comercio de Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 27576 En.2-v.en.15.

CORA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Otorgada por documento privado del 10 de noviembre de 1978.
Mario García cede a Hugo Della Quercia que adquiere la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad, o sea mil setecientas treinta y nueve cuotas.
Rodolfo Dalmases cede a Hugo Della Quercia mil trescientas cuatro cuotas sociales.
Inscripción Registro de Comercio: número 1.174, Folio 4.077, del Libro 1 de Contratos el once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.
22) N$ 128.00 10|pub. 27575 En.2-v.en.15.

TERRA Y CIA. LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Otorgada con fecha 20 de noviembre de 1978. Eduardo Alberto Curotto Fernández, cede a Amado Juan Terra Olivera, que acepta dieciséis cuotas sociales de las que le pertenecen en la sociedad, Eduardo Alberto Curotto Fernández cede a Artigas Margarito Terra Olivera que acepta doce cuotas sociales de las que le corresponden en la sociedad. José Antonio Curotto Fernández cede a Artigas Margarito Terra Olivera que acepta, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad. Los efectos de las cesiones de cuotas se retrotraen al 30 de abril de 1978.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1.132, Folio 3.941, N.o 1.133, Folio 3.943; N.o 1.134, Folio 3.945, respectivamente del Libro N.o 1 de Contratos el cuatro de diciembre de 1978.
22) N$ 192.00 10|pub. 27577 En.2-v.en.15.

RUBEN LIMITADA

Cesión de cuota social: 30 de julio de 1977. Dabotex Sociedad Anónima cedió a Heriberto Dannenbaum.
Inscripción N.o 1070, Folio 3685. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 25978 Dic.15-v.en.11.

CONSTRUTEL LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 927, folio 3174, Libro 2.
Socios: EDUARDO PECAROVICH y LUIS GAYERO.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Construcción y anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 26695 Dic.18-v.en.4.

IMPRAL LIMITADA

Razón Social: Impral Limitada.

Integrantes: EZRA VICTOR ISRAEL ELIEZER, RAQUEL RELBAUD y GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD.
Giro: Importaciones - Exportaciones.
Capital: N$ 42.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 15 de noviembre de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 90 al Folio 333 del Libro 3 el 12 de diciembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 27547 En.2-v.en.15.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Sr. Accionista:

Nos complacemos en poner en su conocimiento que el Directorio ha resuelto distribuir un anticipo a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 1977|78, en la siguiente forma:
En San José: Banco La Caja Obrera, del 27 de diciembre de 1978 al 5 de enero de 1979.
En Montevideo: Banco La Caja Obrera, Casa Central, 25 de Mayo N.o 500, desde el 9 al 19 de enero de 1979.
Una vez finalizados estos períodos, se proseguirá pagando en las oficinas de la Sociedad. Est. González, Dpto. San José. — Estación González, diciembre de 1978. — El Directorio.
27) N$ 16.00 1|pub. 27535 En.2-v.en.2.

FERCA LTDA.

Contrato: 22 de noviembre de 1978.

Registro: 13 de diciembre de 1978, N.o 1.190, Folio 4.142, Libro 1.
Capital: N$ 54.000.00 aportado por los socios en la proporción de Fernández Cernada 2|9, Fernández Dopico 4|9 y Cataldo 3|9.
Socios: FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA, FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO y CONSTANTINO CATALDO CATALDO.
Administración: Francisco Fernández Dopico y Constantino Cataldo Cataldo individualmente.
Objeto: La explotación del ramo de taller mecánico y la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de enero de 1979 prorrogables.
Domicilio: Montevideo: Galicia N.o 2315.
22) N$ 160.00 10|pub. 27545 En.2-v.en.15.

PABLO ALBERTO LAPELLE LTDA.

Contrato: 2 de diciembre de 1978.

Socios: PABLO ALBERTO LAPELLE NIXTA, JORGE ALBERTO ROQUE y CRISTINA MABEL LAPELLE GASPARRI.
Domicilio: kilómetro 51 Ruta Manuel Oribe.
Registro: N.o 70, Folio 262, Tomo 80.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: a) La comercialización, distribución, producción, elaboración, transformación de productos de y para el agro;
b) Distribución y comercialización de vehículos automotores;
c) Distribución y comercialización de máquinas y herramientas agrícolas;
d) Distribución y comercialización de artículos del hogar;
e) Distribución y comercialización de repuestos;
f) Importación y|o exportación de los bienes a que se hacen referencia los incisos precedentes.
Administración: Pablo Alberto Lapelle Nixta en forma exclusiva.
22) N$ 192.00 10|pub. 27534 En.2-v.en.15.

RAUL MARTINE Y CIA. S. R. L.

Contrato: 28 noviembre 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1.229 F.o 4.227, Libro Contratos.
Socios: RAUL HUGO MARTINE LUBINI y DARWIN ARNALDO TORNESSI PYÑEYRO.
Objeto: Elaborar, distribuir, vender exportar e importar productos derivados del pan, masas y|o pastas de cualquier tipo y toda actividad relacionada con el objeto principal.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Raúl Hugo Martiné Lubini.
Plazo: 15 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Nicaragua 2262.
22) N$ 128.00 10|pub. 26090 Dic.19-v.en.8.

DECORACIONES LIBERMAN S. R. L.

Contrato: 16 de octubre de 1978. Inscripto el 1.o de noviembre en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.044 al folio 363 del Libro N o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación en el ramo de tapicería, toldería, carpintería, de la fabricación, reparación y venta de objetos anexos o afines a ese ramo. Importación y exportación.
Socios: I) FRIMA SEIDENFELD; II) ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 26456 Dic.20-v.en.4.

HOTEL MADRID LIMITADA

Contrato: 10 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1245, folio 4282, libro 2.
Socios: MARIA JOSEFINA PARDIÑAS y ARTURO LOPEZ.
Objeto: Hotel y Casa de Comidas, Restaurant; Bar; etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Arturo López y María Josefina Pardiñas, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 26554 Dic.20-v.en.4.

INTERTRADE LTDA.

Contrato: 24 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.250, Folio 4.298, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ONS COTELO, JUAN JOSE ALCARDI y M.a DOLORES LONGO.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, y distribución de toda clase de bienes, comisiones, representaciones, consignaciones y toda otra actividad de intermediación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 27102 Dic.22-v.en.8.

A.S.F. LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Registro: N.o 903, Folio 3.079, Libro 2.
Socios: CARLOS FURTADO, ANTONIO ADO, CARLOS SILVERA.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización, representaciones, importación, exportación, tecnología de alimentos, tratamiento de aguas proyectos.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 27135 Dic.22-v.en.8.

NALIAMA LTDA.

Constituida por documento privado del 10 de noviembre de 1978.
Socios: VICENTE HUGO SOUTO NIEVES y WALTER RUBEN SOUTO NIEVES.
Objeto: Comercialización e industrialización en el ramo automotriz, y de combustibles y administración de establecimientos comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1271, folio 4378, libro número 2 de Contratos, el 11 de diciembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 27320 Dic.27-v.en.10.

ELPA S. R. L.

Constituida por documento privado del 29 de agosto de 1977.
Socios: NELSON DOÑO GAON y JUAN JOSE JUTGLA BORRELLI.
Objeto: Comercialización, industrialización importación, exportación de toda clase de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 614, folio 2136 al 2139 del libro 1 de Contratos el 5 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 27277 Dic.26-v.en.9.

BARRACA GIORDANO LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1978.
Registro Comercio Durazno: N.o 365, folio 1204, libro Contratos.
Socios: RODOLFO GIORDANO VALDEZ y ALMA ELIZABETH LANZE LANZARO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra venta artículos construcción, ferretería, bazar, electrodomésticos y amoblamiento.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: por el socio Rodolfo Giordano.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 96.00 10|pub. 27153 Dic.26-v.en.9.

INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1978.
Registro: N.o 1.064 - Folio 3.643 - Libro 2.
Socios: MARIO SOSA COSENTINO y CARLOS AGUIRREZABALAGA COSENTINO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de productos en general.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo 200 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 26943 Dic.21-v.en.5.

ANTARCO LTDA.

Constituida por documento privado del 6 de diciembre de 1978.
Socios: CARRY MOOS de SCHNURMANN y GABRIEL JOSE SCHNURMANN MOOS.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1165, folio 4047, libro 1 de contratos el 7 de diciembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 27237 Dic.26-v.ene.9.

MEILOR LTDA.

Por documento privado del 23 de diciembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 42, Folio 146, Libro 2 se subsanó el error padecido en el contrato social original del 15 de setiembre de 1974 en cuanto a la distribución de las cuotas sociales quedando establecido: Capital $ 1.000.000.00 (N$ 1.000.00). Aportados: Majer Markowicz $ 600.000.00 (N$ 600.00), Pedro Panessi $ 200.000.00 (N$ 200) y Abraham Ryzenman $ 200.000.00 (N$ 200).
22) N$ 128 00 10|pub. 27072 Dic.22-v.en.8.

MARCO DE LOS REYES S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 1.106 - Folio 3.828 - Libro 1.
Socios: CARMEN SYLVIA SUSANA AZCUNES y OLGA MARIA AZCUNES ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00 90 por ciento y 10 por ciento respectivamente.
Objeto: Explotación de yacimientos de minerales de hierro.
Administración: Carmen Sylvia Susana Azcunes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 26944 Dic.21-v.en.5.

TRACK LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 118, folio 436, libro 3.
Socios: MARTIN LEON LABORDE OYENARD y MARTHA RAQUEL de CARO de LABORDE.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Asesoramiento sobre control de plagas y desinfección, fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, representación de plaguicidas, insecticidas, rodenticidas y demás productos del ramo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 27659 En.3-v.en.16.

ZATKOS S. R. L.

Contrato: 14 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 105, folio 386, libro 3.
Socios: ALBERTO EDUARDO SERVETTO FODERE y ROMULO MANUEL ROQUERO IRURTIA.
Objeto: Explotación en el ramo de venta, producción, comercialización, importación y representación de todo tipo de maquinarias, implementos, productos, repuestos, y en general todo tipo de bienes muebles y|o inmuebles, así como representación de todo tipo de empresas nacionales y|o extranjeras.
Domicilio: Rondeau 2120, Apto. 1202, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 m|n.
Administración: conjunta.
22) N$ 128.00 10|pub. 27650 En.3-v.en.16.

CIMARRON LTDA.

Cesión de cuota social.
Jorge Enriquez Fígoli cede su cuota parte a Elena María Teresa Fígoli Musetti de Pintado el 19 de setiembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 1.162 al Folio 4.038 del Libro 1.
22) N$64.00 10|pub. 27422 En.3-v.en.16.

GEMELLE S. R. L.

Contrato privado: 5 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1.173, folio 4.078, Libro 1 de Contratos el 11 de diciembre de 1978.
Socios: GIUSEPPE IMPIERI IMPIERI, 50% y MARIA CASELLA ARCIERI, 50%.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Taller de Confecciones y Anexos.
Administración y uso de la firma social: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo (Avda. Rivera 2116).
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 27636 En.3-v.en.16.

SALTO GRANDE LTDA.

Sociedad: Salto Grande Ltda.
Contrato: 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 112, folio 412, libro 3.
Capital: N$ 3.000,00.
Socios: HUMBERTO TANAZICHUC y JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Objeto: Venta alimentos.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 27606 En.3-v.en.16.

LAR LTDA.

Cesión de cuota: 30 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 86, folio 320, libro 3.
Krikor Dumanián Sebayeán cedió a Javier Arredondo Garbarino.
22) N$ 32.00 10|pub. 27656 En.3-v.en.16.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 163.996. — Montevideo, diciembre 18, 1978. — Ruben Arrolli por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca RENEGADE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27584 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 164.159. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Oscar Bacot, por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C. (Argentina), solicita marca CAPILACID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27562 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 164.160. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Oscar Bacot, por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C. (Argentina) solicita marca ALCODERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27563 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 164.161. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Oscar Bacot, por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C. (Argentina), solicita marca CREMODERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27564 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 164.162. — Montevideo, diciembre 27, 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C. (Argentina), solicita marca JABONACID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27565 En.2-v.en.15.

ACTAS Nos. 158.419 y 2.780. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Con esta fecha Mabel Rocha de Szternfeld de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

Pinet

de las clases 4, 9, 10, 14, 18 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 27602 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 163.972. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Leandro Pereyra Siri S. A. (Uruguay), solicita marca: SAPO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26904 Dic.20-v.en.4.

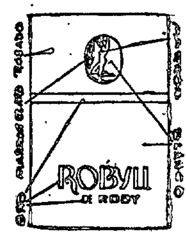
ACTA N.o 163.956. — Montevideo, diciembre 15 de 1978. — Oscar Bacot, por Herix Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca COLLAGEN BRONZ clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26979 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.957. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — Oscar Bacot, por Walter Hugo S. A. (Montevideo), solicita marca MADAS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26980 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.974. — Montevideo, diciembre 18, 1978. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca IGORA ROYAL clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26982 Dic.21-v.en.5.

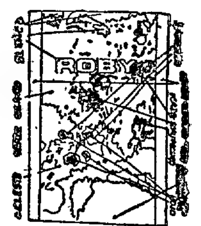
ACTA N.o 163.975. — Montevideo, diciembre 18, 1978. — Billy Fox por Inco Limited (Canadá), solicita marca S-ROUNDS clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26983 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.854. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Roby S. A. (Argentina), solicitud marca



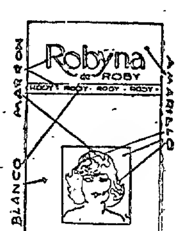
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 27013 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.853. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Roby S. A. (Argentina), solicitud Marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 27014 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.855. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Roby S. A. (Argentina), solicitud marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 27012 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 3.054. — Montevideo, diciembre 6, 1978. — Guzmán González Ruiz por Renvar S. A. (Uruguay), solicita marca

clases 29 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 27011 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.935. — Montevideo, diciembre 14 de 1978. — Erna Siegmund, por British Steel Corporation (Inglaterra), solicita renovar marca

GORGON

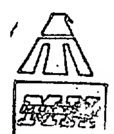
clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26968 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.934. — Montevideo, diciembre 14 de 1978. — Erna Siegmund, por British Steel Corporation (Inglaterra), solicita renovar marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26969 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 3.065. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — Erna Siegmund, por Automatic Data Processing, Inc. (EUA), solicita marca



clase 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 26970 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.850. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Diego Muttoni (Uruguay), solicita marca



clases 6 - 8 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 27018 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.851. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Cotia Comercio, Exportaçao, Importaçao S. A. (Brasil) solicita marca

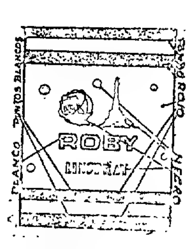
COTIA

clases 1 - 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 27017 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.847. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Ruben Arrolli por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTA REY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27098 Dic.22-v.en.8.

ACTA N.o 163.846. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca BUTTERFLAY clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27097 Dic.22-v.en.8.

ACTA N.o 163.852. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Roby S. A. (Argentina), solicitud marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 27015 Dic.21-v.en.5.

ACTA Nº 163.918. — Montevideo. 14. de diciembre de 1978. — Oscar Bacot, por M.C. de Cas bo S. A. (Montevideo), solicita marca: BAMBU, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 26828 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.896. — Montevideo. 13 de diciembre de 1978. — Eduardo Medina por Daguerre Brum (Uruguay), solicita marca TEA SHIRTS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27357 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 164.163. — Montevideo, diciembre 27, 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C (Argentina), solicita marca LIMPACID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27566 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 164.164. — Montevideo, diciembre 27, 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Felipe Bajer S.A.I.C. (Argentina), solicita marca TOPIDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27567 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 163.984. — Montevideo, 18 de noviembre de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TIRADE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 26967 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.897. — Montevideo, diciembre 13, 1978. — Guzmán González Ruiz por León Agemián (Uruguay), solicita marca DI-KRAN'S clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27004 Dic.21-v en.5.

ACTA N.o 163.822. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Datasales Ltda. (Uruguay), solicita marca KNOB clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27005 Dic 21-v en.5.

ACTA N.o 163.898. — Montevideo, diciembre 13, 1978. — González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum (Montevideo), solicita marca MERIT clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27006 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.900. — Montevideo, diciembre 13, 1978. — González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum (Montevideo), solicita marca MAGNUM clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27007 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 162.899. — Montevideo, diciembre 13, 1978. — González Ruiz por Samuel Lázaro Kurzbaum (Montevideo), solicita marca KARTING clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 27008 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.823. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Establecimientos Vesubio S. A. (Uruguay), solicita renovar marca E.V.S.A. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27009 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 3.060. — Montevideo, diciembre 13, 1978. — González Ruiz por Susana Dorado Callejas (Uruguay), solicita marca SANDIMAS clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27010 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.809. — Montevideo, 7 diciembre 1978. — Manfredo Cikato por SAMIO (Montevideo), solicita renovar marca GUMPIN, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27019 Dic.21-v en.5.

ACTA N.o 163.810. — Montevideo, 7 diciembre 1978. — Manfredo Cikato por Samio (Montevideo), solicita renovar marca GUMO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27020 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.821. — Montevideo. 11 diciembre de 1978 — Con esta fecha Enrique Alvarez González y Nelson Castilla Suárez (Uruguay), solicitas la marca LOS ARAUCANOS de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26975 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.953. — Montevideo, diciembre 15 de 1978. — Billy Fox por Societe D'Exploitation Des Laboratories Georges Canat (Francia), solicita marca JONCTUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26976 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.954. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Madison Ltda. (Montevideo), solicita marca IDENTIDAD "1" clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26977 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 163.955. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — Oscar Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca COLLAGEN CREAM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26978 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 164.017. — Montevideo, diciembre 19 de 1978. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay), solicita marca FREDDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27086 Dic.22-v.en.8.

ACTA N.o 3.082. — Montevideo, diciembre 26, 1978. — Billy Fox por United Van Lines, Inc. (USA), solicita marca UNITED clase 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27568 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 163.939. — Montevideo, diciembre 14, 1978. — Walter Jones. Moviter Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MOVITER URUGUAY S. A. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27112 Dic.22-v.en.8.

ACTA N.o 163.778. — Montevideo, diciembre 6, 1978. — Degesch GMBH (Alemania), solicita marca CYANOSIL clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27099 Dic.22-v.en.8.

ACTA N.o 163.942. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — M. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca PAÑOLIM PAÑOSAN clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27174 Dic.29-v.en.12.

ACTA Nº 163.914. — Montevideo. 4 de diciembre de 1978. — Jones & Cía. S. A. SKF Industries Inc. (E.U. América), solicita marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 27221 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.876. — Montevideo, diciembre 12, 1978. — M. Dubourg por San Antonio Limitada (Río ... solicita marca



clase 1. — P... d.ez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 27176 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.911. — Montevideo, diciembre 14. 1978. — Jones & Cía. S. A. - La ley Sociedad Anónima Editora e Impresora (Buenos Aires), solicita la marca

 LA LEY

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 27220 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nros. 164.059 - 3.074. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Guzmán González Ruiz por Fuente Matutina S. A. (Uruguay), solicita marca MATUTINA clases 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27296 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 3.070. — Montevideo, diciembre 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Uruguay), solicita marca "El niño del año" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27298 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nros. 163.640 y 3.043. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Jones & Cía. S. A. Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Buenos Aires), solicita marca



clases 2 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 25580 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.845 — Montevideo, diciembre 11 de 1978. — Rubén Arrolli por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca MARBORO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27219 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 3.056. — Montevideo, 12 de diciembre 1978. — Manfredo Cikato Help S.R.L. (Montevideo), solicita renovación marca HELP. clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27242 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 3.076. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Compagnie Nationale Air France (Francia), solicita marca

AIR FRANCE

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 27339 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 164.102. — Montevideo, diciembre 22 de 1978. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca TREXIROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27435 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 164.110. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca SUREÑA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27455 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 164.100. — Montevideo, diciembre 22 de 1978. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos López S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



Selección
LOPEZ

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 27433 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 3.079. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Con esta fecha César Di Candia Melo (Uruguay), solicita la marca LIBROTECA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27426 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 163.986. — Montevideo, diciembre 18, 1978. — Walter Jones por Suárez Limitada (Uruguay), solicita marca



clases: 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 27405 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 164.078. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca AGUILISTO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27335 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 164.080. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Soltex Polymer Corporation, solicita marca FORTILENE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27336 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 164.079. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca CHOCOLISTO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27337 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 163.944. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — Jones & Cía. S. A. Laboratorio Biológico "San Jorge" S. A. S.A.C.I. y F. Buenos Aires, solicita marca PARAXANE clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27222 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.913. — Montevideo, diciembre 14, 1978. — Jones & Cía. S. A. Isocianatos Do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca HYLAX clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27223 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.912. — Montevideo, diciembre 14, 1978. — Jones & Cía. S. A. La Oxígena S.A.I.C. (Buenos Aires), solicita marca LOSARC clases 5, 6, 11, 12, 17, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27224 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.031. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca SCHAUMA clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27184 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.032. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca BONAWELL clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27185 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.943. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — Nelson Omar Imbriaco (Uruguay), solicita renovar marca TAKI clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27169 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.057. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca CAMBRIDGE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consevutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27170 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.099. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — Oscar Bacot por General Electric S. A. (Montevideo), solicita marca BICLIMA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27432 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 164.056. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — M. Dubourg por Bursztyn & Was Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DAKOTA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27172 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.058. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. solicita marca TELE-MATCH clases 1, 4, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27173 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 164.101. — Montevideo, diciembre 22 de 1978. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca COLDIFLAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27434 Dic.28-v.en.11.

ACTA número 163.964. — Montevideo, diciembre 15, 1978. — M. Dubourg por Figaril Ltda. (Montevideo), solicita marca BELAIR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27175 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.897. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Eduardo Medina por Carlos Wainberg (Uruguay) solicita marca CHEZ CHARLES, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27358 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 163.722. — Montevideo, diciembre 4, 1978. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca INTERNATIONAL COMPONENTS CORPORATION, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 26709 Dic.18-v.en.2.

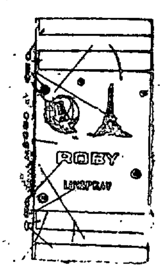
ACTA N.o 163.848. — Montevideo, 11 diciembre 1978. — Manfredo Cikato Venco Rioplatense S. A. (Montevideo), solicita marca INLOC, clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27243 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 163.941. — Montevideo, 14 diciembre, 1978. — Manfredo Cikato por Lemonier Saicf (Argentina), solicita marca RYNATANIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27428 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 163.940. — Montevideo, 14 de diciembre, 1978. — Manfredo Cikato por Lemonier Saicf (Argentina), solicita marca RYNATUSS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27429 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 163.965. — Diciembre 15, 1978. — Ruben Arroldi por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca LES LESTON clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27526 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 163.856. — Montevideo, diciembre 11, 1978. — Guzmán González Ruiz por Roby S. A. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 27016 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 164.018. — Montevideo, diciembre 19 de 1978. — Erna Siegmund, por Pedro Ferrés & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca PLAVILONA ÑANDUBAY clases 4, 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27497 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 3.073. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — Jones & Cía. Credi Pando Ltda. Canelones (Uruguay), solicita marca CREDI-PANDO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27478 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 3.066. — Montevideo, diciembre 18, 1978. — Jones & Cía. Menón S. A. (Montevideo), solicita la marca INFANTINA SOLER clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27479 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 164.038. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Jones & Cía. S. A. Francisco Víctor Chavannes Naville (Montevideo), solicita marca CIEMPIES clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27481 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 164.120. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos (Funsa) (Uruguay), solicita marca



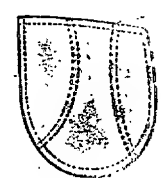
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 27454 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 164.106. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — Billy Fox por Fruehauf Corporation (USA), solicita renovación

FRUEHAUF

clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 27436 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 163.5?6. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Krikor Boudakian Sarkissian (Uruguay), solicita marca

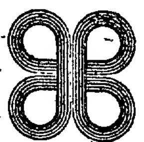


clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 112.00 10|pub. 26552 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 164.098. — Montevideo, diciembre 22, 1978. — Billy Fox por Cream Records, Inc. (USA), solicita marca CREAM clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27431 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 163.936. — Montevideo, diciembre 14, 1978. — Ruben Arrolli por Alberto Oscar Bacot por Colombia Giménez Avila (Montevideo), solicita marca KARTUM clases 4, 5. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27525 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 163.844. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Langdon & Cía. S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clases 9, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 27218 Dic.26-v.ene.9.

ACTA N.o 163.790. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — Guzmán González Ruiz por Relko S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 15, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 26419 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 163.789. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — González Ruiz por Daimar S. C. (Uruguay), solicita marca

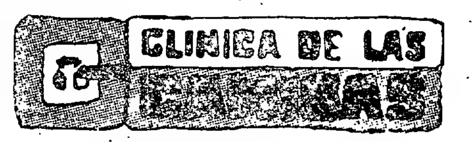


clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 26418 Dic.19-v.en.3.
23) N$ 64.00 10|pub. 26904 Dic.20-v.ene.4.

ACTA N.o 164.007. — Montevideo, diciembre 19, 1978. — Jones & Cía. S. A. Bubar Ltda. (Montevideo), solicita marca NOMADE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27480 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 164.055. — Montevideo, diciembre 20, 1978. — Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca OXFORD clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27171 Dic.29-v.en.12.

ACTAS N.os 164.087 y 3.078. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Walter Jones, David Acher Cohen (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 27657 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.219. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Joaquín Sáez Merino (España), solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 27647 En.3-v.en.16.

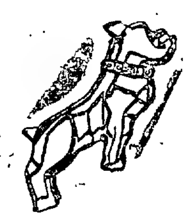
ACTA N.o 164.228. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca LIGHTNING, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27673 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.216. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Centre de Recherche D'Applications Pharmaceutiques "Applipharm" (Francia), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 27648 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.217. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Mack Trucks Inc. (EUA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 27646 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.218 — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Mack Trucks, Inc. (EUA), solicita marca MACK, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27645 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.229. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca GERATE, de las clases 4, 5, 6, 7, 11, 12, 15, 18, 19, 21, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 27674 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.230. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca ENVIROLARM, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27675 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.231. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca GASPY, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27676 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.088. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Walter Jones por David Acher Cohen (Montevideo), solicita marca ARNETTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27658 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 164.132. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Con esta fecha Ermінda María Trimarco (Uruguay), solicita la marca INSTALIMP, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 27634 En.3-v.en.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.803. — Montevideo, diciembre 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Leigh Interests Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Mejoras para y refrentes a la transformación o procedimiento para convertir residuos líquidos, peligrosos en sólidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27555 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 20.796. — Montevideo, diciembre 20 de 1978. — Erna Siegmund, por Levolor Lorentzen, Inc. (EUA), solicita patente para: "Nuevo accesorio para cortinas venecianas". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta N.o 863.243, de fecha diciembre 22, 1977. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 27248 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o U 583. — Montevideo, noviembre 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Eneas Rodríguez D'Angelo (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sostenedor plegable de mesas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27297 Dic.26-v.en.9.

ACTA U 604. — Montevideo, 12 diciembre, 1978. — Leonel Casella (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Sostenedor de cortinas con nuevo sistema plisado — Según ley 10.549 ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 27283 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 20.798. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Agentes herbicidas ópticamente activos", denunciando prioridad solicitud alemana Acta N.o P 27 58 002.5, de fecha 24 de diciembre de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27338 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o U 603. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo J. Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Canales de reflujo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27489 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 610. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Llave para alta presión". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27490 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 611. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Válvula de seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27491 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 612. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Red hidráulica regulable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27492 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 613. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Conjunto motris". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27493 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 609. — Montevideo, diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad "Válvula de retención regulable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27487 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 608 — Montevideo, Diciembre 21 de 1978. — Arturo Jorge Piria Echavarría (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para "Estrangulador regulable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 27488 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o U 548. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Mario Daniel Lamas, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sujetador de ropa". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub 27672 En.3-v.en.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí venta Estación de Servicio Liniers 1264 Estación Plaza S.R.L. Interesados presentarse plazo ley 1.904, domicilio empresa. — ELMA BALBO de FEBRO.
25) N$ 64.00 20|pub. 27549 En.2-v.en.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Stella Lavagna Fabra de Font, comercio, sito en Garibaldi 2322. — Acreedores: al mismo. — WALTER ENRIQUE ACEVEDO IBARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27632 En.3-v.en.30.

MATTEO, LOPEZ, PEREZ Y CIA. SDAD. DE RESP. LTDA. RUTAS DEL SOL

Ley de 26 de setiembre de 1904. Matteo, López, Pérez y Cía. Sdad. de Resp. Limitada, (Rutas del Sol), llama a acreedores por haberse cedido el 18 de diciembre de 1978 las cuotas sociales. Efectos desde 27 de noviembre de 1978. Preséntarse en Brandzen 1956, escritorio 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27509 En.3-v.en.30.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a José María Combi Bolón, el kiosco de Avda. Gral. Flores y Cno. Corrales. Acreedores en Colonia 815, Esc. 706. — ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA. — MARINA ABELENDA de BERTORELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 27539 En.2-v.en 29.

Vendimos a café y almacén calle Maldonado 1551 a José Rodríguez y Manuel Rojo, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE A. ALVAREZ y FLORENCIA HERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27389 Dic.28-v.en.25.

Vendimos café y bar de 8 de Octubre 1501 a Genaro Iglesias. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMILO VILA, MARIA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27390 Dic.28-v.en.25.

Vendí café y bar calle Cádiz 3269 a Aldo Martínez y Homero Larrosa. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR LARROSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27388 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López, Pérez & Cía. Sociedad de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr. Luis Alberto Matteo Guarino, Leila Matilde Sierra Sureda de López, Adolfo Pérez Pose, Carmen Hernández Devincenzi, Cr. Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez.
Objeto: Empresa de transporte.
Efectos: Desde 27 de noviembre de 1978.
Acreedores: En Escribanía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27510 Dic.29-v.en.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos promitente compradora a Jorge Suárez. Peluquería damas 26 de Marzo número 1288. Acreedores en la misma. — CECILIA MAURA - NOTARIO RIVALDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 27482 Dic.29-v.en.26.

Vendimos café y bar calle Sarandí 396 a Arsenio Arbor, ley 26 de setiembre de 1904. — GENARO IGLESIAS y MANUELA VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27387 Dic.28-v.en.25.

CESION

Ley 26 setiembre 1904. — Con fecha 1.o de octubre de 1978, cedimos a Carlos Raúl González Núñez, derechos sobre el Salón de venta de cigarrillos, etc., de Avda. General Rivera N.o 3549, Acreedores al mismo. — JOSE LUIS CIRIZOLA HAHN, LETICIA MERCEDES RAMOS.
25) N$ 126.00 20|pub. 27236 Dic.28-v.en.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Treinta y Tres N.o 1566. Acreedores en Ituzaingó 1312, Apto. 605. — MARIA AURORA PAZOS de COCCHIARARO.
25) N$ 64.00 20|pub. 26458 Dic.15-v.en.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Consuelo García Ponte de Pereiro, la Carnicería Puesto Modelo, sita en La Paz N.o 1.997. Acreedores: a la misma. — JOSE ENRIQUE DELGADO ALFARO y NORMA DAMIANO de DELGADO.
25) N$ 128.00 20|pub. 26556 Dic.15-v.en.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Shayda Azari Figueroa salón comercial sito en Santa Lucía 5937. Acreedores: Ituzaingó 1324, escritorio 301. — ROSA NANDE PIANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 25915 Dic.15-v.en.15.

Ley del 26|IX|904. — Hugo Roberto Sotelo e Isabel Marchelli prometieron vender a Walter Tabarez mitad indivisa del comercio "Mil Ofertas", ramo "Zapatería, artículos deportivos, tienda y anexos" sito en calle Lavalleja casi Zufriategui de la ciudad de Treinta y Tres, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 128.00 20|pub. 26624 Dic.18-v.en.16.

Ley 26|9|904: — Prometimos vender comercio Gronardo 3271. Acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA VAZ VENANCETTI. — CARLOS WALTER DORES LA CAVA.
25) N$ 64.00 20|pub. 26599 Dic.18-v.en.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio José Batlle y Ordóñez 3927. Acreedores al mismo. — JULIO CESAR RAMIREZ BORRAZAS y ROSA ZORAIDA RADESCA de los CAMPOS.
25) N$ 64.00 20|pub. 26598 Dic.18-v.en.16

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Ramón Oliver Méndez Píriz y a Waldemir Cardoso, Bar y Restaurante sito calle Treinta y Tres esquina Avenida Rocha, Ciudad San Carlos. Acreedores al mismo. — PROSPERO MEDINA LEQUERICA y CARMEN JULIANA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 26429 Dic.15-v.en.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Prado Ltda.", panadería en Molinos de Raffo 315, Montevideo. — Acreedores: Florida 1408|10 Esc. 501. — JOSE RIOS FIGUEIRA. — REGINA NOUCHE. — FLORENTINO VILLAVERDE.
25) N$ 64.00 20|pub. 25714 Dic.7-v.en.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Herminio y Milagros San Román, carnicería calle Treinta y Tres 1538 (ex 1544). — Acreedores: en 25 de Mayo 477 Esc. 61. — LILI RENE BIRGER de KAGANAS.
25) N$ 128.00 20|pub 25717 Dic.7-v en.8.

Prometimos vender a Enrique Gaistut Grinstein perfumería "Punta del Este" sita en Gorlero N.o 914 (Punta del Este). Acreedores en la misma. — MARIA del CARMEN FERREYRA de LARROSA, MARIA del CARMEN, ALEJANDRO, MIGUEL ANGEL, ALFREDO Y ANGELITA ELENA LARROSA FERREYRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 25771 Dic.7-v.en.8.

Ley 26|9|1904. — "Avero Hnos. Limitada" y otros, vendieron a Josefa Pérez Pérez y Ana Pérez Pérez, el Café y Bar (Café Sauce), sito en Sauce (Canelones) calle Coronel Peirou esquina Montevideo. Acreedores: En el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 25769 Dic.7-v.en.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a William Santiago Osores y Graciela Esther Prado, el Almacén de Comestibles sito en Constituyente N.o 1935, Montevideo. Acreedores en Esc. Mosan, G. Barbato 1388. — VIRGILIO DAVILA. — MARIA ROSALIA M. de DAVILA. — RAMON DAVILA.
25) N$ 128.00 20|pub. 25485 Dic.7-v.en.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Remigio Perciante Vigliante Almacén de Comestibles Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 4815. Acreedores: Ituzaingó 1461, Esc. 8. — LUDOVICO JUAN MAURIZIO PANZACCHI. — MARIA DEL CARMEN PINO CASAS.
25) N$ 128.00 20|pub. 25042 Dic.11-v.en.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Luisa Palacio Núñez, Farmacia Cernuschi sita en Vázquez 1550. Montevideo. — MARIA LUISA MORALES COUTINHO. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 64.00 20|pub 26147 Dic.13-v.en.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Arturo Braña, Carnicería, sita en Marcos Sastre 2724, Montevideo. — Acreedores en la misma. — AMADO NICOLAO. — MARTA VISCA.
25) N$ 64.00 20|pub. 26137 Dic.13-v.en.11.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Egle Ebe Baldoni, kiosko de Colonia 905 Acreedores en el mismo. — GLADYS ISABEL MOTTA FLEITAS — JOSE VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 26278 Dic.14-v.en.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Naliama Ltda. Estación de Servicio Camino Carrasco 4699. Acreedores en el mismo. — VIOLETA LUBARA MUSIO — OMAR RODRIGUEZ DA SILVA — EDISON SOSA TOSQUELLAS. — GRACIELA GUZMAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 26799 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender Fiambrería y Granja "Maralej". Constitución 2252. Acreedores en la misma. — MARIA DEL PRESTITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 26775 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Semiglia López. Panadería "Agaces" sita en Agaces N.o 3783. Acreedores en el mismo. — JULIO F. RODRIGUEZ PAROLI. — LUIS ALBERTO GERMANO.
25) N$ 128.00 20|pub. 26797 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio de Bar sito en San José N.o 1097. Acreedores al Esc. F. Ginzo, Treinta y Tres 1374-004. — HORACIO CASTRO GOMEZ y MARIA LIDIA HERMIDA.
25) N$ 128.00 20|pub. 27196 Dic.26-v.en.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Néstor Ricardo Alberro Terza, panadería "Treinta y Tres Orientales" de esta ciudad. — Acreedores Esc. Arias, Ituzaingó N.o 241. — Mercedes. — ANGEL A. MENDOZA EIZAGA y LUISA G. SOSA PANDO.
25) N$ 128.00 20|pub. 26010 Dic.12-v.en.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender mi cuota parte, de la explotación de la cantina y restaurant, del Club 25 de Agosto de Minas de Corrales a Juan Antonio Fojo Ramos. — Acreedores en el mismo — JOSE E. da CUNHA. — JUAN A. FOJO RAMOS. — Minas de Corrales, 28 de noviembre de 1978.
25) N$ 192.00 20|pub. 26039 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Alvarez Vidal carnicería de Uruguay 1619. Acreedores Juan Benito Blanco 1247 Apto. 101. — CARLOS MARIA ELLAURI RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27163 Dic.26-v.en.23.

Agropecuaria Jorge Bianchi y Cía. Registro Público de Comercio N.o 10, Folios 84 a 86 Libro con Oscar; Raúl, Héctor y Gabriel Rosas Fonrodona, ceden a Jorge y Carlos Bianchi Rezzola sus cuotas sociales.
Fecha: 30|4|78 retroactividad 1.o|1|1978.
25) N$ 128.00 20|pub. 27340 Dic.27-v.en.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender almacén sito en Dalmiro Costa 4399 de Montevideo. Acreedores en el mismo. — RAUL PREYONES y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27360 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López Pérez & Cía. Sdad. de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr. Luis Alberto Matteo Guarino, Leila Matilde Sierra Sureda de López, Adolfo Pérez Pose, Carmen Hernández Devincenzi, Cdor. Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez. Objeto: Empresa de transporte. Efectos: desde 27|11|978. Acreedores en Ebnía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 102.00 20|pub. 27130 Dic.27-v.en.24.

Ley N.o 2.904 del 26|9|1904. Minimercado S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Salto y Dr. Roldán a Lusa Limitada. Acreedores: Herrera N.o 888, Paysandú. — ALICIA y ODILA GUAZZONI.
25) N$ 128.00 20|pub. 27311 Dic.27-v.en.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo que dispone el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto 1973, se notifica al señor Raúl Varela Ramos que el Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas, por resolución de fecha 15 de setiembre de 1978, dictada en expediente número 2:006.891, resolvió: "Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección General Impositiva, Sr. Raúl Varela Ramos, por omisión". — Montevideo, diciembre de 1978. — Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C' C.) 3|pub. 34127 En.2-v.en.4.

EXEQUATUR
Corte de Justicia
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña INGEBORG BLOCK, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Jorge Velázquez Pérez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos, dictada por el Juzgado Regional de Hamburgo quedando ejecutoriada el 30 de marzo de 1955.
A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 234.00 30|pub. 27652 En.3-v.feb.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la Srta. María del Carmen Forte Josende, funcionaria del Hospital de Clínicas, de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 27 de noviembre de 1978 (expediente 4.423|978 HC., numeración de Rectoría), la cual expresa en lo pertinente: "b) De estas actuaciones en particular, especialmente del informe de la Junta Médica, se desprende claramente que las inasistencias de la funcionaria que motivaron su sumario no generan respecto a la misma responsabilidad administrativa, por lo que corresponderá clausurar estos procedimientos".
Se le notifica asimismo que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (18 de Julio 1968, tercer piso) por el término de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3|pub. 34129 En.2-v.en.4.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, y su reglamentario el decreto N.o 174|969 del 10 de abril de 1969, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Maldonado-Rocha de 150 kv., integrante del Sistema de Ampliación del Circuito del Este, y de acuerdo a lo establecido por la ley número 9.722 del 18 de noviembre de 1937; hace público que su Directorio por (R. 78, 2478) del 1.o de agosto de 1978, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará efectuada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.
El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier otra clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, Paraguay 2431, —Séptimo Piso— (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de las 1.a, 6 a, 7.a Secciones Judiciales del Departamento de Maldonado y la 7.a y 1.a Secciones Judiciales del Departamento de Rocha y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Línea de alta tensión de 150 kv. Maldonado-Rocha.
Predios con Servidumbre.
Departamento de Maldonado:

Sección Judicial 1.a. Padrón 16.109. Caja Popular de la Vivienda y Ahorro, Maldonado.
Sección Judicial 1.a. Padrón 15.610. Violeta Raquel Odizzio de Sagrista.
Sección Judicial 1.a. Padrón 19.368. River E. Brañas.
Sección Judicial 1.a. Padrón 372. Magotel Sociedad Anónima.
Sección Judicial 1.o. Padrón 4.109. Rudemar Herrera Grecco.
Sección Judicial 1.a. Padrón 4.142. Rudemar Herrera Grecco.
Sección Judicial 1.a. Padrón 10.893. Ofelia M. Pereira de Roux.
Sección Judicial 1.a. Padrón 370. Gilberto Simón Cal.
Sección Judicial 1.a. Padrón 8.758. Carlos y Angel Cuñetti.
Sección Judicial 1.a. Padrón 5.385. Rafael Fossemale y otra.
Sección Judicial 1.a. Padrón 2.523. Julio De La Fuente.
Sección Judicial 1.a. Padrón 358. Magotel Sociedad Anónima.
Sección Judicial 1.a. Padrón 357. Joao Belchior Márquez Goulart.
Sección Judicial 1.a. Padrón 352. José Ballester Uheda y otra.
Sección Judicial 1.a. Padrón 19.675. Juan Lino Abreu y María Esther Alvarez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 350. Cecilio Arrarte Corbo.
Sección Judicial 1.a. Padrón 354. Sucesión Mauricio Montañez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 355. Sucesión Filomena Montañez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 356. Félix Montañez.
Sección Judicial 1.a. Padrón 497. Emilia Rinaldi de Cassella y otro.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.531. Alcides J. Calvette.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.558. Eusebia L. Fernández.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.782. Alejandrina I. Fernández.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.781. Luis E. Pereira y otro.
Sección Judicial 6.o. Padrón 2.063. Antonio José Franklin y Edison Lincol Fígoli Pol.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.529. Luis Fígoli.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.528. Antonio M. Fernández.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.559. Pedro Perdomo Olivera.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.554. Francia María Agorrody de León.
Sección Judicial 6.a. Padrón 7.865. Laureana Eguzquiza de Echartea.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.645. Pedro Perdomo Olivera.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.533. María L. Fígoli y otra.
Sección Judicial 6.a. Padrón 12.621. Jesús Toribio Britos.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.005. Alberto Rodríguez.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.726. Leoncio Nieves Bonilla.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.688. Nelson Amador.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.687. Leoncio Nieves Bonilla.
Sección Judicial 6.o. Padrón 9.686. Luis Núñez.
Sección Judicial 6.a Padrón 9.685. Aníbal E. Pauette.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.784. Ocre Sociedad Anónima.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.810. Orlando Luis García de León.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.556. María García de León de Pérez.
Sección Judicial 6.a. Padrón 16.166. Rubí San Martín Amorín.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.739. Angel San Martín Rodríguez.
Sección Judicial 6.a Padrón 17.354. Mireya Moreno Gómez.
Sección Judicial 6.a Padrón 9.521. Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.570. Eugenio Díaz.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.522. Ana E. S. de Plada y otros.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.526. José Domingo Araújo Stagnaro.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.520. Juan Ramón Gaudín.
Sección Judicial 6.a Padrón 9.689. Toribio Castro Fernández.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.522. Ana J. S. Plada y otros.
Sección Judicial 6.a. Padrón 9.526. José Domingo Araújo Stagnaro.
Sección Judicial 6.a Padrón 9.525. Rómulo de León y otros.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.714. Juan S. Alegre.
Sección Judicial 6.a. Padrón 8.392. Juan S. Alegre.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.550. Rufino A. y Blanca M. Pérez.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.244. José Luis y Ana María Pérez.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.972. Jorge Luis Rodríguez Mata.
Sección Judicial 6.a. Padrón 7.724. Asterio M. Silveira.
Sección Judicial 6.a. Padrón 7.723. Práxedes Gregorio Amador González.
Sección Judicial 6 a. Padrón 7.722. José González.
Sección Judicial 6.a. Padrón 7.721. José González.
Sección Judicial 6.a. Padrón 13.630. León Antonio Sánchez.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.497. Carlos Silvera Pereyra.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.495. Ramón Doroteo González.
Sección Judicial 6.a Padrón 1.707. Carmen G. de González.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.496. Carmen G. de González.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.585. Lila E. Guerra de Tejera.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.544. Elder C. Silvera.
Sección Judicial 6.a. Padrón 19.457. Elder Silvera
Sección Judicial 6.a. Padrón 19.458. Valentín Barrios.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.607. Francisco Colina.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.305. Celedina C. de Corbo.
Sección Judicial 6.a. Padrón 4.547. Nicolás Deguglielme.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.612. Sucesión de Nicolás Deguglielme.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.608. José E. de León y otro.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.609. Juan M. Colina
Sección Judicial 6.a Padrón 1.695. José M. de León.
Sección udicial 6.a. Padrón 1.632. Sucesión José M. de León.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.633. Juan M. Colina.
Sección Judiical 6.a. Padrón 6.502. Sucesión Casiano Sanabria.
Sección Judicial 6.a. Padrón 2.171. Roger Dutra.
Sección Judicial 6.a. Padrón 5.162. José E. de León Rodríguez y otro.
Sección Judicial 6.a. Padrón 1.600. Celedonio Iriondo.
Sección Judicial 7.a. Padrón 4.284. María S. Sosa.
Sección Judicial 7.a. Padrón 5.769. Timoteo A. Sosa.
Sección Judicial 7.a. Padrón 19.469. Nelson C. De León Brito.
Sección Judicial 7.a. Padrón 16.148. Gabino De León.
Sección Judicial 7.a. Padrón 16.204. Fermín Sierra Cano.
Sección Judicial 7.a. Padrón 16.149. Angel Faustino De León.

Sección Judicial 7.a. Padrón 7.790. Fermín Sierra Cano.

Sección Judicial 7.a. Padrón 7.791. Fermín Sierra Cano.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.250. Juan Pedro Bertalmio.

Sección Judicial 7.a Padrón 19.445. Luis Antonio Rodríguez Mercapide.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.258. Celedonio E. Iriondo Garrino.

Sección Judicial 7.a. Padrón 16.061. Celedonio E. Iriondo Garrino.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.212. Juan Navarrete Marín.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.209. Ernesto Pedraja.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.754. Fermín Tomás Otegui.

Sección Judicial 7.a. Padrón 13.425. Fermín Otegui.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.756. Esther S. de Larrosa.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.755. Ricardo De León Prieto y otros.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.222. Leonardo Navarrette.

Sección Judicial 7.a. Padrón 2.202. Bonifacio H. Rodríguez.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.124. Orestes J. Parada.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.123. Eladio S. Domínguez.

Sección Judicial 7.a. Padrón 4.907. Sixto I. Acosta.

Sección Judicial 7.a. Padrón 5.227. José P. Hernández.

Sección Judicial 7.a. Padrón 5.638. José Pedro Hernández Silvera

Departamento de Rocha:

Sección Judicial 7.a. Padrón 23.498. Aída Pereyra Uriarte.

Sección Judicial 7.a. Padrón 957 Elías Uriarte Iriarte.

Sección Judicial 7.a. Padrón 26.876. Beatriz Pereyra Uriarte.

Sección Judicial 7.a Padrón 5.819. Felicia Barrios Ferrer de Rodríguez.

Sección Judicial 7.a. Padrón 12.150. José Milton Barrios Larrosa.

Sección Judicial 7.a. Padrón 4.314. María de los Angeles Icardi.

Sección Judicial 7.a. Padrón 5.773. Wualter Toribio Viscarret.

Sección Judicial 7.a. Padrón 767. Juan Alberto Techera.

Sección Judicial 7.a. Padrón 5.368. Juan Alberto Techera.

Sección Judicial 7.a Padrón 928. Clemente Díaz Lazo.

Sección Judicial 7.a. Padrón 925. Clemente Díaz Lazo.

Sección Judicial 7.a. Padrón 865. Matilde Elena Sosa de Díaz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 6.783. Maura Exilda Sosa de Rodríguez.

Sección Judicial 7 a. Padrón 868. Bonifacio Juvencio Núñez Díaz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 9.040. María Elida Barruetaveña.

Sección Judicial 7.a. Padrón 867. Santiago de León.

Sección Judicial 7.a Padrón 24.392. H. Paterniano Rodríguez A.

Sección Judicial 7 a. Padrón 869. Diego Martínez Corbo.

Sección Judicial 7.a. Padrón 27.748. Bernardo González Benítez.

Sección Judicial 7.a. Padrón 27.747. Servando Pedro Plada Sención.

Sección Judicial 7.a Padrón 5.091. Walter Toribio.

Sección Judicial 7 a. Padrón 12.100. Aníbal Mendoza Amaral.

Sección Judicial 7.a. Padrón 24.774. Gregorio Neir Olivera Mora

Sección Judicial 7.a. Padrón 794. Juan Pedro Ferreira Valdéz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 4.637. Encarnación M. de Fernández.

Sección Judicial 7 a. Padrón 893. Ernesto Fidel Birriel Cal.

Sección Judicial 7.a. Padrón 770. Clemente Díaz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 11.476. Santana Díaz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 784. Compañía de Estudios y de Obras S. A.

Sección Judicial 7.a. Padrón 768. Alejandro Graham Reed.

Sección Judicial 7.a. Padrón 11.477. Santana Díaz.

Sección Judicial 7.a. Padrón 11.479. Cruz Juvenal Díaz de Fernández.

Sección Judicial 7.a. Padrón 771. Juan José Falconi.

Sección Judicial 7.a. Padrón 774. Juan José Falconi.

Sección Judicial 7.a. Padrón 728. Laudemino Molina Rodríguez.

Sección Judicial 1.a. Padrón 1.049. María Blanca Molina.

Sección Judicial 1.a. Padrón 1.048. Carlos Oribe Pereyra.

Sección Judicial 1.a. Padrón 9.434. Sucesión Juana Pereyra de Oribe.

Sección Judicial 1.a. Padrón 4.628. Eduardo Quintín Oribe Pereyra.

Sección Judicial 1.a. Padrón 4.321. Delsa Natalia Velázquez de Amorín.

Sección Judicial 1 a. Padrón 21.411. Javier Barrios Anza y otros.

Sección Judicial 1.a. Padrón 4.562. Elías David Chimiel Consica.

Sección Judicial 1.a. Padrón 19.230. Alfredo Aurelio Ebbero Ramos.

Sección Judicial 1.a. Padrón 19.231. Heriberto Ignacio Féola.

Sección Judicial 1.a. Padrón 18.486. Indalecio S. González de León

Sección Judicial 1.a. Padrón 17.680. Humberto Merigo.

Sección Judicial 1.a. Padrón 17.882. Heriberto Ignacio Féola.

Sección Judicial 1.a. Padrón 19.232. Heriberto Ignacio Féola.

Sección Judicial 1.a Padrón 4 120 Alfredo Aurelio Ebbero Ramos.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.458. Juan José Mancuello Duarte

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.457. El Estado.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.459. Orlando T. Féola Casella.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.456. El Estado Dpto. de Agronomía.

Sección Judicial 1.a. Padrón 3.543. Cifani Graña Alfonso.

Sección Judicial 1.a. Padrón 6.835. Fernando Miguel Ravera Morlino.

Sección Judicial 1.a Padrón 5.370. Pantaleón C. Davezac Fernández.

Sección Judicial 1.a Padrón 8.597. Eriberto Sánchez Montañéz y María Elena Bacigalupi Zipitria.

Sección Judicial 1.a. Padrón 8.487. Juan Gualberto Méndez Ubal.

Sección Judicial 1.a. Padrón 7.920. María Amalia Igarzábal de Amaral.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.339. Irma Teresa Conde Cotelo.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.324. José González.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.322. Manuel Rivero Barrios.

Sección Judicial 1.a. Padrón 5.323. Manuel Rivero Barrios.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y/o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para estas encuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de los dispuesto en el artículo 3 o del decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía, Gerencia de División Servicios Auxiliares, Séptimo Piso

27) (C. C.) 10|pub. 34106 Dic.27-v.en.10.

EMPLAZAMIENTO
CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

Emplazamiento: De mandato de la Corte de Justicia, se Cita y Emplaza a Dra. Ruth Wedvik para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiol, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Arne Oddvar Wedvik, solicitando el exaquatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada con fecha 8 de marzo de 1973 por el Alcalde de Oslo y Akershus.

A los efectos de este emplazamiento se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 195.00 30|pub. 27494 Dic.29-v.feb.9.

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Cano, Alicia c|IGLESIAS, ALFREDO. Divorcio por Causal", (Ficha D. 775|978), se cita, llama y emplaza a Alfredo Iglesias a fin de que comparezca a estar a derecho en autos y a efectos de tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la feria. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 24117 Nov.23-v.en.8.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: BAUTUREIRA, JOSE M. contra Suc. de María Ofelia Díaz Guadalupe "Rescisión de Contrato" (Ficha 1.852 1978), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978

Se ha habilitado la Feria Mayor para el caso de que las publicaciones se efectuen durante la misma — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria

27) N$ 195.00 30|pub. 25154 Dic 1 o-v en.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Barrios Bover, Raúl y López Sosa, María del Carmen contra ROSSANO, CARLOS y MILAIKOVICH, ROSA. "Pérdida de la Patria Potestad" (O. 505|978), se cita, llama y emplaza a Carlos Rossano y a Rosa Milaikovich, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34050 Dic.21-v.en.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Durán, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alicia Leone y Ruben Leites contra HECTOR HUGO DURAN, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 945|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Habilítase la feria judicial mayor. — Hugo Walusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 34136 En.3-v.feb.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Héctor Espíndola y Nelly Echevarría, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: 'Nicolás, Pedro Walter y Piana de Nicolás, Juana contra ESPINDOLA, HECTOR y ECHEVARRIA, NELLY. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 690|978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta. — Habilitándose la feria judicial mayor. — En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13209) 10|pub. 34135 En.3-v en.16.

EMANCIPACION Y HABILITACION

Por escritura autorizada en Montevideo, el 21 de diciembre de 1978 por el Escribano Roberto Armando Castro los esposos Manolo Ben Neira y Josefa Rosalía Rivero, Viche, emancipación y autorización para ejercer el comercio a su hija Janett Ivonne Ben Rivero.

27) N$ 64.00 10|pub. 27586 En 2-v.en.15.

EMPRESA PINTOS Y MIERES S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 18 de setiembre de 1978.

Inscripto: N.o 28. Folios 93 y 94 Libro 25 Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres.

Miguel Valentín Pintos Yurramendi cedió a Adoración Pérez Sosa la totalidad de las cuotas que a él correspondían.

Adminisrtación: Obdulio Ceferino Mieres.

27) N$ 96.00 10|pub. 27445 En 2-v.en.15.

IMPRESORA URUGUAYA - CO[illegible]NO
SOCIEDAD ANONIMA
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores [illegible]istas que por resolución de la asam[illegible] general ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1978, se dispuso el pago de un dividendo en efectivo del 20%, que será abonado contra la presentación del cupón N.o 9, en el local social, calle Piedras 477, de lunes a viernes, entre las 14 y 17 horas

Dicho porcentaje del 20% comprende el importe de la capitalización de utilidades

que fue resuelta por la asamblea general ordinaria que tuvo lugar el 15 de octubre de 1975, pero cuyas acciones no fueron entregadas a los señores accionistas a la espera de que se completen los trámites legales y reglamentarios a fin de obtener la autorización judicial del aumento de capital autorizado.

Oportunamente y contra la presentación del cupón N.o 10, se hará efectiva la entrega a los señores accionistas de las láminas correspondientes a este último aumento. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — El Directorio.

27) N$ 86.40 3|pub. 27654 En.3-v.en.5.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LO INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR
DIRECCION INTERVENTORA
Expediente N.o 6803-5454
Planteamiento del señor Ricardo Estrada Picabea
Notificación

De acuerdo con el Art. 52 del decreto número 640|973, se notifica al señor Ricardo Estrada Picabea, la parte resolutiva de la resolución tomada con fecha 24|4|978 por la Dirección Interventora de este Organismo: No hacer lugar a lo solicitado en virtud de no ser afiliado de este Organismo y no tener liquidaciones pendientes de cobro. — Cnel. Jordán Buda. Director Interventor. — José Adaime. Secretario General.

27) N$ 38.40 3|pub. 27628 En.3-v.en.5.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal 524/977), se cita a las personas que se detallarán, contribuyentes morosos en el pago del Impuesto a las Ventas de Semovientes (ley 12.700 del 4 de febrero de 1960 y concordantes), a los efectos de notificarse de la resolución 7870|978, dictada en el Expediente Administrativo N.o 10.678|978, caratulado: "Departamento de Hacienda eleva listado de Contribuyentes Impuesto Semovientes la Sección de Oficina de Fiscalización de Impuestos (Oficio N.o 153|978)", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darles por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda Sección

Ibarra, Manuel Antonio; N.o Dinacose: 080204698; Deuda: N$ 10,03.

Barrios Espinosa, Anastasio; N.o Dinacose: 080201877; Deuda: N$ 3.121,24.

Bonilla Barrandeguy, Eugenio L.; N.o Dinacose: 080202954; Deuda: N$ 619,13.

Porta Cabrera, Manuel Fructuoso; N.o Dinacose: 080207336; Deuda: N$ 89,96.

Hernández, Hebert; N.o Dinacose: PP0203829; Deuda: N$ 23,21.

Evora Cano, Omar; N.o Dinacose: 080202733; Deuda: N$ 407,82.

Estévez, Ramón; N.o Dinacose: 080202334; Deuda: N$ 64,15.

Espinosa Sosa, Luis Alberto; N.o Dinacose: 080207026; Deuda: N$ 6,11.

Giachino, Hugo; Deuda: N$ 861,49.

Giachino, Juan; Deuda: N$ 58,10.

Hernández Hernández, Jorge; N.o Dinacose 080204973; Deuda: N$ 1.369,56.

Hernández, Juan C.; N.o Dinacose 080202539; Deuda: N$ 2.00,87.

Longueira, Ancafiir Yacaré; N.o Dinacose 080200625; Deuda: N$ 243,38.

Pérez Estévez, Leandro; N.o Dinacose: 080000898; Deuda: N$ 984,80.

Quintans, Ramón Eduardo; N.o Dinacose: 080203926; Deuda: N$ 1.344,69.

Marrero Iribarne, José; Deuda: N$ 8,39.

González de Massanet, Myriam; Deuda: N$ 938,40.

Grezes de González, María; N.o Dinacose 080202997; Deuda: N$ 67,27.

Quintana Mañani, Américo R.; N.o Dinacose: 080202652; Deuda: N$ 136,15.

Patrón, Andrés José; N.o Dinacose: 080205899; Deuda: N$ 315,09.

Fernández, Washington Pablo; N.o Dinacose: 080201086; Deuda: N$ 20,62.

Bologna, Jorge; N.o Dinacose: 080203063; Deuda: N$ 1.617,28.

Montesdeoca, Mateo Evangelista; N.o Dinacose: 080203616; Deuda: N$ 28,62.

Pérez González, Pedro Félix; N.o Dinacose: 080203314; Deuda: N$ 615,76.

González Estévez, Lelis P.; N.o Dinacose: 080203918; Deuda: N$ 220,31.

Urtiaga Vallegra, Néstor Humberto; N.o Dinacose: 080204426; Deuda: N$ 191,87.

Mancuello, Irineo F.; N.o Dinacose: 080200722; Deuda: N$ 322,37.

Marichal Gutiérrez, Orfelio; N.o Dinacose: 080201125; Deuda: N$ 232,76.

Ximénez, Eugenio L.; N.o Dinacose: 080207743; Deuda: N$ 483,00.

Ximénez, Jorge Feliciano; N.o Dinacose: 080203098; Deuda: N$ 313,40.

Massanet, José Francisco; N.o Dinacose: 080203462; Deuda: N$ 1.238,08.

Tellechea, Cipriano; N.o Dinacose: 080208812; Deuda: N$ 24,62.

Alonso Rodríguez, Leonardo; N.o Dinacose 080206941; Deuda: N$ 315,49.

Montesdeoca, Hebert; N.o Dinacose: 080201974; Deuda: N$ 37,68.

Rodríguez Artemio; N.o Dinacose: 080204213; Deuda: N$ 381,43.

Maldonado Curbelo, Juan Antonio; N.o Dinacose: 080207727; Deuda: N$ 209,99.

Baleta, Eduardo Arturo; Deuda: nuevos pesos 124,92.

Cardozo, Walter; N.o Dinacose: 080207115; Deuda: N$ 4.837,59.

García Niht, Mario René; N.o Dinacose: 080203167; Deuda: N$ 216,17.

Lazo Rodríguez, Jesús S.; N.o Dinacose: 080204043; Deuda: N$ 1.538,27.

Larghero, Pedro; N.o Dinacose: 080204086; Deuda: N$ 477,53.

Vener, Néstor Ovidio; N.o Dinacose: 080201907; Deuda: N$ 12,81.

Falero Fraqui, Héctor; N.o Dinacose: 080202423; Deuda: N$ 28,49.

Gutiérrez, Jorge Alberto; N.o Dinacose: 080203651; Deuda: N$ 13,75.

González Dorta, Andrés; N.o Dinacose: 080206852; Deuda: N$ 166,11.

Orgen Hernández, Hermenegildo Regino; N.o Dinacose: 080206833; Deuda: N$ 17,21.

Marrero, Manuel Gil; N.o Dinacose: 080202466; Deuda: N$ 46,50.

García, Guillermo Niver; N.o Dinacose: 080202105; Deuda: N$ 89,10.

Rodríguez, Héctor Francisco; N.o Dinacose: 080205791; Deuda: N$ 77,78.

Arce, José Luis; N.o Dinacose: 080207409; Deuda: N$ 40,37.

Longueira, Atahualpa; N.o Dinacose: 080200773; Deuda: N$ 48,66.

Badiola, Américo Pedro; Deuda: nuevos pesos 7,43.

Casas, Félix Eduardo; N.o Dinacose: 080205457; Deuda: N$ 44,18.

Mancuello, Angel; N.o Dinacose: 080201168; Deuda: N$ 39,16.

Santos Espino, Julio; N.o Dinacose: 080204329; Deuda: N$ 363,60.

Meroni, Marcelino; N.o Dinacose: 080202512; Deuda: N$ 76,52.

Mirande Mozzo, Juan F.; N.o Dinacose: 080203624; Deuda: N$ 44,69.

Umpiérrez de Lema, Blanca N.; N.o Dinacose: 080212852; Deuda: N$ 90,38.

Viroga de Pereira, Blanca; N.o Dinacose: 080201273; Deuda: N$ 10,51.

González, José M. y Guillermo; N.o Dinacose: 080201362; Deuda: N$ 16,94.

Esain Rodríguez, Antonio; N.o Dinacose: PP0207018; Deuda: N$ 38,02.

Espinosa Sosa, Andrés; N.o Dinacose: 080203675; Deuda: N$ 18,45.

Ubalde de Morales, Gladys M.; N.o Dinacose: 080209886; Deuda: N$ 86,03.

Strauch Urioste, Adolfo; N.o Dinacose: 080212976; Deuda: N$ 1.984,51.

Giménez González, María C.; N.o Dinacose: 080203438; Deuda: N$ 98,26.

Giménez, José María; N.o Dinacose: 080201044; Deuda: N$ 450,52.

Hernández de García, María J.; N.o Dinacose: 080206615; Deuda: N$ 110,77.

Rodríguez Báez, Justo; N.o Dinacose: 080204752; Deuda: N$ 61,26.

Acosta de Fernández, Norma I.; N.o Dinacose: 080209649; Deuda: N$ 48,64.

Lema, Juan José; N.o Dinacose: 080204248; Deuda: N$ 20,53.

Bon Melgar, Juan; Deuda: N$ 28,88.

Báez, Isabelino; N.o Dinacose: 080204906: Deuda: N$ 217,97.

Marrero, Adolfo Pedro; N.o Dinacose: 080203233; Deuda: N$ 612,89.

Giménez, José Pedro; N.o Dinacose: 080203292; Deuda: N$ 30,91.

Mozzo, Luis Alberto; N.o Dinacose: 080202946; Deuda: N$ 16,13.

Rodríguez Cabrera, Walter; N.o Dinacose: 080204191; Deuda: N$ 68,49.

Sánchez, Julio César; N.o Dinacose: 080206798; Deuda: N$ 17,05.

Borges, José María; N.o Dinacose: 080200706; Deuda: N$ 61,26.

Baute, Saturnino A.; N.o Dinacose: 080210167; Deuda: N$ 63,77.

Cabána, Humberto; N.o Dinacose: 080205996; Deuda: N$ 25,29.

Falero Garro, Hebert; N.o Dinacose: 080202148; Deuda: N$ 33,11.

Solís de Mataojo S. A.; N.o Dinacose: 080206577; Deuda: N$ 6,90.

Viroga de Delgado, Blanca; N.o Dinacose: PP0204132; Deuda: N$ 21,87.

Aranda, Carlos Waldemar; N.o Dinacose: 080204434; Deuda: N$ 196,44.

Calleros de López, Isabel; N.o Dinacose: 080200137; Deuda: N$ 47,83.

Cuitiño Echeverría, Pablo; N.o Dinacose: 080212429; Deuda: N$ 53,38.

Cabrera, José Ignacio; N.o Dinacose: 080212885; Deuda: N$ 54,65.

Díaz Costa, Flor; N.o Dinacose: 080212577: Deuda: N$ 5,18.

Establecimiento Aguas Blancas; N.o Dinacose: 080208588; Deuda: N$ 149,68.

Gandara, Sergio; N.o Dinacose: PP0203236; Deuda: N$ 99,91.

Pérez, Jorge Washington; N.o Dinacose: 080209835; Deuda: N$ 21,63.

Silveira, Carlos A.; N.o Dinacose: 080209703; Deuda: N$ 41,92.

Acosta, Pascasio; N.o Dinacose: 080209843; Deuda: N$ 33,58.

Rodríguez Cabrera, Hugo; Deuda: nuevos pesos: 19,16.

Amilivia de Quintas, Susana y otros; N.o Dinacose: 080212623; Deuda: N$ 871,15.

Grampera Marrero, Juan José; N.o Dinacose: 080201583; Deuda: N$ 110,77.

González, Juan Félix; N.o Dinacose: 080201478; Deuda: N$ 34,68.

Baute, Prudencio; N.o Dinacose: 080201001; Deuda: N$ 48,45.

Nota: Para efectuar la presente intimación se han tomado las ventas realizadas al 30 de setiembre de 1978. — Cnel. (R.) Mario S. Barbé, Intendente — Juan J. Martínez Huerta, Secretario Interino.

27) (C.C.) 3|pub. 34139 Ene.3-v.ene.5.

SALTO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Santos, José María con GUARINO, LUIS EDUARDO y otros. "Cesación de condominio" (A|599|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter César Guarino Pereira, Nélida Yolanda Guarino Pereira e Isabel Pereira de Guarino, y a todos los que se consideren con derechos a contestar la demanda entablada por José María Santos.

La acción que inicia por cesación de condominio del inmueble padrón N.o 1.242 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, —para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 1.o de diciembre de 1978.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Habilítese la Feria Mayor. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto

27) N$ 312.00 30|pub. 26463 Dic.15-v.en.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de diciembre de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO COMERCIAL

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,86000	N$ 3,89750	U$S 1,8250
Austria	1	Chelines Austria	" 0,52783	" 0,53262	" 13,3100
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,24430	" 0,24632	" 28,3900
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,92750	" 5,97750	" 0,8432
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,38500	" 1,40000	" 5,0675
España	1	Peseta	" 0,10028	" 0,10113	" 70,1000
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 7,03600	" 7,05400	" 1,0000
Francia	1	Franco Francés	" 1,68500	" 1,70250	" 4,2000
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,57000	" 3,60500	" 1,9740
Inglaterra	1	Libra	" 14,30250	" 14,44250	" 2,0330
Italia	1	Lira	" 0,00849	" 0,00856	" 832,0000
Japón	1	Yen	" 0,03632	" 0,03663	" 193,7500
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,41000	" 1,42250	" 4,9870
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,15328	" 0,15546	" 45,6000
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,64250	" 1,65750	" 4,2800
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,33750	" 4,37750	" 1,6190

OTROS ARBITRAJES

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	1	Peso Ley	—	—	U$S 1005,0000
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 20,8500
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 1,0542
South Africa	1	Rands Sud Afric.	—	—	" 0,8658
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 0,8791

MERCADO FINANCIERO

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00690	N$ 0,00691	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27750	" 0,27800	—
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,04000	" 7,04500	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 7,04000	" 7,04500	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 7,07000	" 7,07500	—

COTIZACIONES A TERMINO

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	N$ 7,180	N$ 7,200	al 31.1.79
EE.UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,341	" 7,360	al 28.2.79
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,487	" 7,506	al 30.3.79

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	—		12 5/16
Zurich Oro	Onza troy (cierre)	—	U$S 222,00	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 30004 En.4-v.en.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO QUINTANA MARTINEZ (S|654|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo diciembre 15 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 27570 En.4—v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEFORT de ECHEVERRIA (S. 2.564|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Habilitado feria mayor) — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 51 Ene.4_v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL COLTRI ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitado en la Feria Judicial). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 57 Ene.4_v.ene 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARLOS FRANGELLA GIFEINI o GIFFUNI (F 1 280|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 114 Ene 4_v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO PONCE DE LEON MORATO (E. 1.809|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 73 Ene.4_v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JORGELINA RAMOS GUERRA de RUIZ (S|493|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 27541 Ene.4_v.ene 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial). — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Escribana Nadia Iris Martoni A ... a Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 59 Ene.4-v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUCHLA o RAQUEL BROMBERG de LIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Habilitado en la Feria Judicial). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 58 Ene.4_v.ene17

EDICTO. — Por disposición del señor Carlos Rochón Talmón, Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA LAPORTA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. Se hace constar que fue habilitada la feria mayor para realizar las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 65.00 10|pub. 60 Ene.4_v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASAL o CASAL PENA. (F. 1.367|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 27486 En.4-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA o ANA JUANA COSTA de DAMELE o DAMELLE (F A. 535|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 68 Ene 4_v.ene.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA MESTRE VARELA (Ficha 570|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) Melo, 5 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 28 Ene.4_v.ene.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOMAR GOMEZ DIAZ o DEOMAR GOMES MOREIRA DIAS (F. 526|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Melo, 14 de diciembre de 1978. —Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 27 Ene.4_v.ene.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA VIÑOLES DURAN de BALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — Melo, 20 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 122 Ene.4_v.ene.17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA PIREZ de COSTABILE y FELIX SANTOS COSTABILE MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones). — Florida, 28 de diciembre de 1978 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 109 Ene.4_v.ene.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONIO MARIA MACHADO CUADRADO (Ficha 990|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitado Feria Mayor, a efectos de las publicaciones). — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 17 Ene.4_v.ene.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROMILIO GRACIANO FASSI RAYMUNDO (Ficha C. N o 796|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Feria habilitada a los efectos de las publicaciones) — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1978. — Escribano Carmelo Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 6 Ene.4_v.ene.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de TERESA ANGELA RODRIGUEZ de GARCIA (Ficha C N.o 790|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Feria habilitada a los efectos de las publicaciones). — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1978. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7 Ene 4_v.ene.17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o TELEFORO CASOTTI FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 12 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 76 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINA DELFINA GOÑI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase el Feriado Judicial Mayor a sus efectos). — San José, 22 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 77 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA JUANA LINK o LINQUE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos). — San José, 22 de diciembre de 1978 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 78 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEDUZZI PANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 27 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 79 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SINFOROSA CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 27 de di-

ciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 80 Ene.4_v.ene.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOLIS ANGUEIRA MORE y DELIA ISABEL BAGNASCO de ANGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor). — San José, 27 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 81 Ene.4_v.ene.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA ESTHER DIAZ de JAIME (Ficha N.o 1.649.978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones). — Mercedes, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 97 Ene.4_v.ene.17

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EL TRIGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de enero de 1979 a las 18 y 30 horas en el local de la sociedad, Avda. Gral. San Martín 3270, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1978.

2) Nombramiento de Síndico titular y suplente

3) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se realizará en las oficinas de la sociedad cos 24 horas de anticipación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 123 Ene.4_v.ene.4

TEM S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de TEM SOCIEDAD ANONIMA, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1979, a las 19 horas, en la Sede Social, Camino Carrasco 5975 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por parte del Sr. Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios (artículo 18 de los Estatutos).

2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr Secretario (artículo 19 de los Estatutos).

3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de resultados. (artículo 18 de los Estatutos).

4) Designación de Directores, y nombramiento de Síndico y Síndico suplente. (artículos 13, 21 y 31 de los Estatutos).

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Camino Carrasco 5975, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, pasada sea la media hora de convocada, la Asamblea estará legalmente constituida con los presentes cualquiera sea el quórum. — El Directorio
3) N$ 76.80 2|pub. 70 Ene.4_v.ene.5.

LEX S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de enero de 1979, a las 17 horas, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga N.o 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
b) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades;
c) Designación de los miembros del Directorio;
d) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 24 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 19.20 1|pub. 63 Ene.4_v.ene.4

TIENDA ALASKA S. A.

Convócases a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de enero de 1979, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516 (Piso 8, Esc. 6), a efectos de considerar el siguiente orden del día: Distribución de dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 49 Ene.4_v.ene 4

CANON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de enero de 1979, a las 16 horas, 30 minutos, en 18 de Julio 1516 (Piso 8, Esc. 6), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados, al 28 de febrero de 1978.
2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 50 Ene 4_v.ene.4

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de diciembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BISMARK VITETTE SILVA e IRMA GUBENDOLINA MUNTZELL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). Habilitándose la Feria Judicial Mayor — San José, 27 de diciembre de 1978 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 82 Ene.4_v.ene.31

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, domiciliada en 18 de Julio 841 (Piso 1), al señor Juez digo: Que optando por el título de escribano, ofrezco la declaración de Susana Scaltritti y Nelly Raquel Mederos sobre mi vida y costumbre. Expídase testimonio. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. —Alvaro Castellanos Barriere, Actuario. (Habilitado la Feria Judicial).
11) N$ 65.00 10|pub. 61 Ene.4_v.ene.17

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

REGISTRO DE PROVEEDORES

Se pone en conocimiento de las firmas oferentes inscriptas en el Registro de Proveedores que consta en la Sección Licitaciones y Compras de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, que deberán efectuar la renovación del mismo por el período 1.o de enero al 30 de junio de 1979.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para la compra de:
Martes 23 de enero de 1979.
Hora 10 — Licitación N.o 124.
Automóviles y camionetas, Plaza, Quinto llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del sexto llamado la misma fecha a la siguiente hora: Licitación N.o 124 — Hora 10 y 15. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978.
12) (C. C.) 3|pub. 84115 En.4-v.en.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
INTERES EN LA ADQUISICION DE UN PREDIO NO EDIFICADO PARA OFICINAS DE LA CENTRAL MINAS
U T E

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, llama a oferentes para la adquisición de un predio no edificado en la ciudad de Minas, con destino a la Central.

El predio deberá estar ubicado en el centro de la ciudad de Minas y constar de un área no inferior de 250 metros cuadrados

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis indicando ubicación y precio pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces, Décimo Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 17 de enero de 1979 a las 10 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 344.180. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub 30005 Ene.4_v.ene 4

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR ORLANDO DIAZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2540 y MANUELA LAGO, 34 años, soltera, española, domiciliada Bélgica número 2362.

RICARDO ENRIQUE DEBALI, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cooper 1940 y WANIA LUCIA DA CUNHA, 21 años, soltera, brasileña, domiciliada Río Negro 1230 P. 2.

WILLIAN ROLANDO DESENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 110 bis y SONIA INES LOUSTAU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 186.

ROBERTO DE BELLIS, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Río Branco 1441 Apto. 202 y SUSANA BEATRIZ TULLE, 30 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada Río Branco N.o 1441 Apto. 202.

ANTONIO DEMIRDJIAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5595 y MARIA del CARMEN BOTTA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3041.

JOSE ALBERTO da FONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3643 y MIRYAM YOLANDA ZARRILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2180 apartamento 3.

"In Extremis"

DOROLINO ASUNÇAO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camino Vidiella 5537 y MARIA ELOISA SOSA, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Camino Vidiella 5537.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL JODAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 964 Apto. 8 y BLANCA CARLEVARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5218.

RAUL CRISPIN BELEN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 2512 y ALICIA CORDARA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caridad 1277.

JULIO CESAR JARA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 2787 Apto. 2 y JULIA ECHEVARRIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao N.o 2787 Apto. 2.

JOSE EDUARDO BAGES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1386 Apto. 2 y SHIRLEY ESTELA CEDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4916.

LUIS KOZYNSKI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4517 Apto. 2 y BEATRIZ GOLDSZTEJN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1075.

OFICINA N.o 3

DANIEL ERNESTO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neira 3728 bis e HILDA MARIA LAGUNA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1456.

JOSE ENRIQUE CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y NANCY ISABEL MEDEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 5416.

CONRADO MARIO CLIMASTONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2217 Apto. 7 y ANA MARIA BARRETO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2472.

JUAN CARLOS CACERES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1727 y BRAULIA ZARAGOZA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1727.

OFICINA N.o 4

HECTOR JOHNNY FRANCHI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique Arrascaeta 1445 y ELIRIA BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Arrascaeta N.o 1445.

RAUL ABEL FERRANDO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ganea 6910 y CLAUDIA VON GRAEVENITZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lieja 6927.

GILBERTO LION, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1322 y EDUVIGES CRIQUE, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albenis 5328.

HECTOR RUBEN FLOREAL LITA, 29 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado Ramón Massini 3321 Apto. 401 e IBERIA MARGARITA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3270 Apto. 5.

JUAN FRANCISCO FERRER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. China Esq. 13 (Cerro) y KELLY VALLEJO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. China Esq. 12 (Cerro).

OFICINA N.o 5

ROBERTO JORGE VICTOR HONEX, 25 años, divorciado, empleado, argentino C|N uruguayo, domiciliado Quebracho 2705 y MONICA del CARMEN TESSORE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1535.

MARCOS GABAY, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1745 Apto. 103 y MARIA LAURA CAMPODONICO, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1745 Apto. 103.

NESTOR RAFAEL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2486 y GLORIA MARINA VEZOLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Campana N.o 2789.

ROBERTO LUCIO GRANIZAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5015 y ELVIRA CRISTINA POMBO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos número 5015.

CARLOS GAMARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2931 Apto. 2 y RAQUEL NOEMI FUSARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campistegui 2746.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MOCOTOVICH, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1025 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES DEVITTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea número 4439.

DIRNEY MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4019 y CRISTINA MARGARITA ZARRILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4019.

FAUSTO RAUL MERELLO, 38 años, divorciado, comerciante, ecuatoriano, domiciliado Guayaquí 3346 Apto. 204 y MARTA HAYDEE MATO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia N.o 1780.

WALTER AMBROSIO MARTINEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 5375 y STELLA MARIS HERMIDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kilómetro 16 Calle E N.o 3644.

ATILIO CARLOS MAURI, 63 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1536 Piso 4 Apto. 8 y VERONICA MARGARITA JUANI, 48 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 1736.

GUALBERTO NEBER MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2646 y EVA ARACI CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2647.

RUBIN MEGUERDICHIAN, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chimborazo 3309 y ELIZABETH KALFAIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3244.

JUAN CARLOS MONTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2583 y MARIA CRISTINA LAVORIDO LARASILLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1343.

OFICINA N.o 7

SCHUBERT WALTER QUEIRUGA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 516 y MARTHA BEATRIZ FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1061.

JORGE RUBEN PICCARDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1073 y MAGUIDEY FAGUNDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcella 2670 Apto. 102.

RAMON EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1954 bis (Malvín Norte) y SILVIA ELENA LEAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4568 Apto. 12.

JORGE DANTE QUINTAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brenda 5788 y MONICA BERGAMINO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Catania 2121.

JUAN CARLOS PLATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1306 Apto. 601 y MARIA SONNIA CARRIZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez N.o 387.

NELSON JOSE PARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 4034 y RITA de LOURDES BUENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet número 4504.

OFICINA N.o 8

PEDRO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Tomás Claramant 3615 bis y NAIR CASTILLO 41 años, soltera, oriental, domiciliada Guipuscoa 421.

TABARE ANGEL WILCHES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perna 3066 y NANCY GRACIELA POSSE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4434 Apto. 3.

EDISON EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Acosta 4738 y EMILSE MARCELINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4734.

ROGER EDUARDO RABELLINO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3291 y DINORAH ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3188.

DAVID AGUSTIN CONSTANTINO RESSIA, 30 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Patria 660 Apto. 4 e ITALIA BEATRIZ VIDAL, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Patria 660 Apto. 4.

ANDRES WENGORZEWSKI, 74 años, viudo, panadero, alemán, domiciliado Dionisio Oribe 3174 y ANASTASIA ESNER, 76 años, viuda, modista, checoslovaca, domiciliada Belgrano 3087.

OFICINA N.o 9

ROBERTO JULIO SILBERMANN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354 y KARINA WINISKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardona 1037.

IGNACIO SOTELO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Minas 2109 apartamento 2 y MARIA ALEJANDRA SORONDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1783.

JUAN ANTONIO SOSA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Elcano 3336 y NAIR CHELEN CHIESA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Origuera 3524 Apto. 8.

GONZALO EDUARDO ZAGARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6315 Apto. 402 y MADELON LACA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga N.o 6535.

WILLIAM ADAIR SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5737 y NORA RAQUEL ZULARICA 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Santos 5737.

GUSTAVO ADOLFO SIERRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Elauri 1058 Apto. 204 y LILIANA CORDOBA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. San Marino 1325 Apto. 101.

GUSTAVO WASHINGTON SUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 990 Apto. 101 y CARMEN SOCORRO MONTES, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cuareim 1346 Apto. 601.

OFICINA N.o 10

HECTOR OMAR VERDES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 5219 Apto. 1 y LAURA CELIA GENINAZZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes Viale 5906.

JOSE RAMON TEJERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3196 bis Apto. 1 y TERESITA VIRGINIA PAEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2039 Apto. 3.

GONZALO JOSE NEGRIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1198 Apto. 1 y VIRGINIA MYRIAM FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1050 Apto. 3.

LUIS OSCAR TAGLE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1689 y MARIA ISABEL STIPANICICH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3170.

AGUSTIN ORELLANO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1933 y EMILIA TABOADA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Maldonado número 1933.

CARLOS MARIA ORTIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1703 y MARIA del CARMEN CARRION, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cont. Cornelio Guerra. 1209.

RAFAEL LUCIO NARANCIO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes 4725 y MARIA MARGARITA FERRES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Punta Yeguas s/n.

14) N 5.00 3 pub. v. ene. 8.

20—Remates

COLONIA

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, dictada en autos: "Fontes Bayardo, Ciro c|LUCERO GUTIERREZ, JOSE. Ejecución de Prenda" (F. 159|978) se hace saber que el próximo 22 de enero de 1979, a la hora 10 en 18 de Julio 892, sede del Juzgado de Paz de San Carlos se procederá por intermedio del rematador Antonio Carbonaro, a la venta en remate público, sin base, del siguiente vehículo: Un camión con carrocería, marca Bedford, modelo EL-R4CCO motor N.o L.7212709, matrícula de la ciudad de Maldonado B. 1-1659.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y serán de su cargo los gastos de transferencia formación de título, inscripción en el Registro de Automotores, certificados, gravámenes que procedan, comisión del rematador, IVA e impuestos municipales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En este estado se hace constar que la feria judicial mayor fue habilitada para el Remate de Autos. Conste — San Carlos, diciembre 28 de 1978. — Escribana M.a A. Sagardoy Curi, Juez.

20) N$ 117.00 10|pub. 23 En.4-v.en.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), dictada en autos "Fontes Bayardo, Cyro c| LUCERO GUTIERREZ, JOSE. Ejecución de Prenda". (F. 158|978), se hace saber que el próximo 22 de enero de 1979, a la hora 10 en 18 de Julio 892, sede del Juzgado de Paz de San Carlos, se procederá por intermedio del Rematador Antonio Carbonaro a la venta en Remate Público, sin base, el siguiente vehículo: "Un camión con carrocería, Marca Bedford modelo ELR4CCO, motor N.o L.7212709, matrícula de la ciudad de Maldonado B.1-1659".

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, y serán de su cargo los gastos de transferencia, formación de título, inscripción en el Registro de Automotores, certificados, gravámenes que procedan, comisión del Rematador, I.V.A. e impuestos Municipales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En este estado se hace constar que, la feria judicial mayor fue habilitada para el Remate de Autos. Conste. — San Carlos, diciembre 28 de 1978. — Esc. M.a A. Sagardoy Curi, Juez.

20) N$ 117.00 10|pub. 32 En.4-v.en.17.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FRONTINI, ELIAS ADOLFO y otro. "Segunda Copia" (Ficha C-856|978), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Elías Adolfo Frontini y Juan José Amestoy Alvarez, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 25 de febrero de 1954 ante el Escribano Walter Mario Presa Testa relativa a un solar de terreno con el pavimento y demás mejoras pagadas sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el número 130.541, padrón actual N.o 45.186, solar señalado con el N.o 87 en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa en mayo de 1953 con una superficie de 497 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al N.O. a la calle Economía.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Publicación con habilitación de Feria. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 60 En.4-v.en.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dictada en autos: SANCHEZ TEMPONE, CARLOS ALBERTO. "Segunda Copia" (F|C 1.729|978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Alberto Sánchez Tempone, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 3 de febrero de 1967, referente a un inmueble, ubicado en la manzana N.o 145 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 3.447 y con una superficie de 449 metros 2.402 cms.; otorgado por Luis Germán, Antonio Domingo, Esmeralda Odilia, Olga Susana, Teresa, Nélida Felipa, Raúl Exequiel Latorraca Tempone y Nurys Vicenta y María Judith Latorraca Ibarra y María Elvira Ibarra Brescia, a favor del dicente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, noviembre 28 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 108 En.4-v.en.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JESUS O. BENTANCOR y LILIA DODERA, cedieron la cuota que tenían en L.I.M.E.R S.R.L., a José E. Alexandre. Se modificó administración. Administración: José E. Alexandre y Joaquín D. Cabrera. — Esc. Julio Alzati del 15 noviembre 1978. Se cumplió compromiso. Se inscribió Registro Público Departamental de Comercio N.o 104, F.o 398|399.

22) N$ 96.00 10|pub. 107 En.4-v.en.17.

ARIEL LIMITADA

Contrato: 1.o diciembre 1978.
Inscripto: N.o 31, F.os 116 a 120 (Registro Público Comercio Soriano).
Socios: HUGO ARIEL HERRERA CAMPODONICO, HUGO ARIEL HERRERA MARTINELLI y ELIDA MARTINELLI de HERRERA.
Objeto: Representación y venta tabacos, cigarros, cigarrillos y anexos.
Domicilio: Paysandú 369 (Mercedes).
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000, por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.

22) N$ 96.00 10|pub. 98 En.4-v.en.17.

CONNAC LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Denominación: "Connac Limitada" (Constructora Nacional Limitada).
Cedentes: Hugo Mario Delisante y Antonia Di Deco.
Cesionarios: Nelson Bollati, Vicente y Andrés Luis, Alberto Cruce y Avezer Benc.
Cuotas: 360.
Precio N$ 45.000.00 contado.
Fecha instrumento: 28 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 1.151, Folio 4.009, Libro 1 de Contratos.
Modificación: El capital queda integrado: Bollati; Cruce y Benc 500 cuotas cada uno. o sean N$ 15.000.00 y Vicente y Andrés Luis 250 cuotas cada uno o sean N$ 5.000.00.

22) N$ 128.00 10|pub. 27573 En.4-v.en.17.

NEGOCIOS S.R.L.

Contrato: N.o 25, F.os 94 a 99 (Registro Público Comercio de Soriano).
Socios: MIGUEL B. ROCHA, JUAN J. GROSS, LUIS J. ABRAMO, EMILIA PLORUTTI de ARIAS, ERNESTO SARUTTE RICARDO FRABASILE, ALBERTO ANTUÑA y LUIS F. DUDOY.
Objeto: Administrac. Propied. Comisiones, Remates. Representaciones. Importación y exportación. Timbres y papel sellado. Viajes y excursiones. Transportes. Publicidad y afines.
Domicilio: C. y Careaga 663 (Mercedes).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: Abramo y P. de Arias 25 o|o c|u.; restantes: 1|12 avas partes c|u.
Administración: Luis J. Abramo.

22) N$ 160.00 10|pub. 99 En.4-v.en.17.

LA AMISTAD LTDA

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: en el Registro de Comercio de Colonia con el N.o 60 del folio 232 al 237 del Tomo año 1978 el 12 de diciembre de 1978.
Socios: RUBEN DAVID SALVAGIOT VIDART y HUGO DANIEL ESQUIBEL MARIEYHARA.
Domicilio: Ombúes de Lavalle (Dpto. de Colonia).
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Carnicería y Chacinería, quedando comprendidas todas las actividades relacionadas o conexas con el mismo.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente

22) N$ 160.00 10|pub. 26 En.4-v.en.17.

CA - NI LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de noviembre de 1978.
Socios: LEONCIO BRAGUNDEZ GOIA y CARMEN LEMAS NORIA.
Objeto: Industrialización, confección y comercialización de prendas de vestir y cualquier otro tipo de artículos de telas, lonas, cuero, etc., importación y exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Avda. Artigas 1.140, Pando, Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00. por partes iguales.
Inscripción: N.o 211, Folios 744|748, año 1978, del Registro de Canelones, el 5 de diciembre de 1978.

22) N$ 128.00 10|pub. 27574 En.4-v.en.17.

NAUTICAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Inscripción: 24 de julio de 1978, N.o 638, Folio 2.185, Libro 1.
Modificación: 1.o de setiembre de 1978
Inscripción: 14 de diciembre de 1978, número 95, Folio 350, Libro 3.
Capital y aportes: Capital N$ 7.500.00.
Aportes: Sr. Edison Roberto Muñoz Haststein: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00); señor Gonzalo Fernando Martínez Alfaro: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00); Sr. Rafael Iglesias Rodríguez: N$ 2.500.00 (5 cuotas de N$ 500.00).
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.

22) N$ 160.00 10|pub. 27600 En.4-v.en.17.

J. R. C. REPRESENTACIONES Y ASISTENCIA TECNICA S.R.L.
Contrato: 9 de octubre 1978.
Registro: N.o 1.046, F.o 3.580, L.o 2.
Socios: BERTHO FIGA NOBUO y MASARU HARADA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación de servicios electrónicos en general y reparación de instrumental naval.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 96.00 10|pub. 52 En.4-v.en.17.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA
Por documentos otorgados el 27 de noviembre de 1978, inscriptos Registro Comercio números 19, 20, y 21 LADARIO VIERA y LIBER KLEBER PAZ cedieron sus cuotas en Turil a Osvaldo Begino Sureda y Carolino Alvez Apolo, y se modificó el contrato social designándose administradores a Elby Elner Barboza Culshaw, Raúl Ariel Ferraz Vidart, José Artigas Osorio Núñez de Moraes, Ernesto Balbino López Varela, Juan Israel Paiva Acosta, Rafael Vicente Bertrin Diano y Luciano Alvarez, quienes deben actuar en forma conjunta cualesquiera dos de ellos.
22) N$ 160.00 10|pub. 12 En.4-v.en.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 164.027. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato - Europaharma International Inc. (Panamá), solicita marca PROTOVAR, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 102 En.4-v.en.17.

ACTAS N.os 164.028 y 3.069. — Montevideo, 19 diciembre 1978. — Manfredo Cikato - Exur S. A. (Montevideo), solicita marca EXUR, clases 14, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 103 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.089. — Montevideo, 21 diciembre 1978. — Manfredo Cikato - Cervecería y Maltería Quilmes SAICAG (Argentina) solicita renovación marca IMPERIAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 104 En.4-v.en.4.

ACTAS N.os 164.150 y 3.081. — Montevideo diciembre 27 de 1978. — Con esta fecha Celestina Margarita Peri Vallarino (Uruguay), solicita la marca



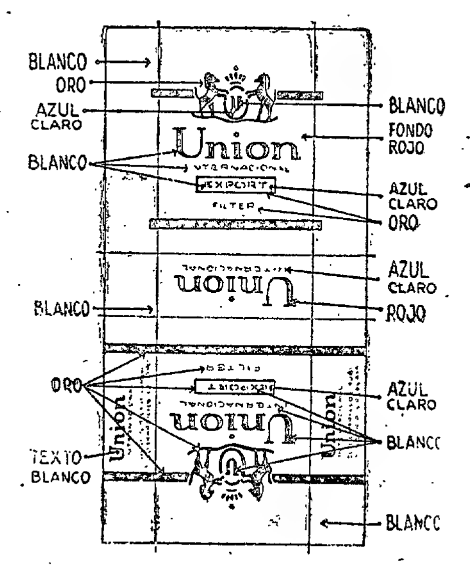
de las clases 8 y 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 27537 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.232. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Eduardo Medina por Désirée Ltda. (Uruguay), solicita marca DESIREE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 66 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.233. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Sylvia Iglesias de Melamed (Uruguay), solicita marca MOZA - Arte en calzado, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 67 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.211. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Oscar Bacot por Felipe Galperín Kaizer (Montevideo) solicita marca TRIM, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 83 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.209. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.00 10|pub. 87 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.090. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Manfredo Cikato, Cervecería y Maltería Quilmes, SAICAG (Argentina), solicita renovación marca: QUILMES clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 105 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.212. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca BOTRAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 84 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.213. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Billy Fox por Parke, Davis y Company (USA), solicita marca CONISNAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 85 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.210. — Montevideo diciembre 28 de 1978. — Oscar Bacot por FADECYA Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina) solicita marca F.A.D.E.C.Y.A. clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 86 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 164.126. — Montevideo, diciembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca LOFTYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 27400 En.4-v.en.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 614. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Teodoro Harburger y César Barlocco (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Acomoda billetes", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 121 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.669. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — Oscar J. Bacot por F. Hoffmann, La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Derivados acílicos", denunciando prioridad solicitudes luxemburguesa N.o 77.485, del 3 de junio de 1977 y suiza N.o 3142|78, del 22 de marzo de 1978, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 91 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.677. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Oscar Bacot por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de jarabes de alto contenido de fructosa a partir de sucrosa" denunciando prioridad solicitud norteamericana número 807.289, de fecha 16 de junio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 92 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.628. — Montevideo, abril 5 de 1978. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "Mejorador del crecimiento de lana" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 792.273 y 792.274, de fecha 29 de abril de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10 pub. 93 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.683. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Oscar Bacot, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención para: "Noveles 1 (mono o benzoil sustituido) 3 pirazinil sustituido) ureas y noveles preparaciones", denunciando prioridad solicitudes británica 26.093|77, de fecha 22 de junio de 1977 y norteamericana 819.639 de fecha 27 de julio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 94 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.668. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "BL580 zeta", denunciando prioridad solicitud estadounidense número 807.867 del 20 de junio de 1977, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 90 En.4-v.en.17.

ACTA N.o U 616. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Oscar Bacot por Edgar Walter Blumenfeld (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para el sellado de las conexiones entre caños no roscados (rígidos o flexibles) a niples" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 89 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 20.638. — Montevideo, abril 25 de 1978. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente sobre: "Compuestos hipolipémicos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta número 794.510, de fecha 6 de mayo de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 88 En.4-v.en.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904, prometimos vender comercio quiosco, Luis Alberto de Herrera, frente al 3146. — Acreedores: al mismo. — ARISELLI MIGUEL MARRERO PEREZ. — ONELLA BLANCA MOLINA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 53 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Mariano Soler 3189. — Acreedores: al mismo. — MANUEL VARELA SORIANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 54 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Santiago de Anca 1650. — Acreedores: al mismo. — HUGO MORENO. — MARIA ANGELICA MEDEIROS ESCUDERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 55 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cufré 2752. — Acreedores: al mismo. — DANILO NOEL DIRON DIAZ y JULIO CESAR DIRON DIAZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 56 En.4-v.en.31.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Solicitud de autorización de realización de transportes aéreos.
Se hace saber que la solicitud de la empresa Aerovías Nacionales de Colombia (AVIANCA) para realizar servicios aéreos regulares internacionales de transporte de pasajeros, correo y carga, entre Montevideo y Bogotá con escalas comerciales intermedias se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles, de acuerdo al artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 39|977. — Montevideo 2 de enero de 1979. — Coronel (Av.) Pedro R. Rivero. Director General de Aviación Civil.
27) N$ 38.40 2|pub. 116 En.4-v.en.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros on-

tre las ciudades de Salto y Montevideo por Rutas N.os 1 (Brig. Gral. Manuel Oribe) y 3 (Gral. José Artigas) y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes N.os 16.809|976 y 25.728|978.

27) N$ 57.60 3|pub. 71 En.4-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal (Concursos)

Llamado a concurso de pruebas y méritos

Por resolución del señor Decano Interventor (Ac. 19|978) se llama a concurso de pruebas y méritos para la contratación por un período reglamentario, los siguientes cargos:

4 Asistentes de la Cátedra de Odontopediatría (Escalafón 2, grado 2, 16 horas semanales cada uno).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección en papel florete, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:

Credencial Cívica, Cédula de Identidad certificados de Jura a la bandera, enrolamiento, de biblioteca de esta institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección; firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, 5 copias de una relación de méritos, documentados.

Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales a fin de probar su filiación democrática.

Horario: lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Inscripciones hasta el día: 26 de enero de 1979. — Facultad de Odontología Gral. Las Heras 1925 entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela, Montevideo (Uruguay). — Montevideo 26 de diciembre de 1978.

27) (C.C.) 1|pub. 30006 En.4-v.en.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal (Concursos)

Llamado a aspirantes

De acuerdo a lo resuelto por el señor Decano Interventor (Ac. 19|978), se llama a aspirantes para la provisión titular, tal lo establecido en el Estatuto del Personal Docente, de los siguientes cargos:

1 Jefe del Servicio de Emergencia (cont. plazo reglamentario) (Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales).

1 Profesor Adjunto de Anatomía General y Buco Dental (Esc. 2, Grado 3 16 horas semanales, puesto N.o 49).

1 Jefe de Sección del Laboratorio de Radiología y Fisioterapia (Esc. 2 Grado 3, 18 horas semanales, puesto N.o 83).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección, en papel florete con copia simple, debiendo especificar nombres completos, dirección teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, certificados de Jura a la Bandera enrolamiento, de biblioteca de esta institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, 10 copias de una relación de méritos documentados, presentados en formularios que facilita esta Sección.

Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales a fin de probar su filiación democrática. Firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Inscripciones hasta el día: enero 26 de 1979, hora 11. — Facultad de Odontología, Gral. Las Heras 1925 entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela Montevideo (Uruguay). — Montevideo, 26 de diciembre de 1978.

27) (C.C.) 1 pub. 30037 En.4-v.en.4.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10 383 del 13 de febrero de 1943, su reglamentario el decreto N.o 174|969 del 10 de abril de 1969 y el decreto N.o 164|978 de fecha 29 de marzo de 1978, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión Estación Reductora 150|30 kv San Borja (Durazno) con Sarandí Grande (ampliación del Circuito Central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que el Directorio por (R. 78-2105) del 4 de Julio de 1978, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión:

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo que resulta peligrosa e inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, Paraguay N.o 2431 en el 7.o piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Décima y Decimoprimera Secciones Judiciales del Departamento de Florida y Primera de Durazno, y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la línea de alta tensión de 30 kv. Durazno-Sarandí Grande.

Predios con servidumbre, Departamento de Florida.

Sección Judicial Décima. Padrón 13.367. Pedro Luis Acerenza.

Sección Judicial Décima. Padrón 13.366. César Daniel Basualdo.

Sección Judicial Décima 11.355. Juan C. Lateulade.

Sección Judicial Décima. Padrón 11.354. Saslustiano A. Bacci.

Sección Judicial Décima. Padrón 10.560. Delmiro Costa Ibero.

Sección Judicial 11.a, Padrón 2.879. María y Carmen Usoz.

Sección Judicial 11.a. Padrón 9.422. Roberto Harrison.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.244. Eustaquio Urroz.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.246. Dominga A. Vidal.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.232. María J. Sastre.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.233. María J. Sastre.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.235. María J. Sastre.

Sección Judicial 11.a. Padrón 5.655. Fernando González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 8.164. Fernando Félix González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.761 Humberto Elorga.

Sección Judicial 11.a. Padrón 6.242. Isabel E. Ashler.

Sección Judicial 11.a. Padrón 9.428. Juan R. González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.453. Lucas González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 11.597. Lucas González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.758. Italo A. Cantoni.

Sección Judicial 11.a. Padrón 8.577. Pedro María Pereyra.

Sección Judicial 11.a. Padrón 8.215. Pedro María Pereyra.

Sección Judicial 11.a. Padrón 12.695. Romualdo P. González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 5.840. Abel H. Pereira.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.754. Francisco Barreño.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.751. Juan Zoilo González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.752. Juan Zoilo González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.762. Fernando Félix González.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.753. Rafaela Peluffo de Cortada.

Sección Judicial 11.a Padrón 11.999. Rolando Cano y Teresa Z. Pasella.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.931. Anastacio Pacheco.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.717. Nicolás Inciarte.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.716. Abel Calleri Castillo.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.713. Hugo M. Hernández.

Sección Judicial 11.a. Padrón 9.896. Hugo M. Hernández.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.715. Pedro Labandera y Hnos.

Sección Judicial 11.a. Padrón 9.897. Ricardo R. Inciarte.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.704. Ernesto L. Igarabide.

Sección Judicial 11.a. Padrón 9.215. Ernesto L. Igarabide.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.733. Amador T. Olzugaray.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.734. Juan E. Grassi.

Sección Judicial 11.a. Padrón 4.817. Julio César Mendy.

Sección Judicial 11.a. Padrón 11.233. Eduardo Luis Nollenberger.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.047. Francisco M. Sastre.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.046. Pablo García.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.045. Lázaro Cohen y otros.

Sección Judicial 11.a. Padrón 10.044. Francisco Pereira y otros.

Sección Judicial 11.a Padrón 10.043. Petrona C. Villanueva de García.

Sección Judicial 11.a. Padrón 2.698. Petrona C. Villanueva de García.

Sección Judicial 11.a. Padrón (1) Blanca Cabara de Martínez.

Departamento de Durazno:

Sección Judicial 1.a. Padrón 8.866. Blanca Cabara de Martínez.

Sección Judicial 1.a. Padrón 8.864. Amelia A. Zeballo de Abil-Saab.

Sección Judicial 1.a. Padrón 545. Juan C. Caorsi Aguirre.

Sección Judicial 1.a, Padrón 2.854. Marín Salaberri Pastorini.

Sección Judicial 1.a Padrón 579. María E. Burgues Sallaberriborde.

Sección Judicial 1.a Padrón 549. Suc. Carolina Solano Búrguez.

Sección Judicial 1.a Padrón 594. Suc. Carolina Solano Búrguez.

Sección Judicial 1.a. Padrón 599. María A. Y. Aguirre de Caorsi.

Sección Judicial 1.a. Padrón 596. Olga Franchi Pose de Bono.

Sección Judicial 1.a Padrón 5.563. María J. Mendy de Parallada y otros.

Sección Judicial 1.a. Padrón 2.855. Justo Polonio Arriola.

Sección Judicial 1.a. Padrón 2.853. Martín Zalaberry.

Sección Judicial 1.a. Padrón 597. Balbina Pose de González.

(1) La presente parcela, que conjuntamente con el padrón 8.866 de Durazno conforman un campo propiedad de Blanca Cabara de Martínez no está empadronada en Florida. En las planchas de Catastro figura erróneamente con el padrón 12.474 que en realidad pertenece a la Tercera Sección Judicial.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, arrendatarios, comodatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U.T.E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía: Gerencia de División Servicios — Auxiliares, (Prensa y Relaciones Públicas).

27) (C. C.) 10|pub. 34104 En.4-v.en.17.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ELISABETH CARMEN PERDOMO GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.

27) N$ 3.90 1|pub. 14 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MYRIAM GRACIELA BANCHERO VINÇON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.

27) N$ 3.90 1|pub. 16 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CARLOS ERNESTO AGUIAR COTELO para ejercer la profesión de Escribano Público en to-

do el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 1 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a HUGO MARIO SIERRA NAVIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 2 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SILVIA MONICA PEREZ GOTUSSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 3 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MICHELINA RINALDI LEMMO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 12.80 1|pub. 118 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SARA ETHEL CASTRO ESTEVES de SENAR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 12.80 1|pub. 119 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a DINORAH CARMEN BASSIGNANA COUTO para ejercer la profesió nde Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 95 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA FASCIOLI BORRELLI de DI FABIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 96 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a PATRICIA BUELA ABASCAL de SOLARI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 72 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LUIS PABLO CURBELO CASSELLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 74 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a VIOLETA PEREZ GALVEZ de PAZOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 64 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a RITA ESTHER EULALIA GUTIERREZ CORTES de PACINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 65 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GONZALO ALBERTO URIARTE AUDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 62 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROSINA MONTEMURRO FERRARIO de SILVERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 37 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARA RODRIGUEZ IRIGOYEN de CANAVERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 38 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27 N$ 3.90 1|pub. 30 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NYBIA MARIA ANGELICA ROBLEDO COLLAZO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 31 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NILZA AIDA PALOMBO GRAVINA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 47 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CESAR ALBERTO MARTINEZ PAGOLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a los efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 48 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SYLVIA MARIA ANTONIA FERREIRO PINTOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 23 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JORGE ZAS FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 24 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROBERTO FRANCISCO MAURO PERDOMO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 13 En.4-v.en.4.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA CRISTINA LASARTE HALLER de BLANCO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a estos efectos la Feria Judicial. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 3.90 1|pub. 46 En.4-v.en.4.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.
Sr. Accionista:
Nos complacemos en poner en su conocimiento que el Directorio ha resuelto distribuir un anticipo a cuenta del dividendo correspondiente al Ejercicio 1977|78, en la siguiente forma:
En San José: Banco La Caja Obrera, del 27 de diciembre de 1978 al 5 de enero de 1979.
En Montevideo: Banco La Caja Obrera, Casa Central 25 de Mayo N.o 500, desde el 9 al 19 de enero de 1979.
Una vez finalizados estos períodos, se proseguirá pagando en las oficinas de la Sociedad, Est. González Dpto. de San José. — Estación González, diciembre de 1978. — El Directorio.
27) N$ 16.00 1|pub. 27335 En.4-v.en.4.

INDEXPORT S. A. — En lo sucesivo: FIAT DIESEL URUGUAY S. A.
ACLARACION
En la publicación de la reforma de los estatutos de la sociedad del título, realizada en "Diario Oficial" N.o 20.402, del 22 de diciembre de 1978, se deslizó el siguiente error: En la página 4.815-C, en la tercera columna de la misma, el párrafo que dice: "Artículo 1.o. Con la denominación de Fiat Diesel del Uruguay S. A....", debió consignarse: "Artículo 1.o. Con la denominación de Fiat Diesel Uruguay S. A....".
Queda formulada la salvedad.
27) N$ 12.80 1|pub. 120 En.4-v.en.4.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOCK URUGUAYO
Habiendo cumplido el señor Agustín Perera Beloqui, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros

Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b) que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedrigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Holando-Uruguayo.
Sexo: Hembra.
N.o de inscripción: 68.761.
Nacido: 15|10|76.
27) N$ 16.00 1|pub. 27559 En.4-v.en.4.

CERRO LARGO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAURICIO FRANCISCO MORALES, "Sucesión", (Ficha 601|978) se hace saber que se presentarán Adela Yorda de Morales y María Celina Morales Yorda, solicitando la expedición de un segundo certificado de resultancias de autos. — Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 20 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$. 52.00 10|pub. 29 En.4-v.en.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FANAPROQUI S. A.

(R.U.C. 210138840016)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	424.542.03
Inversiones temporarias	13.826.23
Créditos por ventas	158.056.63
Otros créditos	218.649.24
Bienes de cambio	1:319.844.84
Bienes de uso	718.151.74
Intangibles	1.758.60
Total activo	2:854.829.31
Cuentas de orden	37.074.74

Pasivo —

Deudas comerciales	156.718.99
Deudas financieras	272.140.48
Deudas diversas	23.789.79
Capital social	63.000.00
Reservas ajustes patrimonio	885.834.69
Reservas	682.516.29
Resultados acumulados	770.829.07
Total pasivo y patrimonio	2:854.829.31
Cuentas de orden	37.074.74

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	4:236.208.43
Costo bienes vendidos	(2:768.589.26)
Gastos administración y ventas	(479.844.59)
Resultados financieros	(114.344.00)
Resultados extraordinarios	5.748.10
Ajustes ejercicios anteriores	(108.349.61)
	770.829.07

Distribución de utilidades

	N$
A Directorio, 10 %	77.082.91
A Dividendo Repart.	63.000.00
A Dividendo	94.500.00
A fondos de reserva	536.246.16
	770.829.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 332 y 334 del Libro Copiador Inventario y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1961, y anotado con el N.o 2.655 al folio 436 del Libro 11.

N$ 174.20 — 23808 — 1 pub.

BARRACA SAPRIZA S. A.

(RUC 210371490014)

Avda. Gral. Rondeau 1823

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	13.449.95
Bancos	138.995.17
Deudores varios	541.301.57
Frutos y mercaderías	57.233.50
Muebles y útiles	2.525.75
Valores	22.500.00
Valores Dep. en grantía	22.500.00
Acciones y valores	515.15
	799.021.09

Pasivo —

Bancos	244.112.23
Acreedores varios	467.193.76
Reserva de valorización	36.890.00
Capital integrado	400.00
Capital integrado a autorizar	9.300.00
Impuesto al Valor Agregado	7.911.14
Pérdidas y ganancias	33.213.96
	799.021.09

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	65.004.84
Sueldos y jornales	89.524.94
Leyes Sociales	28.129.84
Gastos financieros	92.698.29
Utilidad líquida	3.556.48
	278.914.39

Ganancias —

Frutos y mercaderías	96.310.76
Int. Bonos del Tesoro	2.425.00
Comisiones	64.637.06
Depósitos	79.697.77
Gastos recuperados	35.843.80
	278.914.39

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 4 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 324 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de agosto de 1976.

N$ 153.40 — 23855 — 1 pub.

NOLIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 241.337)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1.400.06
Pérdidas y ganancias	1.112.83
	2.512.89

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Impuestos a pagar	12.89
	2.512.89

Pérdidas —

Saldo anterior	953.59
Impuestos	4.24
Gastos de Administración	150.00
	1.112.83

Ganancias —

Saldo final	1.112.83
	1.112.83

Aprobados por la Asamblea del 12 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador, con el N.o 926, al folio 229, del libro 19, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 14 de febrero de 1969.

N$ 91.00 — 23876 — 1 pub.

BARRACA SAPRIZA S. A.

(R.U.C. 210371490014)

Avda. Gral. Rondeau 1823

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	259.533.63
Inversiones temporarias	60.515.15
Créditos por ventas	48.295.73
Otros créditos	385.198.61
Bienes de cambio	84.207.00
Bienes de uso	89.219.17
	936.969.29

Pasivo —

Deudas comerciales	380.329.78
Deudas financieras	396.472.37
Deudas diversas	14.377.12
Capital social	400.00
Aportes no capitalizados	9.300.00
Ajustes al patrimonio	91.973.25
Resultados acumulados	43.616.78
	930.99.629

Estado de resultados al 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	313.457.75
Resultados financieros	2.880.00
Resultado bruto total	316.337.75
Gastos de administración y ventas	(202.419.45)
Gastos financieros	(103.515.48)
Resultado neto	10.402.82
Impuesto a la renta	(269.19)
Utilidad a distribuir	10.133.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 11 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 325 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de agosto de 1976.

N$ 148.20 — 23856 — 1 pub.

NOLIA S. A.

(Inscripción N.o 241.337)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —	
Caja	1.400.06
Pérdidas y ganancias	1.121.75
	2.521.81
Pasivo —	
Capital integrado	2.500.—
Impuestos a pagar	21.81
	2.521.81
Pérdidas —	
Saldo anterior	1.112.83
Impuestos	8.92
	1.121.75
Ganancias —	
Saldo final	1.121.75
	1.121.75

Aprobados por la Asamblea General del 12 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de la sociedad, inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 928 folio 229 del libro 19, el 14 de febrero de 1969.

N$ 85.80 — 23877 — 1 pub.

MAFERMY S. A.

(Inscripción N.o 241.338)

Ituzaingó 1461 - 202

Inventario y balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —	
Caja	1.100.78
Pérdidas y ganancias	1.431.30
	2.532.08
Pasivo —	
Capital integrado	2.500.00
Impuestos a pagar	32.08
	2.532.08
Pérdidas —	
Saldo anterior	1.271.04
Impuestos	10.26
Gastos de administración	150.00
	1.431.30
Ganancias —	
Saldo final	1.431.30
	1.431.30

Aprobados por la Asamblea del 12 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del Libro Copiador de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2311, folio 63, Libro 20, el 3 de octubre de 1969.

N$ 91.00 — 23875 — 1 pub.

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210002340011)

José Llupes 4749

Estado de situación al 30 de junio de 1978
30 de junio de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	270.530.35
Inversiones temporarias	6.251.99
Créditos por ventas	1:658.072.44
Bienes de cambio	2:399.816.12
Inversiones a largo plazo	723.692.35
Bienes de uso	2:297.285.03
Intangibles	1.501.—
Total del activo	7:357.149.28
Pasivo —	
Deudas comerciales	562.344.75
Deudas financieras	1:125.457.69
Deudas diversas	1:056.912.86
Previsiones	382.629.10
Capital social	97.620.00
Ajuste al Patrimonio	3:288.429.09
Reservas	571.722.89
Resultados acumulados	272.032.90
Total pasivo y patrimonio	7:357.149.28

Estado de resultados del ejercicio finalizado al día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	8:677.551.77
Descuentos	(1.208.75)
Ingresos operativos netos	8:676.343.02
Costo de los bienes vendidos	(5:656.423.04)
Resultado bruto	3:019.919.98
Gastos de Administración y ventas	(2:151.538.87)
	868.381.11
Resultados diversos	2.820.35
Resultados financieros	(811.801.23)
Resultados extraordinarios	324.138.77
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(111.506.10)
Resultado neto	272.032.90

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	239.[illegible].81
A Propietarios:	
En efectivo (20,48 %)	20.000.00
Otros destinos:	
En efectivo a Directores	10.000.00
A resultados acumulados:	2.051.29
	272.032.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado con fecha 16 de febrero de 1951, de fojas 120 a 125.

N$ 226.20 — 23858 — 1 pub.

MENDOCA S. A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

	N$
Activo —	
Disponibilidades	5.413.18
	5.413.18
Pasivo —	
Capital social	100.—
Aportes no capitalizados	5.000.—
Resultados acumulados	313.18
	5.413.18

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Resultados financieros	748.47
Gastos de administración	(579.20)
	169.27

Las utilidades del ejercicio se llevarán a resultados acumulados.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 4 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Asamblea a fojas 61.

N$ 83.20 — 23879 — 1 pub.

MYCROBLAN S. A.

(Inscripción N.o 145.072)

Avda. Uruguay 872 (Piso 7)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.98
Suscriptores de acciones	1.400.—
Inmuebles	31.715.46
	33.118.44

Pasivo —

Deudores a largo plazo	2.057.87
Capital social	3.000.—
Ajustes al patrimonio	30.215.46
Resultados acumulados	(2.154.89)
	33.118.44

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos	3.760.—
Gastos de administración	(5.039.39)
	(1.279.39)

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964.

N$ 11.80 — 23895 — 1 pub.

CODYNSOR S. A.

(R. U. C. 210305540017)

Uruguay 961

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y bancos	5.254.47
Cuentas a cobrar	111.136.61
Existencias	151.986.34
Importaciones en trámite	1.097.92
Acciones y valores	16.—
Bienes muebles e inmuebles	193.163.09
Adelanto Impto. a la renta	1.037.12
Intereses a vencer	231.31
Acciones a emitir	1.565.—
Pérdidas ejercicios anteriores	1.672.68
	467.160.54

Pasivo —

Cuentas a pagar	183.814.88
Reservas y previsiones	220.501.78
Resultados a distribuir	52.843.88
Capital integrado	8.435.—
Capital autorizado	1.565.—
	467.160.54

Balance de resultados del 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

Gastos fabricación y administración	15.708.83
Gastos generales	15.708.83
Gastos financieros	27.409.49
Gravámenes legales	6.784.74
Amortizaciones	16.120.29
	130.759.96
Utilidad del ejercicio	32.220.84
	162.980.80

Ganancias —

Bonificaciones sobre impuestos	125.20
Utilidad venta inmuebles	10.250.—
Utilidad bruta sobre ventas	152.605.60
	162.980.80

Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por Asamblea del 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 20 y 21 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 1205 al Folio 187 del Libro 16.

N$ 122.40 — 23907 — 1 pub.

LAS CAÑADAS S. A.

(Inscripción N.o 33.096)

Avda. Uruguay 872 (Piso 7)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	43.056.00
Otros créditos	881.207.39
Inversiones a largo plazo	732.58
Bienes de uso	1:437.444.53
	2:362.440.50

Pasivo —

Deudas	15.545.01
Capital social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:228.002.11
Reservas legales	212.760.43
Resultados acumulados	905.132.95
	2:362.440.50

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos	813.518.61
Gastos de administración	(108.210.55)
Resultados diversos - otros gastos	(230.127.24)
	475.180.82

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 4.761, al folio 30, del libro N.o 5.

N$ 104.00 — 23896 — 1 pub.

ALBADENT S. A.

(R.U.C. 210447410016)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponible	17.172.83
Créditos por ventas y servicios	125.794.59
Otros créditos	65.247.69
Bienes de cambio	124.963.31
Bienes de uso	9.245.25
Intangible	2.227.82
Total del activo	344.651.49

Pasivo —

Deudas comerciales	87.590.47
Deudas financieras	180.160.00
Deudas diversas	11.260.00
Patrimonio	75.000.00
Ajustes al patrimonio	(9.358.98)
Total del pasivo y patrimonio	344.651.49

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

Ingresos operativos netos ..	193.238.60
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(93.601.52)
Resultado bruto	99.637.08
Gastos de administración y ventas	(67.044.27)
Resultados financieros	(33.126.70)
Impuesto a la renta	—
Resultado neto	(533.89)

Proyecto de distribución de utilidades

No hay utilidades.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.534, al folio 373 del libro N.o 24 del 4 de junio de 1976.

N$ 161.20 — 23905 — 1 pub.

NOLIA S. A.

(Inscripción N.o 241.337)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Activo —

Caja	1.400.06
Pérdidas y ganancias	1.133.25
	2.533.31

Pasivo —

Capital integrado	2.500.—
Impuestos a pagar	33.31
	2.533.31

Pérdidas —

Saldo anterior	1.121.75
Impuestos	11.50
	1.133.25

Ganancias —

Saldo final	1.133.25
	1.133.25

Aprobados por la Asamblea General del 12 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del Libro Copiador de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 928 Folio 229 Libro 19 el 14 de febrero de 1969.

N$ 85.80 — 23878 — 1 pub.

FRECCERO S. A.

(R. U. C. 210049010018)

25 de Mayo 561 (Apto. 3)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	292.904.92
Inversiones temporarias	1.00
Créditos por ventas	303.629.12
Bienes de cambio	1:090.200.54
Bienes de uso	30.176.94
Intangibles	0.01
Total del activo	1:716.912.53
Cuentas de orden	4.311.00

Pasivo —

Deudas comerciales	309.657.32
Deudas financieras	257.959.47
Capital integrado	95.689.00
Reservas	567.837.20
Resultados acumulados	485.769.54
Total del pasivo y patrimonio	1:716.912.53
Cuentas de orden	4.311.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:921.219.20
Descuentos, bonificaciones, Impuestos etc.	0.00
Ingresos operativos netos .	1:921.219.20
Costo de bienes vendidos .	(401.154.54)
Resultado bruto	1:520.064.66
Gastos de administración y ventas	(775.374.07)
Resultados financieros ..	(21.294.07)
Resultados extraordinarios	13.013.46
Impuesto a la Renta	(165.320.56)
Reserva mantenimiento de capital circulante	(89.635.20)
Resultado neto	481.454.22

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicio anterior	4.315.32
Utilidades ejercicio 1977/978 .	481.454.22
	485.769.54
A Fondo de Reserva Estatutaria (5 % sobre N$ 481.454.22)	24.072.71
A Fondo Especial Utilidades Personal (15 % sobre nuevos pesos 457.381.51)	68.607.00
A Fondo Reserva Protección Capital y Dividendos	295.000.00
A Dividendo Accionario (100 % sobre N$ 95.689.00)	95.689.00
A cuenta nueva	2.400.83
	485.769.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 10 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 81, 82 y 83, en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de abril de 1952.

N$ 296.40 — 23925 — 1 pub.

CODYNSOR S. A.

(R. U. C. 210305540017)

Buenos Aires 397 (Apto. 304)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y bancos	14.976.71
Cuentas a cobrar	202.481.74
Existencias	166.119.70
Acciones y valores	16.—
I. V.A s/compras	25.698.49
Bienes muebles e inmuebles .	537.800.57
Acciones a emitir	1.565.—
Pérdida ejercicios anteriores .	1.672.68
	950.330.89

Pasivo —

Cuentas a pagar	284.864.05
Reservas	551.587.45
Resultados a distribuir	103.879.39
Capital integrado	8.435.—
Capital autorizado	1.565.—
	950.330.89

Balance de resultados 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

Gastos de fabricación y administración	82.495.91
Gastos generales	30.708.39
Gastos financieros	2.626.03
Gravámenes legales	11.410.21
	127.240.54
Utilidad del ejercicio	51.035.51
	178.276.05

Ganancias —

Utilidad bruta s/ventas	172.575.17
Utilidad venta vehículo	5.700.88
	178.276.05

Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por Asamblea del 29 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 22 y 23 del libro copiador de cartas certificado con el número 1205 al folio 187 del libro 16.

N$ 112.80 — 23908 — 1 pub.

PAMCO S. A.

(R.U. C. 210146460014)

25 de Mayo 467 (Esc. 203)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

Disponibilidades	7.796.80
Bienes de uso	135.529.79
Cuentas de orden y contingencias	146.—
	143.472.59

Pasivo —

Deudas a largo plazo	95.954.59
Capital social	154.—
Ajustes al patrimonio	43.019.96
Reservas	200.—
Resultados acumulados	3.998.04
	143.326.59
Cuentas de orden y contingencias	146.—
	143.472.59

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978

Ingresos operativos netos	13.643.32
Gastos administración y ventas	(5.669.50)
Resultados financieros	(6.500.—)
Ajustes de resultados ejercicios anteriores	(1.070.74)
Impuesto a la renta	(87.59)
	315.49

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 7 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Actas de Asambleas rubricado a folio 51.

N$ 153.40 — 23910 — 1 pub.

MU-MU S. A.

(R. U. C. 210150270011)

Fco. Labandeira 3431

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.618.21
Créditos por ventas	212.452.21
Otros créditos	18.721.30
Bienes de cambio	411.587.57
Inversiones a largo plazo	176.509.47
Bienes de uso	11.130.08
Transitorio	64.601.15
Intangibles	44.66
	952.664.65

Pasivo —

Deudas comerciales	28.084.25
Deudas diversas	508.766.46
Deudas a largo plazo	109.782.20
Capital social	5.000.—
Ajustes al patrimonio	191.615.82
Reservas	69.964.87
Resultados acumulados	39.451.05
	52.664.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1978

	N$
Ingresos operativos	1.423.221.80
Costo de los bienes vendidos	(964.986.70)
Resultado neto	458.235.10
Gastos administración y Vta.	(226.250.19)
Resultados diversos	(20.462.45)
Resultados financieros	(172.071.41)
Resultado neto	39.451.05

Distribución de utilidades
Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1978

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	39.451.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 31 y 32 del "Copiador Inventario" certificado.

N$ 135.20 — 23958 — 1 pub.

INCASEL S. A.

(R.U.C. 210293140014)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Acciones a emitir	25.000.00
Suscritores de acciones	15.000.00
Caja	7.340.00
Gastos de constitución	2.440.00
Pérdidas y ganancias	220.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	40.000.00
Capital integrado	10.000.00
	50.000.00

Estado de resultados al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de constitución	1.220.00
	1.220.00

Ganancias —

Inmuebles	1.000.00
Pérdidas y ganancias	220.00
	1.220.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a folio 6, certificado con el N.o 6.321, al folio 249, del libro N.o 25, el día 4 de diciembre de 1975.

N$ 106.60 — 23972 — 1 pub.

IMCASEL S. A.

(R. U. C. 210293140014)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Acciones a emitir	25.000.—
Suscriptores de acciones	15.000.—
Gastos de constitución	1.220.—
Caja	266.34
Banco de la República	3.010.33
Banco Comercial	1.977.26
Materiales de construcción	1.525.87
Caja de Jubilaciones	928.59
Deudores varios	17.930.61
Juan C. Muniz	20.509.74
	87.363.72

Pasivo —

Capital suscrito	40.000.—
Capital integrado	10.000.—
Acreedores varios	2.314.96
I. V. A.	30.774.73
Pérdidas y ganancias	4.274.05
	87.363.72

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos de constitución	1.220.—
Caja Asignaciones Familiares	2.275.81
Alquileres	1.274.40
Materia prima	175.080.93
Papelería y útiles de escritorio	481.52
Gastos generales	1.374.57
Gastos de locomoción y merienda	113.70
Sueldos y jornales	29.270.78
Honorarios profesionales	1.000.—
Combustibles y lubricantes	1.818.61
Uniformes industriales	420.—
Recargos y multas	1.378.18
Aportes jubilatorios	4.641.50
Intereses y descuentos	796.06
Fletes y acarreos	479.67
Arrendamientos de cámaras frigoríficas	2.500.—
Impuesto al patrimonio	421.30
Pérdidas y ganancias	4.494.05
	226.974.93

Ganancias —

Ventas	228.974.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 7, certificado con el N.o 6321 al folio 249 del libro 25 el día 4 de diciembre de 1975.

N$ 197.60 — 23973 — 1 pub.

C. O. M. S. A.

(R. U. C. 170003520010)

Dr. H. O. Olgando - (San José)

Estado de situación patrimonial al 30 de de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	11.369.07
Inversiones a largo plazo	61.10
Bienes de uso	79.818.16
Total del Activo	91.248.33
Ctas. de orden y contingencias	8.40
	91.256.73

Pasivo —

Deudas comerciales	34.000.—
Deudas diversas	4.994.90
Capital social	291.60
Reservas	11.476.27
Resultados	40.485.56
Total Pasivo y Patrimonio	91.248.33
Cuentas de orden	8.40
	91.256.73

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

Ingresos operativos	236.609.33
Costo de los Serv. prestados	(139.133.95)
	97.475.38
Gastos de Adm. y ventas	(28.171.02)
Resultados financieros	(28.818.80)
Resultado neto	40.485.56

Aprobados por Asamblea del 23 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 141 a 144 inc..

N$ 135.20 — 23967 — 1 pub.

DISGAL S. A.

(R. U. C. 210228810019)

José L. Terra 3331

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	41.935.76
Mercaderías	142.833.66
Materiales varios	3.177.66
Deudores varios	109.826.21
Títulos	196.35
Dirección General Impositiva	12.969.61
Inmuebles	85.422.65
Vehículos	189.178.47
Muebles y útiles	3.393.53
Maquinarias	16.311.19
	605.245.09

Pasivo —

Proveedores	163.708.18
Acreedores varios	38.467.15
Acreedores fiscales y sociales	10.745.88
Retribuciones a pagar	2.834.45
Documentos a pagar	66.063.—
Capital realizado	500.—
Reservas	205.570.49
Previsión para impuestos	48.032.22
Utilidades ejercicios anteriores	56.289.57
Utilidad del ejercicio	13.034.15
	605.245.09

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales, y cargas sociales	47.718.29
Gastos de administración	45.427.79
Gastos de ventas y distribución	29.194.02
Gastos generales	16.130.02
Amortizaciones	27.470.18
Utilidad del ejercicio	13.034.15
	178.974.45

Ganancias —

Mercaderías	138.686.29
Ingresos varios	40.288.16
	178.974.45

Las utilidades pasan a Cuentas de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 29 y 30.

N$ 148.20 — 23942 — 1 pub.

DISGAL S. A.

(R.U.C. 210228810019)

José L. Terra 3331

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	76.060.91
Mercaderías	274.417.59
Materiales varios	2.035.50
Deudores varios	279.344.57
Títulos	196.35
Dirección Gral. Impositiva	7.558.48
Inmuebles	171.505.30
Vehículos	288.359.97
Muebles y útiles	9.126.96
Maquinarias	28.897.35
	1:137.502.98

Pasivo —

Acreedores varios	46.450.21
Proveedores	236.676.56
Documentos a pagar	115.000.00
Acreedores Fiscales y sociales	60.242.76
Retribuciones a pagar	4.052.28
Capital realizado	500.00
Reserva revaluación activo fijo	463.197.39
Reserva mantenimiento de capital circulante	38.055.64
Reservas generales	70.864.40
Previsión para impuestos	95.271.61
Utilidad del ejercicio	7.192.13
	1:137.502.98

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	94.534.01
Gastos de administración	104.876.72
Gastos de ventas y distribución	34.530.59
Gastos financieros	1.095.43
Amortizaciones	50.851.60
Reserva mantenimiento de capital circulante	34.165.86
Utilidad del ejercicio	7.192.13
	327.246.34

Ganancias —

Mercaderías	308.128.81
Ingresos varios	19.027.53
	327.246.34

Las utilidades pasan a Cuentas de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 31 y 32.

N$ 148.20 — 23943 — 1 pub.

RECORD S. A.

(Inscripción N.o 203.607)

Paraguay 2480

Balance general al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	233.734.65
Créditos por ventas	2:120.395.20
Otros créditos	276.352.88
Bienes de cambio	1:569.810.26
Inversiones a largo plazo	9.179.54
Bienes de uso	1:102.469.71
Intangibles	209.471.90
	5:521.414.14
Cuentas de orden y contingencias	151.251.76

Pasivo —

Deudas comerciales	2:402.829.61
Deudas financieras	710.498.46
Deudas diversas	512.198.34
Previsiones	163.734.59
Deudas a largo plazo	217.737.25
Capital social	939.362.57
Ajustes al patrimonio	171.523.24
Resultados acumulados ...	403.530.08
	5:521.414.14
Cuentas de orden y contingencias	151.251.76

Pérdidas y ganancias

Ingresos operativos	8:316.457.39
Dtos. Bonif. Imp. etc.	514.386.03
	7:802.071.36
Ingresos operativos netos	7:802.071.36
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	5:442.407.80
Resultado bruto	2:359.663.56
Gastos de administración y ventas	1:805.502.51
Resultados diversos	150.103.53
Resultados financieros ..	370.947.86
Resultados extraordinarios	108.372.55
Impuesto a la renta	38.159.19
	403.530.08

Distribución de utilidades al 31 de mayo 1978

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias....	298.169.33
Voluntarias libres	105.360.75
	403.530.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Asamblea al Folio 93 y 94; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 844 al Folio 259 del Libro 13, con fecha 20 de febrero de 1963.

N$ 197.60 — 24000 — 1 pub.

SUPYL S. A.

(R. U. C. 210197120010)

Palomeque 490

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	10.342.99
Ctas. y Deud.	65.413.11
Mercad. varias	39.651.—
Material rodante y Eq. ...	1.075.50
Inmuebles	4.724.27
Varios	3.080.98
	124.287.85

Pasivo —

Deud. Conf.	22.405.29
Varias Ctas. Acr.	83.632.39
Capital y reservas	18.250.17
	124.287.85

Balance de resultados al 31 de iciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	225.472.52
Pérdida del Ejerc.	12.920.34
	238.392.86

Pérdidas —

Costo de Prod.	161.645.68
Costo de Adm.	39.071.97
Costo de ventas	28.982.53
Varios	8.692.78
	238.392.86

La cuenta de utilidades no se trata considerándose en otra oportunidad.

Pérdida en cuenta.

Aprobados en Asamblea General de fecha 14 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a Folio N.o 33.

N$ 114.40 — 23954 — 1 pub.

LIVERTONI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210002250012)

Avda. 8 de Octubre 4812

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	43.617.04
Créditos por ventas	1:435.219.12
Otros créditos	139.625.78
Bienes de cambio	461.579.89
Inversiones a largo plazo ...	95.19
Bienes de uso	305.812.54
Intangibles	305.00
Total de activo	2:386.254.51
Cuentas de contingencias ...	108.524.22

Pasivo —

Deudas comerciales	475.348.30
Deudas financieras	381.079.18
Deudas diversas	490.155.75
Previsiones	183.321.11
Capital social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	355.037.92
Reservas	350.735.69
Resultados acumulados	50.576.56
Total de pasivo y patrimonio	2:386.254.51
Cuentas de contingencias ...	108.524.22

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:991.644.61
Costo de los bienes vendidos	(1:521.905.54)
	469.739.07
Gastos de administración y ventas	(305.251.77)
	164.487.30
Resultados diversos	26.118.03
Resultados financieros	(102.254.78)
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	225.96
	88.576.56
Impuesto a la Renta	38.000.00
Resultado neto	50.576.56

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

A reservas:

	N$
Voluntarias efectuadas	46.157.99
Voluntarias libres	4.418.57
	50.576.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 65 y 66 del libro Copiador de Balances.

N$ 208.00 — 24079 — 1 pub.

KETZOIAN HNOS. S. A.

(R.U. C. 210176080015)

Juan J. de Amézaga 2166

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	128.847.30
Créditos por ventas	163.711.27
Otros créditos	34.227.48
Bienes de cambio	91.841.97
Bienes de uso	124.645.52
Intangibles	511.55
	543.785.09
Amortizaciones acumuladas	(13.612.35)
	530.172.74
Ctas. de orden y contingencia	7.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	207.453.78
Capital social	8.002.—
Ajustes al patrimonio	16.121.04
Reservas	286.694.—
Resultados acumulados	11.901.92
	530.172.74
Cta. de orden y contingencia	7.000.—

Estado de resultados al 30 de abril de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:143.062.27
Ingresos operativos netos	1:143.062.27
Costo de los bienes vendidos o de servicios prestados	(1:011.191.73)
Resultado bruto	131.870.54
Gastos de administración y ventas	(33.406.78)
Resultados diversos	(86.561.84)
Resultado neto	11.901.92

Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio al 30 de abril de 1978

A reservas:

	N$
Fdo. Res. Mant. Cap. Circul.	9.184.20
Fondo de reserva	2.717.72
	11.901.92

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de junio de 1972.

N$ 205.40 — 24075 — 1 pub.

SADEING

SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA

(R. U. C. 210155990012)

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	37.717.20
Deudores y cuentas a cobrar	1:497.280.52
Acopios sucontratistas	29.055.83
Títulos y valores	12.685.20
Materiales acopiados	32.507.28
Construcciones	6:383.309.13
Inmuebles para la venta	2:424.885.58
Inmuebles hipotecados en venta	1:744.053.14
Máquinas y muebles de oficina	23.018.10
Equipo y herramientas	409.863.57
Inmuebles	45.781.25
Vehículos	84.026.87
	12:734.183.67

Pasivo —

Acreedores comerciales	148.757.56
Documentos a pagar	215.604.16
Acreedores legales	503.405.78
Garantías subcontratistas	66.615.78
Sueldos y jornales a pagar	39.383.70
Adelantos propietarios	105.785.45
Banco Hipotecario: préstamos a novar	9:402.608.98
Capital integrado	10.000.—
Fondos de reserva	1:818.622.71
Cuenta nueva	73.059.36
Saldo resultados ejercicio 1976/77	350.340.19
	12:734.183.67

Estado de cuentas de resultados

Ejercicio del 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos financieros	517.405.89
Gastos de inmuebles	1.494.84
Gastos de obras	1:643.347.47
Inventarios y obras	1:005.589.73
Saldo resultados ejercicio 1976/77:	350.340.19
	3:518.178.12

Ganancias —

Facturación de obras	1:939.722.78
Otros ingresos	960.85
Diferencia cotización por depósitos en títulos hipotecarios	10.833.68
Intereses por depósitos títulos hipotecarios	2.889.88
Utilidad venta de inmuebles	1:563.770.93
	3:518.178.12

Distribución de utilidades ejercicio del 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977

Debe —

	N$
Cuenta nueva	73.059.36
Fondos de reserva	1:005.589.73
Saldo resultados ejercicio 1976/77:	350.340.19
	1:428.989.27

Haber —

Reserva mantenimiento capital circulante	1:005.589.73
Reserva para reinversiones	145.964.97
Dividendos	277.434.58
	1:428.989.27

Aprobados en la Asamblea de fecha 24 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a Folios 41, 42 y 43 inclusive.

N$ 254.80 — 24100 — 1 pub.

DALMAR S. A.

(R. U. C. 210679500014)

Alzáibar 1328 (Of. 1)

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.117.47
Otros créditos	15.000.—
Intangibles	7.000.—
	25.117.47

Pasivo —

Deudas diversas	117.47
Capital social	25.000.—
	25.117.47

El presente estado corresponde al primer ejercicio de la Empresa.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Folios 3 y 4 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1977 y anotado con el N.o 5329 al Folio 209 del Libro N.o 27.

N$ 91.00 — 24080 — 1 pub.